



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

### **TESIS DE GRADO**

“Un estudio sobre la informalidad laboral como problemática social actual.  
La situación particular de las mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección del  
Centro de Promoción Barrial San Martín durante el período de 2022-2023 en Comodoro  
Rivadavia. Un análisis desde el Trabajo Social en la promoción de derechos.”

#### **Tesista:**

Constanzo, Valentina de los Ángeles.

(42.315.796)

[valentina.constanzo@gmail.com](mailto:valentina.constanzo@gmail.com)

#### **Directora:**

Lic. Hernández, Patricia.

#### **Co-directora:**

Lic. Aguirre, Carina.

2024

**Resumen:**

El presente escrito desarrolla la problemática social de la informalidad laboral enfocada en el grupo de mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín en los años 2022-2023. El mismo aplica un enfoque transversal para su análisis, sumando las teorías de la Economía Popular para poder conocer las características del fenómeno planteado a partir de la problematización de las experiencias laborales de las mujeres que participan en el taller, quienes estuvieron insertas en trabajos informales, utilizando una metodología cualitativa enfocada en un método de estudios de casos y grupos focales como técnica. Allí se podrá dar cuenta de las desigualdades sociales como de género, determinantes sociales y culturales que generan y condicionan la división sexual del trabajo, la precarización laboral y cómo estos, entre otros, atraviesan de manera particular los sectores populares.

**Palabras claves:** Informalidad laboral– Trabajo Social - Perspectiva de género – Economía Popular – Desigualdades – Intervención – Promoción – Derechos.

## Índice.

Agradecimientos .....p. 4

Introducción ..... p. 5-14

### **Capítulo I. “Ser trabajadoras: hacia una mirada complejizada del trabajo en Argentina”.**

1.1. En torno al trabajo y sus diversas formas.....p. 15

1.2. Construcción del concepto de trabajo.....p. 15

1.3. Una mirada decolonial del trabajo. ....p. 17

1.4. El desarrollo de Argentina y la función del Estado Argentino.....p. 18

1.5. Trabajadores: en perspectiva de derechos. .... p. 21

1.6. Mujer y trabajo: de lo privado a lo público. ....p. 23

1.7. Ser trabajadoras en tiempos de crisis: la informalidad laboral como nueva forma de trabajo.....p. 25

### **Capítulo II. “Informalidad laboral como problemática social: de lo general a lo particular”**

2.1. Una aproximación al contexto conceptual y marco normativo del trabajo .....p. 30

2.2. Hacia la categoría de trabajo en perspectiva de género.....p. 30

2.3. Legislación laboral: derecho al trabajo y derecho del trabajo .....p. 38

2.4. Las políticas públicas de trabajo y de la Economía Popular .....p. 41

### **Capítulo III. “El grupo de mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín en Comodoro Rivadavia”**

3.1. Análisis situacional y abordaje metodológico .....p. 48

3.2. Contextualizando la ciudad de Comodoro Rivadavia .....p. 48

3.3. Centro de Promoción Barrial San Martín: El Taller de Corte y Confección como política pública. ....p. 52

3.4. Proceso metodológico a partir del Taller de Corte y Confección. ....p. 57

3.5. Problematizando la informalidad laboral. ....p. 61

## **Capítulo IV. “La intervención profesional del Trabajo Social”**

4.1 En torno a la promoción de los derechos.....	p. 66
4.2. El trabajo y la dignificación de la persona .....	p. 66
4.3. Promoción de derechos a través de políticas públicas.....	p. 71
4.4. Conocer y accionar con perspectiva de género .....	p. 74
4.5. Posicionamiento e intervención.....	p. 77
Conclusión .....	p. 80
Plan de acción. ....	p. 82
Referencias bibliográficas.....	p. 84
Anexo.....	p. 89

## **AGRADECIMIENTOS.**

Quiero agradecer a mi mamá y hermana, quienes me han apoyado incondicionalmente en todo momento, con palabras, abrazos, risas y llantos a lo largo de estos años. Sin ustedes, no habría llegado hasta este tramo final de mi educación universitaria. Gracias por todos tus esfuerzos, mamá, sé que fue duro, pero pudimos llegar hasta acá, entonces podemos llegar a más. Gracias Lucy por ser tan incondicional y siempre creer en mí, vos y mamá han sido mi fortaleza en todo momento. Las amo con todo mi corazón.

Debo agradecer también a mis seres queridos; mi madrina Graciela, mi padrino Luis, a mi tía Cristina y a mi tío Héctor, gracias por nunca soltar a mi pequeña familia y estar en los momentos más lindos y algo tristes de nuestras vidas. Les agradezco eternamente.

Infinitas gracias a mis amigos y amigas que siempre estuvieron para mí, en especial a Gabriel, Juan Martín, Jazmín, Antonella y Loreley, sin ustedes estos años habrían sido durísimos –lo fueron, pero con amigos/as el cansancio y las penas, son más chiquititas.

Son un mimo al corazón, chicxs. Los quiero mucho-muchísimo.

Un agradecimiento enorme a mi directora de tesis Patricia, este recorrido fue ameno y lleno de alegría gracias a vos, me encantó aprender y producir conocimiento juntas, espero en el futuro podamos seguir haciéndolo. Siempre vas a tener un lugar en mi corazón, Patry.

A mi equipo de Metodología de la Investigación Social: Carina mi co-directora, Belén y Federica, que lindo recorrido transitamos juntas, entre risas, nervios y nuevos sentimientos en esta profesión que es la docencia, seguiremos dando lo mejor de nosotras. Le doy las gracias, en especial, a Susana, quien me ha estado formando en la docencia estos últimos años y me ha hecho amar la misma. Gracias a usted cada día soy mejor y más valiente. Qué lindo poder compartir cada año juntas, profe. Mil gracias, la quiero muchísimo, seguiré dando lo mejor de mí, lo prometo.

Y, por último, mando un beso y un abrazo enorme al cielo, gracias por haber estado la mayor parte de mi vida y haberme dado las herramientas y la fortaleza para convertirme en lo que soy hoy. Te voy a estar eternamente agradecida, abuela. Te amo y te extraño.

Por fin puedo decirlo:

¡Lo logré!

## INTRODUCCIÓN.

La presente tesis investiga acerca de la informalidad laboral en mujeres que participan del Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín durante el periodo de 2022-2023 en Comodoro Rivadavia.

### **Problema de investigación:**

La informalidad laboral puede obstaculizar el desarrollo social y sostenible de las mujeres. Es por ello que, para visualizar lo mencionado anteriormente se analizará la situación de las mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín de Comodoro Rivadavia durante los años 2022-2023.

Debido a las características propias del trabajo informal que invisibiliza y condiciona a quienes forman parte de este tipo de actividad que contiene salarios bajos, no cuentan con cobertura de salud ni con descuento de aportes jubilatorios, entre otros, damos cuenta de desigualdades sociales.

Además, se observa la existencia de una feminización en este tipo de trabajo, esto quiere decir, que se realiza una actividad determinada social y culturalmente como “femenina” la cual revela diferencia en los niveles de pobreza, generando una profundización en la brecha salarial de género y en relación a las mujeres sobre el conocido “techo de cristal<sup>1</sup>” en el mercado laboral, obstaculizando a las mismas en que puedan crecer y proyectarse en igualdad de condiciones de género. En ese sentido, nos lleva a interrogarnos sobre las desigualdades de género, las condiciones de vulnerabilidad, las tareas designadas social y culturalmente para varones y mujeres, entre otros muchos interrogantes.

En ese sentido, el Centro de Promoción Barrial San Martín, como promotores de derechos en el marco de la construcción de ciudadanía, brinda este taller de confección textil como una estrategia para la inserción laboral en la Economía Popular, enseñando herramientas relacionadas al diseño, confección y arreglos de prendas de vestir.

Por ello, partiendo desde un posicionamiento del Trabajo Social Emancipador, se pretende analizar la posición que ocupa la mujer en el ámbito laboral informal, problematizando las

---

<sup>1</sup> La misma es entendida, según la autora Gamba (2009) como una barrera invisible en la carrera laboral de las mujeres, la cual, le impide ascender en puestos de alto nivel, limitando su desarrollo profesional.

experiencias laborales de aquellas mujeres que participan en el taller, permitiendo poder analizar las desigualdades sociales y de género, sus características y condicionantes, igualmente poder conocer si este taller permite generar estrategias de inserción laboral para contribuir en la Economía Popular, además de conocer la intervención que se realiza sobre la informalidad laboral y las mujeres incluidas en este tipo de economía desde el Trabajo Social.

### **Justificación:**

El interés de investigar la problemática de la informalidad laboral en mujeres surge, en un primer momento, a partir de experiencias personales transitando trabajos informales. En un segundo momento, pude visualizar datos estadísticos realizados por la Organización Internacional de Trabajo (Escobar, 2023), donde se anunciaba diversos índices de informalidad en el último periodo, afirmándose que la población afectada en gran medida por esta problemática eran las mujeres.

Es la Organización Internacional de Trabajo quien menciona que, en Argentina, actualmente, el 45% de los/as trabajadores/as son informales (Escobar, 2023), lo que arroja resultados que comprenden que ocho millones de personas están ocupadas, pero a su vez, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Lo que se destaca en este informe según Perrot (citado por Escobar, 2023) es la posición de la mujer, la cual, está mayormente inserta en puestos de trabajo informales, los mismos, siendo trabajos en “malas condiciones”<sup>2</sup>, salarios bajos y jornadas largas. Complementando, es el Observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género (2022) quien brinda los siguientes datos estadísticos sobre el segundo trimestre del 2022, indicando que: la tasa de actividad “presenta un comportamiento diferencial por género, siendo del 51,7% para las mujeres y del 70,1% para los varones. Esto significa que las mujeres participan menos en el mundo laboral” (p. 4.), la tasa de subocupación horaria es de “13,3% para las mujeres, superior a la de los varones, que se ubica en el 9,4%. De este modo, las mujeres enfrentan mayores dificultades para conseguir trabajo” (p. 5), sobre la tasa de informalidad menciona que “es un 39,3% en las mujeres y un 36,6% en los varones. Es decir, las mujeres están más expuestas a trabajos precarios sin acceso a la seguridad social ni al resto de sus derechos

---

<sup>2</sup> Término utilizado por el autor Perrot.

laborales” (p. 6), siendo, por último, la brecha de ingresos indica que “las mujeres perciben ingresos que son un 28,1% menores que los de los varones” (p. 3).

Es decir que, si bien la mujer ha incrementado su participación en el mundo laboral, es allí mismo donde se manifiestan las desigualdades de género, visualizando diversos estereotipos de género que encasillan a la mujer en una segregación ocupacional horizontal en su inserción laboral, como menciona la ECETSS<sup>3</sup> (2023), donde se establece las ocupaciones y actividades consideradas adecuadas para la mujer, siendo trabajos feminizados, reproduciendo la división sexual del trabajo, algo que, obstaculiza a la mujer sobre las posibilidades de desarrollo sostenible.

Es así que, posicionándonos desde los Derechos Humanos y desde la Ley Federal de Trabajo Social n° 27.072 (2014), el ejercicio profesional del Trabajo Social en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, se reconoce a la igualdad de género como derecho humano que comprende el fundamento en el desarrollo sostenible de las personas. De esa manera, se pretende dar cuenta de los distintos factores que integra la problemática desde una mirada integral del Trabajo Social y relacionada al género, con el fin de crear conocimiento teórico en base a la temática mencionada, y fundamentalmente, abordar los derechos laborales, pensando que, el taller de Corte y Confección brindado por el Centro de Promoción Barrial San Martín, comprende una acción del Estado en relación a las mujeres y el trabajo.

Para finalizar, ahondar acerca de la informalidad laboral en mujeres da cuenta de que, si continúan las brechas en las regulaciones en el ámbito laboral, la condición de vulnerabilidad en las mujeres que trabajan de manera informal se prolongará en el tiempo, incrementándose y reproduciendo continuamente.

### **Preguntas de Investigación:**

#### **Pregunta principal.**

1. ¿De qué manera se puede problematizar la informalidad laboral con mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín, en Comodoro Rivadavia, Chubut, en los años 2022-2023?

---

<sup>3</sup> Encuesta Nacional a trabajadores sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad.



### **Preguntas subsidiarias.**

2. ¿Cuáles son experiencias laborales de las mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín?
3. ¿Qué estrategias vinculadas a la inserción laboral de mujeres se realizan en el Centro de Promoción Barrial San Martín?
4. ¿Qué políticas públicas y de promoción se implementan para abordar la temática de trabajo desde una perspectiva de género?
5. ¿De qué manera interviene el Trabajo Social en relación a la problemática de informalidad laboral en las mujeres del sector de la Economía Popular desde el Estado Municipal?

### **Objetivos.**

#### **Objetivo general.**

1. Problematizar la informalidad laboral con mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín, en Comodoro Rivadavia, Chubut, en los años 2022-2023.

#### **Objetivos específicos.**

2. Analizar las experiencias laborales de las mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín.
3. Describir las estrategias realizadas desde el Centro de Promoción Barrial San Martín vinculadas a la inserción laboral de las mujeres.
4. Visualizar las políticas públicas y de promoción de trabajo dirigidas a mujeres planteadas desde una perspectiva de género implementadas en Comodoro Rivadavia.
5. Conocer las formas de intervención del Trabajo Social respecto a la problemática de informalidad laboral en las mujeres del sector de la Economía Popular desde el Estado Municipal.

### **Estado del arte:**

Los/as autores/as Cao Sibona S., Rosetti Nerina, Poggetto Mónica y Sarmiento Franco realizan un informe titulado “Impacto de la pandemia por COVID-19 en el Trabajo Informal”

publicado en el mes de julio del año 2021, en Sociales Investiga de la Universidad Nacional de Villa María, Argentina. Realizan un recorrido en base a la crisis económica que atraviesa argentina, analizando las políticas públicas en relación al empleo no registrado, destacando la pandemia de coronavirus, como un factor detonante. Menciona que, la misma “afecta a la equidad, la eficiencia, y a la capacidad del Estado para recaudar recursos, el alcance de la seguridad social, la productividad y el crecimiento nacional” (pp. 88).

Por otra parte, las autoras Ascencio Débora, Sacco Eva y Strada Julia desarrollan un artículo científico llamado “Desigualdad de Género en el Mercado de Trabajo Argentino: Salario, empleo e informalidad laboral en mujeres, 2004-2016”. Las autoras desarrollan en su trabajo la dinámica del mercado de trabajo, específicamente ahondando sobre la posición de la mujer en la misma, detallando niveles de actividad, trabajadoras no registradas, políticas implementadas, desigualdad salarial, estereotipos de género, además de utilizar teoría feminista que permite rescatar conceptos claves como “techo de cristal” y “piso pegajoso”, propios de las desigualdades de género que vivencian las mujeres en el ámbito laboral.

Asimismo, las autoras Kaen Claudia y Lencina Isabel realizan un artículo denominado “Feminización de la Pobreza: intervenciones posibles” publicada en el mes de diciembre del 2017 en la Revista Margen en su Volumen N° 87. El mismo aborda la problemática de la feminización de la pobreza desde una mirada de intervención fundada planteada en el Trabajo Social, a partir de la utilización del método etnográfico, que permite conocer los distintos ámbitos y aspectos que atraviesa la feminización de la pobreza en las condiciones concretas de existencia de las mujeres y las familias, y como la informalidad laboral aparece como alternativa para estas mujeres.

Por último, Frega Mariana realiza un artículo nombrado “La perspectiva feminista y el trabajo en la Economía Popular” publicado en 2019 en Los derroteros del cuidado, compilación trabajada por la Universidad Nacional de Quilmes. La misma ahonda sobre una investigación social con perspectiva de género para la problematización de las desigualdades de género en la Economía Popular y del cuidado donde aparece, a su vez, la informalidad laboral, destacando tras su investigación que un alto grado de mujeres tienen mayores dificultades para lograr una inserción laboral de calidad debido a trabajos informales y empleos precarios e inestables.

### **Marco conceptual:**

En este apartado se mencionará el marco teórico que darán sustento a la presente investigación

Comenzando con la profesión del Trabajo Social, enmarcada en un contexto capitalista, donde el Estado, a través de políticas sociales y públicas intenta intervenir sobre las manifestaciones de la "cuestión social, es decir, manifestaciones de desigualdades (Cavalleri, 2014) lugar donde se posiciona el Trabajo Social como profesión para su intervención.

Es así que, la profesión planteará una construcción del "problema social", éste es una "construcción histórica que desnaturaliza alguna situación o cambia el modo de concebirla (Pomes, 2018, p. 2). Es decir que, desde una perspectiva de conocimiento de la realidad en la cual participamos y en la que se interviene.

Problematizar la informalidad laboral, en esta investigación, permitirá conocer la complejidad del fenómeno. En tal sentido, se retomará el concepto de "informalidad laboral desde un enfoque legalista como así también desde un aspecto social.

Por otra parte, adentrándonos sobre las mujeres, pese a que registran un incremento elevado por encima de los varones en la participación del mercado laboral, continúan vigentes las brechas de género entre ambos (Messina, 2017). Primeramente, es necesario definir "género", es la autora Lamas (2000, citado por Faur 2008) quién menciona que este concepto refiere a la construcción social y cultural que organiza nociones sobre aquello que sería "propio" de lo masculino y de lo femenino a partir de la diferencia sexual.

Seguidamente, el "trabajo" según la Ley de Contrato de Trabajo (1976) expresa que el concepto de trabajo se circunscribe a toda actividad lícita prestada a otro (empleador individual o colectiva) a cambio de una remuneración.

Entonces, al referirnos al género y al trabajo, los/as autores/as Díaz Langou et al. (2019) expresan que son las mujeres quienes están obstaculizadas en su agencia y accionar en los distintos ámbitos de la vida por la construcción socio-cultural que se creó en base a lo que sería la condición de ser mujer. Remarcando que en el ámbito económico es donde se encuentran obstáculos en el acceso, la acumulación y el uso de recursos, y esto tiene fuertes implicancias en su bienestar y el de los hogares". (Díaz Langou et al., 2019, p. 42).

Por consiguiente, planteando la Economía Popular, Grabois y Pésico (2015) definen a la Economía Popular "como los procesos económicos inmersos en la cultura popular, basados en medios de trabajo accesibles y al trabajo desprotegido" (p. 33). Es decir, se trata de intercambios dados en el marco de relaciones y articulaciones sociales provenientes de sectores populares excluidos de la órbita del mercado de trabajo formal y de la relación de dependencia.

Continuando, es pertinente definir a la profesión del Trabajo Social como "aquella profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas" (Ley Federal de Trabajo Social, 2014) y a partir del principio de justicia social, los derechos humanos, entre otros, los/as profesionales deben contribuir de forma activa en la promoción de la igualdad de género (Báñez, 2019).

Asimismo, se brinda la definición de "igualdad de género" la cual, no significa que hombres y mujeres deban ser tratados como idénticos, sino que "el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas" (ONU Mujeres, 2015, p. 4). Por lo tanto, la igualdad de oportunidades debe incidir directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, la cual, puede llevar a establecerse al tomar una "perspectiva de género", entendida como "un instrumento para acercarse a mirar la realidad, poniendo en cuestión las relaciones de poder que se establecen entre varones y mujeres y en las relaciones sociales en general" (OIT, 2004, p. 4) en la construcción de conocimiento y en la práctica.

Por ende, es el Estado, quién según los aportes de Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2006), "un actor más que interviene, en una posición privilegiada, dentro del campo de fuerzas donde se dirimen cuáles son los temas y los modos para su resolución, es decir, cuales son las políticas públicas en un determinado momento" (Nirenberg et al., 2006, p. 24) debe realizar determinadas acciones respecto a la promoción de la igualdad de género, como se ha hecho mención, a partir de políticas públicas de trabajo desde una perspectiva de género.

Estas políticas públicas son denominadas como un "conjunto de acciones y omisiones, que ponen en manifiesto una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que es de interés de diversos actores de la sociedad civil" (Nirenberg et al. 2006, p. 24).

En este marco, es pertinente mencionar que a través del Centro de Promoción Barrial perteneciente al Estado Municipal, definido como "un espacio de articulación para el trabajo

territorial y gestión asociada con otros actores sociales, a través de las cuales se gestionan en red, alternativas de resolución a situaciones que afectan a la comunidad en general" (Municipalidad de Comodoro Rivadavia, s/f) se realizan diversas estrategias, acciones y se llevan a cabo diversas políticas públicas para la comunidad.

Dado a que entre algunos de sus objetivos se encuentran la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía (Municipalidad de Comodoro Rivadavia, s/1), es necesario brindar la concepción de "ciudadanía". Villavicencio y García Raggio (citado por Aquin, 2004) enfatizan tres dimensiones del sentido la ciudadanía como: "la ciudadanía se identifica con los derechos civiles, políticos y sociales cuya dinámica cambiante lleva a una ampliación o a una restricción de sentido; la ciudadanía es pertenencia a la comunidad política. Y la ciudadanía es participación, en la que derechos significa no sólo su letra legal sino su ejercicio efectivo y en la que pertenencia es, asimismo, participación en la construcción de una identidad y de un orden político democrático" (p. 4).

Por esta razón, es fundamental mencionar que el Estado debe garantizar el derecho laboral el cual protege a los/as trabajadores/as, éste último entendido como una herramienta de equilibrio, que pone en el mismo pie de igualdad al empleado/a a partir de todas las normas del derecho laboral y los órdenes públicos laborales (Collueque, 2020). Donde a su vez, examine la brecha en las regulaciones de las relaciones laborales, garantizando dichas regulaciones

Para finalizar, es a partir de un enfoque de los Derechos Humanos y posicionándome desde el Trabajo Social con perspectiva de género y las teorías de la Economía Popular, permite deconstruir la posición que ocupa la mujer en el ámbito laboral informal, haciendo énfasis en los derechos sociales y laborales que se vulnerabilizan, visibilizando las desigualdades de género y feminización que podrían condicionar y/u obstaculizar el desarrollo social y sostenible de las mujeres del sector de la Economía Popular.

### **Metodología:**

Para llevar a cabo el proceso metodológico resultó pertinente utilizar una metodología de corte cualitativa, dado a que la misma "permitirá realizar un proceso interpretativo de indagación en el que se examina un problema humano o social" (Creswell, citado por Vasilachis, 2006, pp. 24) a través de un conjunto de procedimientos, definiciones y delimitación de un contexto socio-

histórico, atendiendo a la búsqueda de significados de las interpretaciones sin intenciones de cuantificar las mismas.

Para el logro de los objetivos se planteó un método de estudios de casos en conjunto con grupos focales como técnica, utilizando a su vez, entrevistas semi-estructuradas, observación participante, cuaderno de campo para el registro y análisis de los datos estadísticos.

Por último, luego de indicar el diseño metodológico, la unidad de análisis estará comprendida por el grupo focal de mujeres que participan del Taller de Corte y Confección, las cuales, expresaron haber tenido trabajos informales o estar actualmente transitando trabajos informales<sup>4</sup>. Por lo tanto, la muestra fue concebida en base a lo expresado por las 4 mujeres que participan en el taller y 3 Trabajadoras Sociales.

### **Estructura de la tesis:**

Para estructurar los contenidos surgidos en relación a los objetivos planteados la presente tesis, los contenidos están dados de la siguiente manera:

Capítulo I. Ser trabajadoras en tiempos de crisis: una mirada complejizada del trabajo en Argentina. Se realiza un recorrido histórico desde una mirada global del trabajo hasta llegar a la situación particular de Argentina respecto a cómo se fue desarrollando y dando las diversas formas de trabajo a lo largo del país.

Capítulo II. Informalidad laboral como problemática social: de lo general a lo particular. Se visualizan las diversas normativas y políticas públicas a nivel nacional, dando cuenta cómo desde el Estado se interviene y acciona acerca de la problemática de la informalidad laboral. Se hace un puntillero de las mismas en primer lugar, en Argentina y, en segundo lugar, centrada en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Capítulo III. El grupo de mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín en Comodoro Rivadavia. Presenta el abordaje metodológico de la investigación, analizando estadísticas para la problematización en cuestión de empleo en la ciudad de Comodoro Rivadavia, hasta llegar al Taller de Corte y Confección, sistematizando y analizando los datos recolectados en el trabajo de campo.

---

<sup>4</sup> Entrevista (2023).

Capítulo IV. La intervención profesional del Trabajo Social. Este último capítulo reflexiona en torno a las categorías principales, que se han desarrollado a lo largo de los capítulos previos, teniendo presente en la misma marcos teóricos propios del Trabajo Social, que puedan sustentar la intervención profesional del Trabajo Social.

**CAPÍTULO I:**  
**“SER TRABAJADORAS: HACIA UNA MIRADA  
COMPLEJIZADA DEL TRABAJO EN ARGENTINA”**

**1.1. ENTORNO AL TRABAJO Y SUS DIVERSAS FORMAS.**

El presente capítulo comprende la descripción de lineamientos teóricos en torno a la categoría de trabajo desde una perspectiva histórica decolonial, complementando la misma con momentos característicos en la historia argentina respecto a la irrupción de la urbanización e inmigración dada entre 1869 y 1914, lo que impactó en la vida social como en tantos aspectos de la sociedad.

La misma, permite continuar con la situación particular de Argentina sobre su desarrollo y la función del Estado sobre la cuestión social emergente producto de la incorporación del sistema capitalista, lo que generó una tensión entre la relación de capital y trabajo. Allí, se visualizan las tensiones y procesos de luchas por parte de la clase obrera, lo que posibilita ahondar sobre la concepción de trabajador desde una perspectiva de derechos.

Luego se analizará los inicios de la mujer en el mundo laboral y a la mujer protagonista en los escenarios de lucha (1989-2001), detallando cómo se fue configurando el rol de la misma y donde se la ha posicionado para dar respuestas a las problemáticas emergentes. Para finalizar este primer capítulo, se desarrollará de manera sintética los movimientos sociales y el surgimiento de la Economía Popular, para dar a conocer cómo se fue construyendo social e históricamente el escenario popular en Argentina; escenario de reorganización de las sociedades ante los hechos históricos, sociales, económicos y culturales que contribuyeron a los aportes que se realizarán en la presente investigación.

En suma, resulta pertinente considerar el recorte histórico mencionado, dado a que permite contextualizar el eje de este primer capítulo en torno al trabajo y sus diversas formas, por un lado, desde una perspectiva de derechos y por otro, desde una perspectiva de género, haciendo hincapié en los periodos de crisis que impactaron a la sociedad, donde los/as trabajadores/as y en especial, las mujeres en particular, se tornan fundamentales para el desarrollo del país.

**1.2. CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.**

Para comenzar el desarrollo de la investigación, es fundamental dar inicio con la categoría de “trabajo” desde una perspectiva teórica, analizada desde un enfoque del sistema capitalista. Se



plantea esta relación con el fin de comprender las consecuencias dadas desde el surgimiento del capitalismo, donde este último fue configurando el trabajo.

Para ello se retoman las dos siguientes nociones:

Por un lado, el Organismo Internacional del Trabajo<sup>5</sup> (2013) comprende al trabajo como “todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio” (p. 3).

Por el otro, José Luis Martín Romero (2022) plantea al trabajo como “el conjunto de actividades y relaciones sociales que (...) vincula al ser humano con el medio natural, social, pero, sobre todo, cultural que le rodea, de modo que le permita producirse y reproducirse, así como establecer una relación activa y transformadora con la naturaleza, la sociedad y con su propia condición humana” (p. 1).

Estas dos nociones permiten alcanzar la complejidad que abarca esta categoría, entendiendo que el trabajo son todas aquellas actividades -remuneradas o no- las cuales pueden ser realizadas sin distinción de género, como menciona la OIT (2013) para producir bienes y prestar servicios. La misma se fue configuró a lo largo del tiempo como una condición básica y fundamental en la vida de las personas para poder satisfacer sus necesidades, contribuyendo al crecimiento, bienestar y desarrollo de las sociedades -lo que permite alcanzar estabilidad económica y social en los países.

Con esta última apreciación, se vincula el movimiento del sistema capitalista. Siguiendo el desarrollo de la teoría marxista del capitalismo de Karl Marx (citado por Giddens, 1917), el capitalismo, iniciando en el siglo XVI, pero alcanzando su madurez en el siglo XIX, es considerado “un sistema de producción de mercancías” (p. 2) es decir, mercancía cuál valor es la fuerza de trabajo humano, la que se vende en el mercado a cambio de un salario para la producción y satisfacción de necesidades. Sistema basado en la oferta y demanda de mercancías, el cual está sujeto a sus propias leyes, generando vínculos mercantiles entre los sujetos en un sentido tal que se deba ganar dinero sin límites y de manera competitiva, lo cual, resulta ser desigual según el éxito o fracaso dado en este juego del mercado (Coraggio, 2020).

Entonces, a partir de la implementación del sistema capitalista que se fueron estableciendo reconfiguraciones en torno a la noción de trabajo, organizando el mundo laboral y el mercado internacional.

---

<sup>5</sup> En adelante OIT.

Por otro lado, es necesario sumarle una apreciación brindada por el autor Neffa (1999), sobre que el trabajo siempre ha sido una actividad desarrollada en un contexto social. Por lo tanto, a medida que el contexto social, económico, político y cultural se va transformando, a esta categoría se le incorporan las particularidades de estos distintos ámbitos antes mencionados en un contexto histórico dado, los cuales configuran la vida cotidiana de las personas en relación al trabajo.

Entonces, analizar la categoría de trabajo en relación al sistema capitalista, no sólo es poder reconocer las formas y medidas que se fueron estableciendo en torno al trabajo, sino también visualizar que la implementación de este sistema no se dio de igual manera en Europa, donde inició, y en América Latina, donde se desarrolló posteriormente.

Por tal motivo, a continuación, se retomará la categoría de trabajo desde una mirada decolonial con el propósito de poder visualizar la forma en la que el sistema capitalista estableció la noción de trabajo de manera diferenciada en los distintos continentes.

### **1.3. UNA MIRADA DECOLONIAL DEL TRABAJO.**

En concordancia con lo anteriormente mencionado, realizar un análisis del sistema capitalista enfocado en una mirada decolonial, permitirá en este apartado, reconocer como la expansión del mismo se dio de manera diferenciada; repercutiendo fuertemente en los países latinoamericanos y en las formas de adaptación dadas a partir de las exigencias de crecimiento que trae consigo este modo de producción, lo que generó consecuencias que recayeron exclusivamente en los/as trabajadores/as, dando lugar a tres fenómenos; pobreza, precarización laboral y exclusión social producto de la tensión dada entre capital y trabajo.

De tal modo para iniciar, se parte desde el siglo XIX, momento en el que el sistema capitalista se expande por gran parte del planeta, hasta transformarse en el modo de producción predominante para organizar el trabajo, el cual perdura hasta la actualidad.

Desde un análisis comparativo de cómo se estableció el capitalismo en los continentes, se contempla el desenvolvimiento de este modo de producción surgido en Europa y cómo se determina en Latinoamérica. Los autores Martínez y Agüero (2017) explican que en el siglo XVI se inicia un proceso de colonización de Europa hacia el resto del mundo, de la mano de la implementación del sistema capitalista, afianzándose sobre América Latina y el Caribe.

Esto significó “la invasión de estas tierras, el saqueo de sus riquezas y el exterminio de los pueblos originarios, además de la instalación de un orden social por la fuerza y la dominación

cultural a través de la espada y la cruz como símbolos de poder y civilización.” (p. 104). De esta manera, la realidad particular de Latinoamérica se encontró determinada por procesos de colonización que se extienden sobre las formas de vida, patrones culturales y rasgos civilizatorios provenientes de Europa, lo que impactó en el ámbito social, económico, político, cultural en base a un modelo civilizatorio que moldeaban las instituciones sociales, formas de gobierno y la organización social, entre otros aspectos.

Es decir, estos fenómenos de pobreza, precarización laboral y exclusión social atravesó la cotidianeidad de los sujetos, pero, sobre todo, en la forma y configuración de la dinámica en las familias. Tal como menciona Kliksberg (citado por Pimentel, Costa, Alcantara, 2011) sobre el impacto del capitalismo en las poblaciones de América Latina, el cual generó “efectos nocivos sobre las familias, en las áreas de educación, salud y saneamiento” y de manera sobresaliente en el “desempleo y en la informalidad” (p.7).

Hasta aquí, resulta pertinente retomar los antecedentes del desarrollo y expansión del capitalismo, dando cuenta de la singularidad de cada región, lo que implica un efecto particular para cada territorio. También, permite puntualizar los cambios e impactos establecidos en la estructura social y laboral.

Como se ha advertido, la noción de trabajo se fue resignificando a medida que el sistema capitalista se consolidaba, dando lugar a nuevas formas de trabajo y produciendo una tensión en lo que luego comenzó a denominarse empleo formal e informal en el mundo laboral.

Por ello, seguidamente se desarrollará la situación particular de Argentina en relación a las nuevas formas de trabajo dadas a partir de su desarrollo y consolidación como Estado Nación, advirtiendo una intervención por parte del mismo ante el surgimiento de la denominada cuestión social.

#### **1.4. EL DESARROLLO DE ARGENTINA Y LA FUNCIÓN DEL ESTADO**

Dentro del orden de nociones planteadas que posibilitaron analizar las complejas relaciones, lógicas y formas que se establecen en torno al trabajo y capitalismo, desde una mirada macro social en Europa y América Latina, dieron pie para detallar la particularidad en la República Argentina. Para esto último, se comenzará con el proceso de modernización y urbanización en el país en el periodo de 1869 a 1914, para luego ampliar en base a la función del Estado Argentino a partir de la década del 80’.

Se parte desde lo expuesto por el autor Mallardi (2016), posicionamiento al que adhiere la investigación, quien expresa que la situación particular europea, caracterizada por su rápida industrialización y crecimiento económico, trajo consigo nuevas formas de pobreza, produciendo un cambio en los problemas sociales, tornándose individuales y dando lugar a una pérdida de mecanismos de cohesión. Esto quiere decir que, mientras el poder político de la clase dominante crecía, se visualizaba que las formas de desigualdades se mantenían.

Desde una mirada sobre la situación de América Latina, se visualiza un colonialismo sobre la población y expoliación de los pueblos originarios, quienes eran agredidos, explotados, segregados y hasta eliminados por no pertenecer a una sociedad con rasgos europeos, la cual, se estaba construyendo lejos de lo que era en su momento los orígenes de las sociedades latinoamericanas (Carballeda, 2013), desataron fragmentación y desigualdad.

La situación particular de Argentina presenta estas características; a fines del siglo XIX el país comienza un proceso de modernización que da lugar al desarrollo de la industrialización y urbanización. Siguiendo los planteos de Suriano (2000) a partir del año 1870, se habla particularmente de consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización dadas en el país, donde se destaca dos cuestiones relevantes para el análisis de este proceso que provocan las siguientes consecuencias: por un lado, establecido en la relación de la inmigración, los obreros y los pueblos originarios, y por el otro lado, la cuestión de género respecto al rol de la mujer, la mujer trabajadora y/o madre.

Siguiendo la línea de Suriano (2000) estas problemáticas sociales desatadas por los procesos de modernización, dieron lugar a un aumento de demandas sociales, falta de ofertas laborales, precarización laboral, pobreza, criminalidad, salubridad, vivienda, etc., obligó al Estado a participar sobre ellas para poder crear soluciones o transformaciones.

Las intervenciones de 1870 se basaron en la lógica liberalista de política social sin Estado (Suriano, 2000) donde se priorizó únicamente las problemáticas sanitarias, la reglamentación y control del trabajo, además de la ayuda dirigidas a mujeres. Las mismas se llevaron a cabo mediante políticas de intervención médica y sanitaria (a través de los médicos higienistas), políticas de control para trabajadores (por medio de la tutela) y la moralización de la familia trabajadora con estrategias que apuntaban al ahorro y al espíritu maternal. Todo ello, sin pensar en legislaciones protectoras laborales y seguridad social para la clase trabajadora.

Avanzando hacia la década de 1880, momento histórico donde surge la reconocida Generación del 80', la cual establece un punto clave en temática de trabajo, desarrollo a nivel país e intervención estatal, dio lugar al proceso de modernización mediante un modelo oligárquico, conservador y positivista, ligado al progreso social y económico, avances del capitalismo industrial y la organización política conservadora (Cornblit, Gallo y O'Connell, 1965). Bajo la noción de eliminar cualquier obstáculo que impidieran la idea de progreso y visión europeizante, se realizaron acciones para llevar a cabo esta idea de país que se pretendía imponer.

Si bien de la mano de la conocida Elite, se logró la consolidación del Estado Nación y un progreso económico por medio de un modelo agroexportador que inserta al país en el mercado mundial como proveedora de materia prima, desarrollando parte de Argentina, logrando una modernización a nivel país con grandes construcciones, urbanización y obras de infraestructura, dejó un Estado rico pero una minoría rica.

Esta situación se vio modificada tiempo después, cuando durante comienzos y mediados del siglo XX el Estado Argentino se encontró en un periodo de transición, dando forma a un nuevo contexto económico, social e histórico en el país.

Argentina paso de comprender un modelo agroexportador basado en la explotación de la ganadería y la agricultura a un modelo de industrialización por sustitución de importaciones. A partir de ello, se produce una profunda transformación demográfica y social, basando su legitimación en la respuesta del Estado a las demandas populares, en el distribucionismo y articulación con la movilización popular, además de plantear la necesidad de la intervención estatal para el logro de ciertos objetivos: pleno empleo de la mano de obra, redistribución el ingreso en favor del sector urbano de la economía, y en especial de los asalariados, fortalecimiento del mercado interno y fomento de las industrias locales (Belini, 2001, citado por Heffel, 2022), propio de un Estado de Bienestar.

Cabe resaltar que en este periodo que abarca este tipo de Estado desarrollado anteriormente, la impronta del movimiento feminista y el gobierno peronista, respecto a la mujer en la política, los cambios y leyes sancionadas a favor del sufragio femenino, la asistencia social, protección a la familia y la incorporación de las mujeres en la política misma, son cuestiones que marcaron un antes y un después en el goce de la ciudadanía de las mujeres argentinas.

Continuando con los tipos de Estado, hacia finales del siglo XX, explota la crisis de la deuda externa y con ella comienza una profunda crisis del Estado, predominando en este periodo

un enfoque neoliberal del Estado buscando estabilidad económica. Aquí, resulta significativo resaltar que este modelo económico y social dejó marcas en la historia Argentina por sus diversas políticas, reformas y cambios estructurales realizados en diversos Gobiernos. Estas transformaciones buscaban garantizar la lógica del mercado libre, alcanzando las posibilidades de aumentar el capital privado. Por lo tanto, el Estado quien contribuía sobre esta construcción, redefinió la intervención, siendo mínima la regulación del mercado.

En consecuencia, las desigualdades sociales se incrementaron en distintos grupos sociales, producto de esta regla de un mercado competitivo que beneficio a unos pocos y perjudico a muchos más. De esta manera, este periodo caracterizado por medidas neoliberales, contempló escenarios de lucha por parte de la clase obrera, una organización y forma en la que el Estado se vio obligado a intervenir para efectivizar los derechos de la población.

Hasta aquí, detallar de manera sintética los pasajes de los modelos de Estado resulta valioso, dado que permite visualizar por un lado la causa; el crecimiento y desarrollo económico del país o el deterioro del mismo, y por otro lado la consecuencia; desigualdades, precarización y vulnerabilización, medidas que afectaron distintas esferas de la vida social, destacando el ámbito laboral y la presencia de la clase trabajadora constantemente.

En torno a ello, seguidamente se ahondará sobre la noción de trabajador/a. La misma permitirá desarrollar esta causa y consecuencia analizada a lo largo de la investigación, desde una perspectiva de derecho, la cual se fue conformando en base a la protección y seguridad de los y las trabajadoras que se comenzó a manifestar a partir de los cambios producidos en el trabajo.

### **1.5. TRABAJADORES/AS: EN PERSPECTIVA DE DERECHOS.**

Como se ha podido visualizar en estos últimos apartados, la contracara del crecimiento y desarrollo de los países trajo consigo distintos fenómenos que atravesaron la vida cotidiana de los/as sujetos/as, y con ello tensiones.

Resulta pertinente retomar estas tensiones producto de la consolidación del sistema capitalista, que da lugar a la forma en la que se ha construido el concepto de trabajador/a, el cual se encuentra ligado a momentos de crisis, lucha y manifestación por parte de los/as trabajadores/as y de los movimientos obreros en busca de mejores condiciones de trabajo y una legislación laboral que los proteja, comprendiendo así, un alcance de sus derechos humanos.

Por lo tanto, se recupera la urbanización e inmigración establecida en el país, periodo de 1869 y 1914 trabajado en párrafos anteriores. Este proceso produjo la llegada de trabajadores/as

oriundos de Europa, los cuales llegaron al país con ideas socialistas y anarquistas; ideas que estaban comenzando a desarrollarse en el extranjero, en torno a las clases obreras. Como expresa Ana Vainman (2015) “de los grandes barcos que llegaban al puerto de Buenos Aires bajaban hombres y mujeres con oficios y conciencia social y política” (p. 25). De esta manera, comenzaron a nacer las asociaciones mutuales y las agremiaciones por nacionalidad u oficio.

De esta manera, comenzaron a nacer las primeras organizaciones de resistencia gremial, social y cultural en el país, y las primeras huelgas de trabajadores, en defensa de los intereses de la clase trabajadora –que carecían de protección legal, un sistema de salud o previsión- y en busca de la eliminación del sistema capitalista –el cual provocaba la explotación laboral y desprotección.

Estas manifestaciones, denuncias y reclamos en busca de reivindicación, generó que el Estado se ocupara de dar respuesta a la llamada “cuestión obrera”, de este modo y por resultado de tensiones y procesos de luchas, se organiza por primera vez en el mundo el Día Internacional de los Trabajadores el 1<sup>a</sup> de mayo de 1890, donde Argentina reconoce al pueblo trabajador y su demanda sobre la protección legislativa al trabajo y a los obreros, logrando El Manifiesto del '90 que sintetizó las bases de lo que sería el derecho laboral, con pedido de jornadas de 8 horas, prohibición del trabajo a menores de 14 años, prohibición del trabajo nocturno, descanso no interrumpido de 36 horas semanales, inspección de talleres, seguro para accidentes y creación de tribunales tripartitos (Vainman, 2015).

Años más tarde, la cuestión obrera seguía en tensión y se da una situación particular que atraviesa a las trabajadoras de fábricas textiles. Luego de una huelga pacífica realizada por mujeres que luchaban contra la explotación capitalista, la cual finalizó con un trágico incendio y muchas trabajadoras asesinadas por éste último, es que en 1975 la Organización de las Naciones Unidas constituye el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Debido a ello, se ha trabajado a lo largo del tiempo sobre la difusión mundial de esta fecha, recordando las luchas de las mujeres por igualdad en el trato, acceso al trabajo, remuneración y condiciones de trabajo dignas, sin violencia ni acoso, cuestiones que se han podido incorporar en las políticas públicas en Argentina.

Estas tensiones que generaban que los y las trabajadoras lucharan en contra de la explotación capitalista con el objetivo de adquirir y expandir sus derechos, que si bien los derechos son facultades que tenemos por el simple hecho de ser personas o seres humanos, han requerido en largos periodos la manifestación de problemáticas de diversa índole para luego lograr que los

Estados garantice el acceso efectivo a los derechos fundamentales, como lo son los derechos laborales.

Es por ello que se requiere en el análisis de la presente investigación, incorporar un análisis desde la perspectiva de derechos –y de género- en las relaciones laborales que se encuentran manipuladas por un sistema capitalista patriarcal, como establece Carballada (2016) que “generan una visión de derechos sin otro, sin sociedad, que deviene inevitablemente en una subjetividad que puede constituirse en sólo demandante y con importantes dificultades para visibilizar a la sociedad como un todo integrado” (p. 3) y comenzar a establecer los derechos como una forma de “anudar, articular, imbricar las nociones de ley y responsabilidad” asentada en la necesidad de un todo social que se fortalece y se integra a partir de visibilizar que los derechos humanos y sociales, implicando una responsabilidad de integración.

De tal forma, dar lugar a la construcción del concepto de trabajador/a resulta imprescindible, dado a que el capitalismo, el modo de producción predominante, interfiere en la noción de trabajo y consigo sobre los derechos humanos y sociales de la población, en especial el de las mujeres, las cuales se han encontrado concentrada en un ámbito preestablecido por la sociedad y este sistema capitalista patriarcal. Aquí es donde entra la intervención del Estado, quien debe reconocer e incorporar la cuestión obrera en agenda pública, en conjunto con una perspectiva de género para crear y diseñar marcos legales y políticas públicas en temática de trabajo, protección y seguridad laboral, y de esta manera, sentar las bases del derecho laboral y la equidad de género.

En base a esto último, es oportuno dar continuidad con la situación particular de la mujer, la cual se ha hecho mención a lo largo de la investigación, comprendiendo un grupo poblacional vulnerabilizado por un modelo de producción predominante. De esta manera, se detallarán los inicios de la mujer en el mundo laboral, pero sobre todo, el rol que se establece social y culturalmente hacia la mujer sobre este complejo entramado dado entre el trabajo-capitalismo.

## **1.6. MUJER Y TRABAJO: DE LO PRIVADO A LO PÚBLICO.**

Continuando con los ejes del análisis de la investigación, estas dos categorías resultan relevantes para iniciar con los antecedentes históricos de las mujeres, en cuanto a su rol en el ámbito público del mundo laboral ligado al ámbito privado con funciones específicas.

Debido a esta relación, la situación laboral de las mujeres es un tema que resuena a lo largo del tiempo por las formas en las que se ha establecido y se ha ido desarrollando hasta la actualidad. El rol que se le ha impuesto a la mujer se encuentra cargado de ideologías y estereotipos, atravesada



por un modo de producción que les asignó a las mujeres roles funcionales para este sistema capitalista que se estaba expandiendo, como por ejemplo, la función reproductora y cuidadora de quienes eran encargados de ser parte del sistema productor. Como al igual que en los comienzos del capitalismo, cuando eran usadas como fuerza trabajadora ligada a aspectos de explotación en conjunto con los niños y personas mayores.

De este modo, analizar el capitalismo (modo de producción patriarcal), permite reconocer aquellas configuraciones que se hicieron en torno a la labor de la mujer a lo largo del tiempo. Por ello, se ahondará sobre los inicios de las mujeres en el mundo laboral a partir de la inicialmente llamada “protoindustrialización” (previo a la industrialización) dirigida a trabajadores rurales, tanto hombres, mujeres y niños/as.

Apuntando a la situación de las mujeres éste estaba ligado específicamente a la “industria doméstica” concentrada en los trabajos textiles caseros y la función reproductora. Como plantea Mallardi (2016) “la mujer una vez casada pertenecía al proletariado, no como trabajadora, sino como esposa, madre y ama de casa de trabajadores” (p. 545).

Hasta este punto, el trabajo considerado una actividad que se estaba conformando como una fuerza necesaria para el capitalismo comprende, por un lado, a un grupo poblacional (las mujeres) como objeto de explotación del proletariado a través de dos grandes categorías como lo son la reproducción y las tareas de cuidado, teniendo un lugar irrelevante en comparación a la labor del hombre. Y, por otro lado, el ámbito textil dentro de los hogares, lugar en el que se ubicaban a las mujeres como *mundo laboral*. Estas dos miradas permiten visualizar cómo se determina el ámbito público y privado, los cuales son esenciales para el análisis en torno a la mujer.

Estas categorías son producto de la relación establecida entre trabajo-capitalismo y mercado, concluyendo a partir de la premisa que explica Cristina Carrasco (2006) sobre que el trabajo de reproducción (ámbito privado) sostiene el mercado y la vida en el ámbito público. La autora plantea que “para que la fuerza de trabajo esté de pie y sea insertada al mercado, debajo de ella existen procesos de cuidado, de alimentación, de afecto, que la economía de mercado no reconoce en las implicaciones entre consumidor-productor-distribuidor” (pp. 5-6). Lo que quiere decir que, si bien el cuidado se organiza desde el ámbito privado, su desarrollo se realiza en la combinación de tres vías: mercado, sector público y trabajo no remunerado.

Esto significa que, desde una mirada capitalista, la realización de las tareas del hogar es una actividad privada no reconocida por el mercado, por lo tanto no productivo, siendo su espacio social la unidad del hogar en donde se encuentran funciones construidas, reproducidas y asumidas.

A este análisis desarrollado hasta aquí, es importante incluirle las ideologías en torno a las tareas reproductivas. Como una imposición hegemónica que reproduce el mercado de trabajo, el cual obliga a las mujeres a formarse, capacitarse y trabajar en determinadas áreas, contraria a la actividad y formación establecida para el hombre.

En este sentido, estos procesos fueron configurando la identidad de la mujer y mucho más en los periodos de industrialización, donde, brindando un ejemplo particular en Argentina, el Estado estableció un *destino maternal* de las mujeres, asignándoles una función social sobre “la responsabilidad de conservar, reproducir y mejorar a los habitantes de la Nación” (Aldonante, 2013, p. 3).

Así es que, este modo de producción moldea el rol de la mujer, ubicándola y limitándola en un determinado lugar, para la reproducción social con tareas del hogar y de cuidado, como lo es la mujer en el ámbito del hogar y como lo es la mujer en el mundo laboral; la cual asume un rol sin problematizarlo, cumpliendo funciones específicas que se les asigna.

Estas barreras sociales, económicas y culturales que atravesaban las mujeres, produjeron consecuencias. La brecha salarial, los puestos de trabajo, las tareas del hogar, de cuidado, entre otros, incidieron en las condiciones de pobreza de las mujeres, la denominada feminización de la pobreza. Esta última hace que la participación femenina en la industria, queda confinada solamente a los segmentos más artesanales, a la pequeña y mediana industria o a sectores considerados femeninos como las confecciones, el comercio, servicios y el sector informal (Aldonate, 2013).

En concordancia con lo planteado anteriormente, en el siguiente apartado se profundizará acerca del rol protagónico que se le otorgó a la mujer en periodos de crisis dados en Argentina, momento en el que las formas de trabajo se transforman y reconfiguran, apareciendo con fuerza la denominada informalidad laboral y los movimientos sociales en busca de alternativas para subsistir.

### **1.7. SER MUJER EN TIEMPOS DE CRISIS: LA INFORMALIDAD LABORAL COMO UNA NUEVA FORMA DE TRABAJO.**

Abordar la categoría de trabajo femenino desde una mirada particular en Argentina, requiere de analizar periodos de crisis, momentos en los que el rol de la mujer resulta protagónico

por sus maneras de accionar en conjunto con políticas sociales y públicas llevadas a cabo por el Estado Argentino. Por ello, se desarrollará acerca del periodo de crisis establecido entre 1989 y 2001, lapso en el que las mujeres de sectores populares cumplen un papel fundamental en la sociedad y, donde en paralelo, emergen movimientos sociales con alternativas para intervenir sobre el contexto social y económico del momento.

Es pertinente destacar que el periodo analizado es relevante, dado a que a partir de 1989 se aprobaron diversas reformas las cuales tuvieron como consecuencia la anulación de subsidios, subvenciones, regímenes de promoción industrial, prohibición de efectuar contrataciones, designar personal y autorizar despidos, privatizaciones, reducción de empleo público, entre otros, lo cual trajo consigo despidos, desempleo, subempleos, precarización e informalidad en el mundo laboral.

Echavarría y Wigdor (2013) expresan que estos ajustes estructurales se tradujeron en pobreza donde la misma “creció exorbitantemente” (pág. 93).

Además de estas consecuencias producto de las diversas reformas, devinieron distintas problemáticas, las cuales fueron contrarrestadas con medidas asistencialistas por parte del Estado.

Entre ellas, se encontraban políticas de: alimentación a través subsidios a comedores, programas de reparto de alimentos, copa de leche, bonos o tickets, ayudas económicas para micro emprendimientos productivos y capacitación para el primer empleo y la formación o reconversión profesional, entre otros.

Detallar estas medidas y acciones resulta significativo, en el sentido de que quienes fueron las encargadas y destinatarias de estas diversas políticas y programas sociales eran las mujeres de sectores populares. Su rol fue protagónico, tal como menciona Barrancos (2007) “miles de mujeres trabajaron a destajo para desarrollar programas asistenciales y se involucraron directamente en la gerencia de emprendimientos para mejorar a sus familias y a sus comunidades” (p. 42) siendo ellas quienes manifestaban dichas situaciones y se organizaron tras la aplicación de estas políticas y programas.

Esto quiere decir que, en este periodo estipulado, del espacio público y de las políticas asistencialistas quedaron a cargo las mujeres de sectores populares, en búsqueda de sustento familiar y su reproducción en la vida social. A partir de esta relación, comienzan a surgir análisis entorno a la figura de la mujer sobre la conciencia colectiva, en tanto que, estas políticas fueron dirigidas hacia las mujeres para organizarla en base al cuidado de otros. Esto dio lugar a que las mujeres produjeran procesos democratizadores, insertándose en asambleas, piquetes y sobre todo,

siendo las mujeres trabajadoras quienes recuperaron fábricas, atribuyendo y potencializando el desarrollo de intereses estratégicos de género (Echavarría y Wigdor, 2013), lo cual favorece a las mujeres sobre el desarrollo de prácticas autónomas, logrando participar en el movimiento, desafiando la dinámica y roles familiares, cobrando relevancia social, reclamando por sus derechos y gestionando recursos.

Entonces, por un lado, se encuentran las mujeres, protagonistas en la intervención, en un contexto social y económico en crisis, y por el otro, el movimiento de la sociedad, participando de trueques, asambleas populares y barriales, de centros urbanos, ocupando y recuperando empresas, aparecieron y multiplicándose los cacerolazos y paralizando calles por piquetes que se realizaban continuamente.

En virtud de la lucha por los intereses en común, comienzan a surgir en Argentina movimientos de trabajadores desocupados, confederaciones, sindicatos, y otro tipo de organizaciones en la década del 90, en gran variedad, diversidad y en conjunto con otros sectores, atendiendo a distintas problemáticas, entre ellas, las problemáticas laborales dirigidas al deterioro socioeconómico que padecía el país.

Entre sus demandas se encontraban: el acceso al empleo, la reincorporación de los despedidos de plantas que cerraban, se privatizaban o recortaban su personal; y distintos paliativos que cubrieran las necesidades básicas insatisfechas. Y no sólo ello, en conjunto con otras organizaciones “se manifestaron respecto al estado precario de la educación y la salud pública, y por el acceso a los derechos mínimos que se veían coartados a medida que la crisis económica avanzaba” (Peruzzaro, 2016, pp.124-125).

Conjuntamente con los movimientos de trabajadores desocupados, surgen las practicas efectuadas por la Economía Popular (en adelante EP), práctica caracterizada por su acción colectiva, la cual se fue desarrollando con el tiempo, pero teniendo su punto de inflexión cuando la crisis económica, política y social se hicieron presentes.

Esta EP apunta a los sectores populares excluidos del mundo laboral formal, siendo sectores desprotegidos y en situación de vulnerabilidad, entendido como un tipo de trabajo que genera estrategias mediante sus recursos disponibles para la reproducción social y en pos de la garantía de sus derechos económicos, sociales y culturales, de allí, siguiendo los dichos de las autoras Campana y Lashayas (2020) que este tipo de economía comprende un carácter económico-productivo y político, organizativo y reivindicativo.

La EP está organizada en unidades productivas que consisten en el desarrollo de diferentes áreas de trabajo, tales como, polos textiles, recicladoras, comercializadoras, cooperativas de construcción de viviendas y urbanización de barrios, rama cartonera, entre otros, las cuales, tienden a estar insertas en la informalidad laboral (Sánchez, 2021, citada por Palma, 2022). Por ello el motivo de relacionar este tipo de economía hasta aquí, debido a que una de las marcas más fuertes que ha dejado el neoliberalismo es la destrucción del empleo formal, transformando el mundo laboral y precarizándolo, allí surgen movimientos sociales ligados a las economías populares y feminismos populares (Palma, 2022).

De aquí la importancia de analizar el trabajo femenino y el rol de la mujer en tiempos de crisis, dado que, permite conocer la manera en la que, por un lado, el modo de producción capitalista patriarcal configuró las nuevas formas de trabajo como el rol y el posicionamiento de las mujeres en las esferas de lo público y lo privado, generando por otro lado, procesos de luchas a partir de periodos de crisis que precarizaban el trabajo.

Destacando, a partir de lo expresado por las autoras Echavarría y Wigdor (2013), sobre que en un “contexto donde existían retrocesos en el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos, las mujeres comenzaron a conquistar espacios en el mundo público comunitario, ocupando posiciones de liderazgo social, de coordinación y de visibilidad pública” (pág. 88) en busca de la promoción, expansión y reivindicación de sus derechos.

Hasta aquí, lo planteado en este primer capítulo permitió visualizar las características principales de la investigación, primeramente, desde una perspectiva histórica: las diversas formas de trabajo, la situación particular de las mujeres y las formas en las que se interviene sobre las problemáticas sociales y laborales desde el Estado.

Reflexionar acerca de las distintas formas de trabajo permitió poder identificar una forma de trabajo: la informalidad laboral. Ésta última aparece en varios escenarios históricos, pero se da con fuerza en el último periodo analizado entre 1989-2001. La misma se establece como categoría principal en la presente investigación, considerando que este fenómeno incide en el mundo laboral y en la reproducción ampliada de la vida social en los/as sujetos/as, generando consecuencias tanto en el mercado laboral como en las distintas esferas de la vida cotidiana.

Por esta razón, se hará énfasis sobre la categoría principal de la informalidad laboral en relación a la situación particular que atraviesan las mujeres que se encuentran insertas en este tipo de trabajos, dado a que actualmente, se demuestra los trabajos informales obstaculizan el desarrollo

social y sostenible de las personas, pero de manera más pronunciada en las mujeres de sectores populares.

Por otro lado, se ha visualizado en algunos apartados, la presencia de la confección textil como una de las principales actividades que se les ha asignado a las mujeres históricamente, pudiendo reconocer cómo la misma persiste a lo largo del tiempo y cómo actualmente continúa siendo parte fundamental de la sociedad, enseñando este oficio para la inserción laboral a la comunidad en general.

Esta reflexión lleva a re-pensar la industria textil y las mujeres, como la actividad pensada únicamente para las mujeres desde una mirada histórica, capitalista y patriarcal, pero sobre todo la informalidad laboral, como los tipos de trabajos donde estadísticamente las mujeres tienen mucha más presencia a comparación de los hombres.

De allí, la necesidad de incorporar una perspectiva de género y derechos en el análisis de este primer capítulo, el cual permite reconocer las formas en las que se ha ido afianzando una lógica patriarcal ligada a la cuestión laboral, debilitando los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de las mujeres a lo largo del tiempo.

Por tal motivo, la tesis estará dirigida a problematizar la informalidad laboral junto a las mujeres cis que participan en el Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín de Comodoro Rivadavia, Chubut, demostrando la presencia o no de la informalidad laboral en sus experiencias en el mundo laboral. Para ello, se analizará el periodo comprendido entre los años 2022 y 2023 desde un posicionamiento del Trabajo Social Emancipador, que como mencionan Martínez y Agüero (2017), apunta a desentrañar la construcción del orden social, desde una perspectiva de género, decolonial y anticapitalista, pertinente para la construcción de la tesis.

A modo de cierre y para dar pie al segundo capítulo, en torno a los ejes de trabajo y trabajadores/as en perspectiva de género, se dará a conocer el contexto conceptual que enmarca la investigación y el marco normativo laboral al cual adhiere de manera macro social la República Argentina hasta llegar a una mirada micro social en Comodoro Rivadavia, ciudad de la provincia del Chubut, para dar a conocer la situación dada en el periodo a analizar en base a la temática de trabajo y la problemática laboral a nivel nacional y municipal.

## **CAPÍTULO II**

### **“INFORMALIDAD LABORAL COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL: DE LO GENERAL A LO PARTICULAR”**

#### **2.1. UNA APROXIMACIÓN AL CONTEXTO CONCEPTUAL Y MARCO NORMATIVO DEL TRABAJO.**

Este segundo capítulo contiene categorías de análisis fundamentales para encuadrar teóricamente la investigación. La misma se desarrollará a partir de la categoría de trabajo hasta llegar a la informalidad laboral, problematizando la misma desde una perspectiva de género, dando cuenta de cómo el trabajo informal comprende una problemática social.

Seguidamente, en consecuencia, de lo planteado, se puntualizará el marco normativo de los trabajadores/as argentinos con el fin de conocer el escenario en el que se encuentra el trabajo en materia de derechos, para dar cuenta de cómo se intervine sobre el mismo a nivel nacional.

Así mismo, se realizará un recorrido desde lo general en Argentina hasta lo particular en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, en la actualidad sobre sus formas de accionar mediante políticas sociales y publicas en torno al trabajo.

Por tal motivo y para concluir, señalar el contexto conceptual y el marco normativo que existe alrededor de estas categorías, posibilita reconocer los avances teóricos y normativos que se han realizado a lo largo del tiempo en base al trabajo, y en específico, el trabajo femenino, dando lugar a las tensiones dadas entre el sector formal e informal, garantizando y protegiendo los derechos de los y las trabajadoras argentinas.

#### **2.2. HACIA LA CATEGORÍA DE TRABAJO EN PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

Como se ha hecho mención anteriormente, este apartado pretende teorizar sobre la informalidad laboral a fin de encuadrar el contexto conceptual de la investigación y la situación particular de Argentina respecto al trabajo y el trabajo informal desde una perspectiva de género.

Para empezar, se debe partir de la noción de trabajo, la cual permitirá comprender el universo de categorías que giran en torno a ella. A modo de síntesis, se entiende que el trabajo es el conjunto de actividades que realizan las personas con el fin de producir bienes y prestar servicios (OIT, 2013), así también, es una de las formas en la que los sujetos se producen y reproducen (Romero, 2022) en sus vidas cotidianas, con la naturaleza y la sociedad.

Esta actividad se construye y desarrolla en un contexto social (Neffa, 1999) e histórico, por ende, es pertinente situarse en el contexto social actual que se encuentra atravesado por un sistema capitalista que configura la noción de trabajo.

Por lo tanto, es a partir de la instauración del sistema capitalista en las sociedades, que surgen nuevos sistemas de producción, se desarrollan innovaciones tecnológicas, se da un incremento en la productividad y se reducen los costos de producción, emergiendo de éste conjunto, el trabajo asalariado.

Hoy en día el trabajo está configurado en torno al trabajo asalariado, este mismo se resume de la siguiente manera: quien realiza esta actividad pone su fuerza de trabajo a disposición de la otra parte, el empleador, para que éste le dirija a cambio el pago de una retribución o remuneración (Boza, 2014). Cuando el trabajo así definido se hace para obtener a cambio un ingreso, en calidad de asalariado, de empleador, o actuando por cuenta propia, estamos en presencia del empleo. El mismo puede desenvolverse en el ámbito mercantil o en actividades sin fines de lucro, y llevarse a cabo sin relación de dependencia o como asalariado (Neffa, 2014).

De tal manera, se visualizan estas nuevas configuraciones que se van generando en el mundo laboral, pero consigo, traen situaciones de tensión ligadas, por un lado, a la explotación del trabajo asalariado, que se produce dentro de las grandes unidades productivas que son controladas por los dueños del capital (Boza, 2014), donde se encuentra que el mismo divide y jerarquiza, convirtiendo a los/as trabajadores/as en un elemento funcional (y fundamental) para el desarrollo de las sociedades y las formas de producción.

Por otro lado, la tensión se encuentra dirigida este último tiempo a los empleos formales e informales. Es decir que, cuando el trabajo informal se encuentra doblemente atentado por no estar registrado, habiendo una desventaja en materia de derechos, seguros y beneficios sociales.

Este análisis, permite continuar con una de las categorías fundamentales de la investigación: la informalidad laboral. La misma se encuentra analizada desde distintos enfoques para comprender su complejidad, por ello a continuación, se desarrollarán tres enfoques esenciales:

Enfoque legalista. Para esta noción, la investigación se posiciona a partir de los aportes de Livellara (2014) quien menciona que la informalidad laboral es la actividad realizada por un/a trabajador/a no registrado por el empleador en el libro especial normado por el artículo 52 de la Ley de Contrato de Trabajo y/o no declarado ante las diversas agencias de la Seguridad Social. Por lo tanto, estos trabajadores/as no gozan de derechos que brindan las regulaciones laborales, tales



como aportes a jubilaciones y pensiones, aportes para el acceso a salud a través de una obra social, vacaciones pagas, aguinaldo e indemnización por despido.

Enfoque productivo. En base a los planteos de Bertranou (2013) este enfoque advierte que estos tipos de trabajos pueden ser encontrados tanto en empresas del sector formal (sanidad, gastronómicos, construcción, limpieza, comercio, etc.) como en empresas del sector informal (agricultura), en hogares de familia (micro emprendimientos, cuentapropistas, auxiliares de cuentapropistas, trabajadoras de casas particulares), o como también trabajadores/as que no reciben ingresos, entre otros. Demostrando que este fenómeno no se ubica sólo en un área u ocupación en específico.

Enfoque social. Este último considera que, desde una mirada social, la informalidad laboral puede incluir características de lo que serían trabajos deficientes: jornadas de trabajo extensas, sueldos bajos, mayores riesgos ocupacionales para la salud, acceso a pocos (o nulos) derechos laborales básicos y beneficios que el mismo provee, lo que la perfila como una inserción laboral vulnerable y precaria (Bertranou y Casanova, 2013).

Algunos motivos que hacen que el trabajo sea informal son las formas de evitar los costos asociados al empleo formal (como las prestaciones de la seguridad social y los respectivos aportes e impuestos), esto hace que el empleo informal sea involuntario, es decir, no se encuentra la intención de registrar a los/as trabajadores/as, o en el caso de los y las trabajadoras, por ser de fácil acceso (Bertranou y Casanova, 2013) por la baja petición de requisitos y formación académica.

De este modo, la informalidad laboral se presenta como una de las problemáticas más graves que afectan al mercado de trabajo debido a su baja productividad, generando un crecimiento económico mucho más lento, como a su vez, produciendo consecuencias en la vida social, tales como la pobreza, la inserción vulnerable y precaria al mundo laboral, que provocan un incremento en la exclusión social.

En concordancia con la investigación, a este análisis es importante retomarlo desde una perspectiva de género, dado que, además de concebir estas características desarrolladas a partir de estos enfoques, diversos estudios demuestran que este fenómeno afecta tanto a hombres como a mujeres, pero la situación de las mujeres se ve aún más vulnerabilizada por cuestiones sexo-genero.

Es entonces, que el análisis desde la perspectiva de género va permitir comprender de manera integral cuáles son los mecanismos y dinámicas que operan específicamente sobre las condiciones de vida de las trabajadoras y los trabajadores, pudiendo analizar cómo operan las

representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en cada contexto social. Como también, poder visualizar los procesos de discriminación y desigualdad que tales estereotipos y roles generan en torno a las mujeres y los hombres.

En primer lugar, es pertinente ahondar en la representación social y cultural que se realiza en torno al sistema sexo/género, dado que a partir de esta construcción social y cultural es que se elabora un conjunto de características, roles, oportunidades, entre otros, dirigidas y asignadas a los hombres y mujeres.

Por un lado, el concepto de sexo que plantea Hendel (2017) es “el conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas que definen como varón o mujer a los seres humanos” (p. 12), tratándose de una característica biológica.

Por otro lado, se encuentra la concepción de género, la cual, Hendel (2017) resume como “el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas, que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres” (p. 13). Es decir, construcciones socioculturales que varían a través de la historia, la cual atribuye la sociedad sobre lo que conciben como masculino y femenino. Por ello, se coloca a la mujer y al hombre en determinado lugar, permitiendo u obstaculizando, caracterizando las relaciones sociales y de poder, entre otros, de la mano de una construcción basada en la cultura patriarcal y heteronormativa asociada fuertemente al capitalismo (Ortolanis, 2017), quien reproduce estas ideologías en el mundo laboral y el mercado.

Además, se considera que sobre este sistema sexo-género, denota en cómo influyen las desigualdades y opresiones que sufren las mujeres, es decir, una distribución de poder que se caracteriza por ser profundamente asimétrica y desigual.

Es por ello que, retomando el capitalismo, este sistema económico con ideologías patriarcales, se afianza a partir de la división sexual de trabajo. Según la autora Goren la división sexual del trabajo (2017, citando England, 2005 y Ginés, 2007) se define como “el mecanismo central mediante el cual se producen sistemáticamente diferencias en la participación laboral y en los salarios entre varones y mujeres” (p. 3). Dicha división hace referencia, por un lado, al reparto social de tareas o actividades según sexo-género y por otro, a la existencia de procesos de sexualización en la división de las responsabilidades en los espacios de reproducción y producción social, como plantea Goren (2017) los mismos se expresan en:

- a) El espacio de la reproducción: en la segregación o concentración de las mujeres en las tareas domésticas, y
- b) En el ámbito de la producción: en la segregación ocupacional o concentración de las mujeres en determinados sectores de actividad, ocupaciones y puestos de trabajo específicos, y en la brecha salarial.

Entre las formas en las que se expresa la desigualdad de género, se destaca la segregación en el mercado laboral. Goren (2017) explica que la segregación “consiste en la exclusión de las mujeres de ciertas ocupaciones y su concentración en aquellas que presentan las peores condiciones laborales y bajas remuneraciones” (p. 10).

Esta noción se presenta de dos formas: “horizontal, que da cuenta de la manera en que se distribuyen los varones y las mujeres en diferentes ocupaciones, y vertical, que refiere cómo se distribuyen y considera las posiciones jerárquicas que ocupan” (Goren, 2017, p.10). Este análisis permite evidenciar nociones tales como el piso pegajoso y el techo de cristal que vivencian las mujeres en el mundo laboral.

Además, a este conjunto de nociones es importante incorporarle la noción de interseccionalidad. Ésta última es planteada por Díaz Susana (2019) como una herramienta de análisis que aborda las múltiples discriminaciones, lo que permite entender las identidades múltiples que se construyen en estos procesos. Tal como lo plantea Crenshaw (2002, citado por Díaz, 2019) si bien todas las mujeres se encuentran de alguna manera sometidas a procesos de discriminación, determinados grupos de mujeres se encuentran posicionadas en un lugar en el que se entrelazan discriminaciones de género, racial y de clase, que las coloca en profundas (doble o triple) discriminaciones.

Si le sumamos esta categoría al análisis realizado en torno a la mujer y el trabajo, se encuentran múltiples desigualdades que vienen por parte del sistema capitalista y una construcción social y cultural en torno a las mujeres, pero si además se toman en cuenta las distintas discriminaciones en torno a la cuestión del sexo, el género, la etnia, la clase social, la edad, la orientación sexual o identidad de género, se podrá capturar como se generan distintas formas de opresión (mediante el racismo, el patriarcalismo, la opresión de clase, entre otros), los cuales constituyen aspectos dinámicos o activos del desempoderamiento hacia la mujer.

Hasta aquí, el desarrollo realizado pudo dar a conocer el complejo entramado alrededor de la categoría de trabajo en perspectiva de género. Por ello, a continuación, se pretenderá contextualizar estos aspectos en Argentina a fin de examinar la problemática a nivel nacional.

Partiendo del análisis realizado por la autora Botto (2023) se afirma que en Argentina casi 7 de cada 10 personas del grupo poblacional con menores ingresos son mujeres y la situación se invierte para el grupo poblacional de mayores ingresos, es decir, los varones.

Una de las principales fuentes de la desigualdad, relacionado a lo mencionado anteriormente, está vinculado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, tareas necesarias para mantener el hogar habitable, y que tiene relación con el cuidado del grupo familiar, como se ha argumentado en el primer capítulo.

Con la intención de ejemplificar esta desigualdad se proporcionan los siguientes datos estadísticos del 4to trimestre del año 2023 realizados por Ecofeminita, una Asociación Civil Economía Feminista. Entre las diversas categorías que analizan desde Ecofemidata, se retoman tres de ellas: las tasas básicas en el mercado de trabajo como la tasa de actividad y de empleo, el empleo no registrado y la distribución de tareas del hogar, todas analizadas desde el total nacional.

En tal sentido, se registra que la tasa de actividad es ampliamente mayor entre los varones (71.1%) que en las mujeres (52.5%), la diferencia ronda los 19 puntos porcentuales. La tasa de empleo, por su parte, exhibe una diferencia entre varones (67.3%) y mujeres (49.3%) que ronda los 18 puntos. Mientras que un 37.2% de las trabajadoras asalariadas no poseen descuento jubilatorio, para el caso de los/as trabajadores/as asalariados la tasa es del 34.4%. Por último, del total de personas que realizan tareas domésticas, un 69% son mujeres y un 31% son varones (Ecofeminita, 2023).

Entre las diversas causas por las cuales las mujeres atraviesan una mayor desigualdad, Botto (2023) explica que las mujeres deban dedicar su tiempo en realizar tareas domésticas no remuneradas, en lugar de una actividad remunerativa en el mercado de trabajo. Esto hace que las mujeres enfrenten extensas cargas de trabajo en base a tareas del hogar, restringiendo sus tiempos y afectando sus trayectorias laborales, optando por acceder a empleos de menor calidad y menor carga horaria.

Aquí es importante profundizar sobre los empleos de menor calidad o empleos asalariados no registrados. Goren, Trajtemberg y Diaz (2011) menciona que este tipo de empleos son los que presenta un peso considerable en materia de segregación. Algunos ejemplos que brindan los/as

autores/as son: servicio doméstico, empleadas de comercio, gastronomía y la industria textil, de confección y calzado. Estos tipos de empleos demandan (estereotipo de género) mano de obra femenina, siendo su inserción informal o no registrada.

Matosas y Silveira (2003) expresan que tanto la situación de pobreza, marginalidad y exclusión social son algunas de las causas que hacen que las personas acepten empleos de menor calidad, por lo tanto, el empleo informal faculta la supervivencia y mitiga los efectos de la pobreza en cierta forma.

Con respecto a la supervivencia y a la forma de mitigar los efectos de la pobreza, surgen prácticas y estrategias de manera colectiva para lograr la reproducción de la vida cotidiana. Allí se advierte las prácticas de la Economía Popular (EP), posicionadas en el territorio de los barrios y los denominados sectores populares.

Para la comprensión de este tipo de economía, se retoma la noción brindada por Sarria Icaza y Tiriba (2003), quienes expresan que la EP es “el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales llevadas a cabo por los sectores populares para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas materiales y no materiales, con la utilización de su propia fuerza de trabajo y los recursos disponibles” (p. 2), es decir, por un lado, en este tipo de economía quedan ubicados los trabajos accesibles y desprotegidos (Grabois y Pérsico, 2019) y por el otro, surge para generar estrategias que permitan reproducirse en la vida social.

Es necesaria la incorporación de la EP en este contexto conceptual, dado a que refiere a una alternativa que se realiza desde los sectores populares para el alcance de las necesidades básicas. Dado a que la tesis se centra en mujeres, resulta pertinente sumar los feminismos populares, una de las corrientes del feminismo que se caracteriza por visibilizar las opresiones sistémicas, las poblaciones vulnerables y en riesgo, situada en la lucha en territorio y en los barrios (Korol, 2016) criticando fuertemente el sistema capitalista, patriarcal y colonial, además de comprender una perspectiva emancipadora.

La integración de estos movimientos comprende una cuestión en común: reaparecieron en el momento que los movimientos desocupados se hicieron presentes, en lucha y resistencia ante el neoliberalismo, quien modificó la configuración del trabajo y por ende, produjo desempleo, precarización y vulnerabilización.

En síntesis, las nociones desarrolladas hasta este punto permiten poder comprender la cuestión social, como plantea Fernández Soto (2005), la cual comprende la “totalidad de problemas

políticos, sociales y económicos” (p. 156) que surgen a partir de la constitución del sistema capitalista en las sociedades modernas provocando un conflicto entre capital y trabajo.

Allí, en esta tensión dada entre capital y trabajo es donde se posiciona la profesión del Trabajo Social (Cavalleri, 2014). La intervención de la misma se encuentra enmarcada en un contexto capitalista, mayormente ubicada en instituciones del Estado, donde este último, es el encargado de intervenir a través de políticas sociales y públicas sobre las manifestaciones de desigualdad o de la cuestión social (Cavalleri, 2014).

Por ello, la importancia de incluir la categoría de territorio ligada a la intervención profesional del Trabajo Social. Tal como expresa Carballeda (2021) el territorio, un lugar que se construye desde la singularidad, se presentará y expresará hechos, acontecimientos sociales, como la historicidad del mismo, entre otros, los cuales permiten enmarcar el contexto o el clima de la época. En tal sentido, esta diversidad de comprensión y explicación de lo social a través de componentes presentados como instituciones, organizaciones y diferentes actores sociales, será clave para reconocer los problemas sociales a fin de conocerlos y poder construir formas de intervenir y transformar.

En definitiva, el territorio conforma diversos componentes que permite visualizar la complejidad del mismo, a los/as sujetos/as, a los/as protagonistas del cambio social, el trabajo en red, cómo atraviesa el contexto histórico, social, cultural, económico y político, además de las formas en que estas interacciones se generan, construyen y actúan, fundamentales para la intervención en lo social.

Es así que, las distintas nociones desarrolladas permiten, a su vez, enlazar con la intervención social en perspectiva epistemológica, teórico-metodológica y político-ideológica del Trabajo Social Emancipador. La misma busca desnaturalizar y desconstruir la realidad social, a partir de una perspectiva de género, decolonial y anticapitalista, que permite posicionarnos desde un contexto histórico, social, económico, político, cultural e institucional. Según lo establecido por Martínez y Agüero (2015), esta corriente apunta a una acción transformadora mediante el conocimiento popular y científico de los sectores populares (donde se encuentra mayormente posicionada la intervención social de la profesión) y así, lograr una transformación de la realidad que genere emancipación social, mediante un abordaje integral de los problemas sociales en territorio y en conjunto con las personas; teniendo la posibilidad de revertir situaciones de opresión, dominación y situaciones de vulnerabilidad social.

De este modo y para finalizar, el contexto conceptual resulta primordial, debido a que guía la investigación a partir del conjunto de definiciones que se retoman y que dan sentido a lo que se quiere conocer. De esta manera, recuperar nociones entrelazadas y vinculadas a la categoría de trabajo permite problematizar distintas cuestiones relacionadas a la informalidad laboral y las mujeres, y cómo debe ser el posicionamiento teórico y práctico desde una perspectiva del Trabajo Social que busca transformación de las problemáticas, emancipación social y materialización de los derechos.

Seguidamente, se hará mención del marco normativo argentino laboral, a fin de detallar las regulaciones, políticas y programas a los que se adhiere y se llevan a cabo para intervenir sobre las distintas problemáticas laborales, como para la protección de los y las trabajadoras.

### **2.3. LEGISLACIÓN LABORAL: DERECHO AL TRABAJO Y DERECHO DEL TRABAJO.**

Luego de una serie de nociones que dieron lugar a analizar la cuestión laboral, resulta oportuno detallar el marco normativo en el cual se encuentran reguladas las diferentes leyes, normas y políticas que se elaboraron en Argentina, y hoy conforman el derecho laboral.

Por ello, a continuación, se realizará un recorrido de las leyes laborales a las que adhiere argentina con el objetivo de proteger los derechos de los y las trabajadoras, como al igual, garantizar las condiciones de trabajo adecuadas.

Primeramente y para dar pie a puntualizar la legislación laboral en Argentina, se debe mencionar algunos tratados internacionales, los cuales crean obligaciones jurídicas para los Estados partes, relativas a la promoción y protección de los derechos humanos a nivel nacional, entre ellos, a lo que refiere el garantizar el derecho *al* trabajo:

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Artículo 23. “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo” (p. 48).
- Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1985). Artículo 11. “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo con el fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres” (p. 4)

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1986). Artículo 6, 7 y 9 reconociendo el derecho a trabajar, derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y sobre el derecho a la seguridad social.

Estos últimos, en materia de derechos laborales, se encuentran estipulados en la Constitución de la Nación Argentina. Allí mismo, el Estado Argentino se encuentra obligado a garantizar el derecho al trabajo en los siguientes artículos:

- Constitución de la Nación Argentina (1994):
  - a) Artículo 14. “Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita (...)” (p. 10).
  - b) Artículo 14 bis. “El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor (...)” (p. 11).

De este modo, el derecho como explican Abramovich y Courtis (2005) comprende una potestad o una facultad que se reconoce a un sujeto en una norma jurídica. En lo que respecta sobre al trabajo, permite apuntar a las siguientes normas laborales que refieren al derecho *del* trabajo o que integran en sus artículos la garantización de empleos de calidad, protección y seguridad social de los y las trabajadoras, como a su vez, la identificación y sanciones de leyes como decretos ligados a los sectores de la Economía Social y Popular a nivel país:

- Ley 4.661 (1905) de Descanso semanal: Descanso dominical abrogada por la ley 18.204 (1969).
- Ley 5.291 de Trabajo de Mujeres y Menores (1907): a favor de la protección del trabajo femenino y sobre la explotación infantil, entre otros. Derogada por art. 7 de la ley 20.774.
- Ley 9.688 (1915) de Accidentes de trabajo: abrogada por art. 18 de la Ley 24.028 (1991), ésta última siendo derogada por la ley 24.557.
- Ley 19.331 (1971) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social: sobre asociaciones mutuales para la promoción y desarrollo de las mutualidades.
- Ley 20.321 (1973) para las Asociaciones Mutuales.
- Ley 20.337 (1973) de Cooperativas:
  - a) Ley 23.427 (1986) Fondo para Educación y Promoción Cooperativa.
- Ley N° 20.774 de Contrato de Trabajo (1976).



- Ley N° 24.013 de Empleo (1991). Regula el mercado laboral y establece los mecanismos para promover el empleo. Los arts. nros. 22, 82, 91 y 128 establecen la posibilidad de diseñar programas y ámbitos para encauzar las cuestiones vinculadas a las actividades informales, con la promoción de modalidades asociativas y conceptualizar los sujetos.
- Ley N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (1993).
- Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo (1996).
- Ley N° 24.714 de Asignaciones Familiares (1996).
- Ley N° 25.323 de Indemnizaciones laborales (2000).
- Decreto 1406 (2001) de Sociedades Laborales: aquella sociedad de cualquier tipo, en la que la mayoría del capital social sea de propiedad de los trabajadores que presten en ella servicios retribuidos en forma personal y directa.
- Ley de 26.117 (2006) Promoción del microcrédito para el desarrollo de la Economía Social: a fin de estimular el desarrollo integral de las personas.
- Ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009).
- Ley N° 26.844 de Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares (2013).
- Ley N° 26.940 de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral (2014).
- Ley 27.453 (2018) Régimen de regularización dominial para la integración socio urbana: conjunto de acciones orientadas a la mejora y el fortalecimiento de las *actividades económicas familiares*, entre muchos más.
- Ley N° 27.345 de Emergencia Pública (2019) tiene por objeto promover y defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la Economía Popular.
- Ley N° 27.636 de Promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero "Diana Sacayan - Lohana Berkins" (2021).
- Resolución 118/2021: Los trabajadores de la economía popular pueden formar asociaciones, inscribirlas y lograr la personería social.
- Resolución 816/2022: Registro de Asociaciones de Trabajadores de la Economía Popular y de Subsistencia Básica.

Hasta aquí, las leyes, resoluciones y decretos detallados evidencian un encuadre significativo en torno al derecho laboral argentino, presentando una amplia protección de los/as trabajadores/as en salud, seguridad, calidad y promoción en el trabajo, además de incorporarse leyes con perspectiva de género sobre la promoción de igualdad de derechos como en la sensibilización sobre la violencia laboral y, en especial, la incorporación de leyes dirigidas a las Economías Sociales y Solidarias, y la Economía Popular, brindando legitimidad y ampliando los derechos de estas economías, las cuales comparten una particularidad, seguir el sentido opuesto a la economía competitiva del capital (Coraggio, 2020).

Para dar continuidad al siguiente apartado y en vinculación con las normativas desarrolladas, se puntualizarán las diversas políticas públicas llevadas a cabo a nivel nacional y municipal, demostrando las distintas formas de accionar en torno a la inclusión y promoción del empleo desde una macro y micro social.

#### **2.4. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRABAJO Y DE LA ECONOMÍA POPULAR.**

En concordancia con lo anteriormente planteado, se puede mencionar que las leyes establecen deberes y derechos a todos los ciudadanos por igual, como para las distintas instituciones. En este apartado se pretende ahondar sobre las políticas públicas, identificando las diversas acciones que se realizan para intervenir sobre la temática laboral.

Antes de puntualizar las políticas públicas en materia laboral, resulta importante detallar la problemática dada sobre la informalidad y precarización laboral en Argentina en el periodo de 2022 y 2023.

Tras el marco de la recuperación económica post pandemia (2022) el mercado laboral presentó un crecimiento de las tasas de actividad y empleo, que se explican principalmente por el crecimiento del trabajo por cuenta propia precario y el aumento del trabajo asalariado informal durante 2022. Se visualizó que el 44% de los ocupados en argentina se desempeñan en puestos de trabajos precarios, el 26% son asalariados informales y el 18% son cuentapropistas precarios o de subsistencia (CEM, 2022).

Esta situación de precarización continua para 2023, donde los datos expresan que dentro de la población ocupada (45,8%), el 73,7% son asalariados, dentro de ellos, el 35,7% no cuentan con descuento jubilatorio, mientras que el 22,6% trabajan por cuenta propia (INDEC, 2024).

En ambos años se destaca dos cuestiones, en primer lugar, el mayor problema que afecta a los/as trabajadores/as se debe a la continua inflación, la caída en los ingresos y los bajos salarios, en segundo lugar, los grupos poblacionales más afectados por la precariedad laboral y bajos ingresos son las mujeres, los jóvenes y los ocupados en determinadas ramas.

Por lo tanto, en consecuencia y en respuesta a la cuestión laboral, se comienza a trabajar sobre políticas públicas en materia de empleo para mejorar la situación particular de los y las trabajadoras.

En Argentina, a nivel nacional desde la Secretaria de Trabajo, Empleo y Seguridad Social perteneciente al Ministerio de Capital Humano, se han implementado diversos programas en temática de trabajo, los cuales, han comprendido distintas modificaciones en la actualidad pero que se ven reflejados en los análisis que se realizan en torno al empleo.

En ese sentido, a continuación, se detallan los programas que permanecen, en su suma, con sus modificaciones de un gobierno a otro, para intervenir sobre la problemática laboral en el año 2024:

- Ex Potenciar Trabajo: la misma se encuentra dividida en dos;
  - a) Programa Volver al Trabajo: tiene como finalidad desarrollar y consolidar un nivel de competencias socio laborales para sus beneficiarios que les permita alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real y mejorar sus oportunidades de inserción laboral.
  - b) Programa de Acompañamiento Social (PAS): tiene como finalidad mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de las familias, promoviendo su autonomía y desarrollando sus capacidades.
- Fomentar Empleo: brinda prestaciones de orientación laboral, formación profesional, prácticas en ambientes de trabajo y programa de inserción laboral dirigida a personas entre 18 y 64 años que se encuentren desocupadas.
- Programa de Inserción Laboral (PIL) tiene como objetivo promover la inserción laboral de los trabajadores y las trabajadoras con mayores dificultades de empleabilidad.
- Programa de Empleo Independiente (PEI): brinda acompañamiento a personas desocupadas que deseen iniciar y reforzar un emprendimiento.
- Programa Trabajo Autogestionado: tiene por objetivo contribuir al mantenimiento y/o generación de puestos de trabajo y unidades productivas autogestionadas.

- Progresar Trabajo: tiene como objetivo acompañar la formación y capacitación profesional a personas de entre 18 y 40 años de edad.
- Programa Acompañar (incluido en Fomentar Empleo): su objetivo principal es fortalecer la independencia económica de mujeres y LGBTQI+ en situación de violencia de género.

Mediante la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social<sup>6</sup> y a partir de la Ley 27.453 (2018) se llevan las siguientes acciones que le dan legitimidad a las organizaciones comunitarias de barrios populares, y en especial, a la Economía Popular:

- Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP).
- Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares.
- Registro Nacional de Organizaciones y Cooperativas para la Integración de los Barrios Populares (ReNOCIBP).
- Fondo de Integración Socio Urbana (FISU) – Línea Mi Pieza.
- Proyectos de Obras Tempranas (POT).

Examinar las acciones dirigidas a los sectores populares es fundamental, considerando que los empleos independientes y auto gestionados se han incrementado este último tiempo y comprende, en su mayoría, la Economía Popular.

En tal sentido, desde la Secretaría de Desarrollo Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social lleva a adelante formación, capacitación, financiación y asistencia productiva y comercial, además de diseñar y evaluar políticas para la promoción de la Economía Social y Popular. Entre ellas, se encuentran:

- Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP): Reconoce, formaliza y garantiza los derechos de lxs trabajadorxs de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo.
- Mercados de Cercanía: Fomenta y fortalece las estrategias de comercialización de productos y/o servicios provenientes de la economía popular..

---

<sup>6</sup> Cabe aclarar, que debido al periodo analizado (2022-2023), se habla del Ministerio de Desarrollo Social. Con el cambio de gobierno dado a finales de 2023, se han modificado los objetivos y el nombre de la institución, siendo actualmente el Ministerio de Capital Humano, del cual se desarrolla más adelante.

- Manos a la Obra: Subsidia proyectos productivos, comerciales, industriales o de servicios, que sean asociativos y cuenten con personería jurídica, para adquirir maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos.
- Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local «Potenciar Trabajo» Contribuye al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral y la certificación de competencias, entre otros.
- Gestión de Trabajadoras y Trabajadores en Espacios Públicos: Aporta a la regularización, el reconocimiento y el fortalecimiento de las personas trabajadoras en espacios públicos.
- Formación, Capacitación y Desarrollo de Medios Comunitarios: Otorga asistencia financiera para el desarrollo de prácticas formativas integrales en el marco de la Economía Popular y Social.
- Apoyo a la Economía Popular del Sector Textil: Fortalece y potencia los proyectos productivos textiles de la Economía Popular mediante la financiación de insumos, maquinaria, herramientas de trabajo, equipamiento, indumentaria y elementos de seguridad.
- Talleres Familiares y Comunitarios: Asiste con herramientas, equipamientos e insumos a microemprendimientos individuales, familiares y/o comunitarios, entre otros.

En definitiva, el marco normativo y las políticas públicas relacionadas a la temática de trabajo y las economías tanto sociales y populares, comprende una gran variedad de acciones, considerando cada aspecto, como lo es el trabajo independiente, el asociativismo y/o cooperativismo, además de las áreas de trabajo, y fundamentalmente, interviniendo sobre la inserción laboral, entre otros.

Avanzando con lo planteado, es importante remarcar la cuestión dada en Comodoro Rivadavia a un nivel Municipal sobre las políticas públicas llevadas adelante para intervenir sobre las problemáticas laborales.

En primer lugar, la Oficina de Empleo dependiente de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. En ella se brinda atención, acompañamiento permanente, orientación e información sobre el mercado laboral local. Desde ellas se accede a cursos de orientación y formación profesional, programas de empleo, asistencia a microemprendedores, talleres para la búsqueda de empleo y acciones de intermediación laboral. Entre sus programas se encuentran los siguientes:

- Programa Nutriendo Futuro: un espacio de capacitación y promoción de acceso al empleo.
- Programa de Entrenamiento laboral: en colaboración con el del sector empleador privado donde se incluye entrenamiento laboral enfocados en diversas tareas.
- Programa la Oficina de Empleo en tu Vecinal: presenta el taller “Sin miedo a emprender” con la enseñanza de cuatro módulos y diversas herramientas.
- Programa de Empleo Independiente: brinda asistencia técnica financiera como formación en torno a los distintos emprendimientos.

Por otro lado, la Agencia Comodoro Conocimiento, la Agencia de Desarrollo Económico comprende una política pública de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia orientada al desarrollo sustentable y a la diversificación de la economía de la ciudad mediante cursos de capacitación, orientación, charlas informativas, entre otras, articulando con diversas instituciones y empresas para la inclusión e inserción laboral.

Desde la Secretaria de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad en sus distintas direcciones, se articula constantemente con la Economía Popular de la ciudad, diseñando estrategias de intervención en base a las necesidades que estos sectores manifiestan: talleres, capacitaciones, ferias, subsidios, materiales, materia prima, entre otros. (Entrevista 5, 2024).

A través del Programa de Centros de Promoción Barrial (CPB), que promueve la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, se desarrollan políticas sociales municipales ancladas fundamentalmente en la doctrina de protección integral de niños, adolescentes y la familia en general, en articulación con actores sociales para el trabajo territorial. Allí se brindan capacitaciones y talleres dirigidos a la comunidad en general con el objetivo de insertarse laboralmente o generar estrategias que generen ingresos económicos.

Durante el desarrollo del presente capítulo, se pudo visualizar la crisis laboral que atraviesa argentina en base a los empleos, el trabajo informal y la realidad que vivencian las mujeres en el mundo laboral. Esto da resultado a conocer las distintas desigualdades sociales y de género, y las maneras en las que se interviene para mitigar estas problemáticas sociales y laborales.

Si bien, el fenómeno de la informalidad laboral persiste en la actualidad, las acciones que se diseñan e implementan desde el Estado, demuestra una visualización de las manifestaciones y necesidades de la población. Actualmente, la cuestión de los salarios bajos y la inflación que atraviesa Argentina, interfiere en la reproducción de la vida social, independientemente si se trata de empleos formales e informales, sin dejar de lado que, en la situación de trabajadores informales

la crisis económica influye abruptamente, y si se le suma la situación particular de las mujeres, encontramos una doble situación de desventaja para las trabajadoras.

Hasta aquí, fue necesario presentar las normativas, programas y políticas públicas puestas en marcha desde el Estado. Pero, dado el foco de esta investigación, es de igual importancia destacar que existen otras formas en las que las personas generan estrategias de salidas laborales, alejadas de las políticas públicas.

Posicionada desde una mirada en los sectores populares, éstos constituyen sectores de la economía que surge como consecuencia de la exclusión masiva generada por el sistema socioeconómico dominante, la crisis del trabajo asalariado, el fracaso de las políticas neoliberales, el aumento de la pobreza y el debilitamiento de las estructuras partidarias, sindicales y estatales para dar respuesta a la situación antes mencionada (Suarez, 2020).

Este sector está integrado, entonces, por grupos de individuos que buscan satisfacer sus necesidades a través de la producción de bienes y servicios a través de su fuerza de trabajo y al margen de las relaciones de trabajo asalariado y dependiente, dando lugar a: nuevas formas de organización en torno al trabajo.

En este caso, no se trataría de trabajadores/as comprendidos en la Ley de Contrato de Trabajo, en políticas públicas nacionales o municipales, sino de trabajadores/as autónomos, cuentapropistas, emprendedores/as, que realizan actividades económicas de forma independiente o auto-convocadas/auto-organizadas, tratando de una única persona o de dos y más. Estas formas de organización laboral pueden quedar por fuera de la seguridad social y el sistema previsional, dado a que, se refiere trabajadores/as que tienen su fuerza de trabajo, y por ende, a través de ella, obtienen un capital, pueden ser o no profesionales, monotributistas, autónomos colectivos como las cooperativas, por lo tanto, trabajadores no registrados y auto gestionados (Suarez, 2020). De esta forma, se puede visualizar el complejo mundo laboral y mercado de trabajo, donde se demuestran distintas formas de trabajo, pero a su vez, formas de organización.

Tal y como se ha podido demostrar durante el desarrollo de este segundo capítulo, tanto las distintas normativas sancionadas como el diseño e implementación de políticas públicas, estrategias y herramientas llevada implementadas a nivel nacional y llevadas a cabo en los municipios, son esenciales para la transformación de las realidades de los/as trabajadores/as de los distintos sectores. En el sentido de que, si se pone en marcha acciones que generen las condiciones para el ejercicio real y efectivo de los derechos, estamos tratando a su vez, de mitigar las

condiciones de desigualdad social, reforzando la ciudadanía y promoviendo el valor a la categoría trabajo, debido a que, es fundamental comprender que el trabajo dignifica, construye la autonomía de las personas y permite reproducirse de manera ampliada en la vida social.

Para finalizar y dar pie al tercer capítulo, se contextualizará Comodoro Rivadavia a partir de algunas técnicas de recolección de datos que permitieron conocer la situación social y económica de la ciudad. Luego, se continuará con el abordaje metodológico que dio la posibilidad de alcanzar los objetivos de investigación propuestos, allí se profundizará sobre el Taller de Corte y Confección, una política pública que se puede utilizar como salida laboral, llevada a cabo en el Centro de Promoción Barrial San Martín durante los años 2022-2023 y la situación particular de las mujeres que participan en el mismo, problematizando en conjunto sus experiencias laborales y la informalidad laboral.



## **CAPÍTULO III.**

### **“EL GRUPO DE MUJERES QUE PARTICIPAN EN EL TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN DEL CENTRO DE PROMOCIÓN BARRIAL SAN MARTÍN EN COMODORO RIVADAVIA”**

#### **3.1. ANÁLISIS SITUACIONAL Y ABORDAJE METODOLÓGICO.**

El tercer capítulo comprende la presentación de datos de la sistematización del trabajo de campo y recolección de datos por fuentes primarias/secundarias, frente al abordaje metodológico, a fin de analizar la situación particular de la ciudad de Comodoro Rivadavia respecto a la temática de trabajo y para problematizar la informalidad laboral junto a las mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín en el periodo de 2022 y 2023.

Primeramente, con el propósito de desarrollar un análisis situacional de la ciudad de Comodoro Rivadavia en relación a la temática de trabajo, se expondrá lo investigado a partir de técnicas de entrevista a referentes de instituciones tales como el Centro de Promoción Barrial San Martín, el Servicio Municipal de Empleo y la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad.

Seguidamente, se presentará el Centro de Promoción Barrial San Martín, institución en la cual se realizó la investigación, indicando estrategias y propuestas que se llevan a cabo para abordar la problemática laboral.

Y, por último, se presentarán los datos de la sistematización e interpretación de los encuentros efectuados durante el trabajo de campo, en ellos, se dará cuenta de las categorías significativas que orientaron los ejes de la presente investigación.

De tal manera, la información detallada en el presente capítulo permitirá conocer en la situación que atraviesa la ciudad actualmente, comprendiendo los cambios habidos en la transición del periodo planteado y el año actual, sobre el contexto social, económico y político desde una mirada particular en Comodoro Rivadavia y la labor realizada en las diversas instituciones para intervención sobre la temática de trabajo y, sobre todo, la problemática de la informalidad laboral.

#### **3.2. CONTEXTUALIZANDO LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA.**

Para dar inicio a este apartado, resulta esencial iniciar con la presentación del contexto social y laboral, como las características demográficas de la ciudad; lugar geográfico en el cual se sitúa la investigación.

La ciudad de Comodoro Rivadavia se encuentra situada en la región de la cuenca del Golfo San Jorge, en la zona del sureste de la provincia de Chubut. La misma se caracteriza por la explotación y extracción de petróleo, donde se concentra diversos servicios de importancia para la provincia y las ciudades del norte de la provincia de Santa Cruz. Es el lugar de emplazamiento de las instituciones y oficinas de agencias nacionales y provinciales (Díaz, 2022).

Comodoro Rivadavia es considerada una de las ciudades más importante de la región patagónica, siendo un núcleo urbano muy poblado y por tener una destacada zona productiva de hidrocarburos, pesca, productos agrícolas y por contar con una gran concentración comercial.

Entre sus características, se destaca la gran distribución de barrios, los altos niveles de accesibilidad a los servicios básicos, la tasa de ocupación y el gran flujo migratorio. La composición demográfica comprende una población de 201.228 habitantes para el año 2022, según la Dirección General de Modernización e Investigación Territorial (2023) de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Debido a la temática abordada en la presente investigación, es necesario ahondar sobre contexto laboral de la ciudad, para ello, se extrae información del informe realizado por el Observatorio de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB, en el cual, a partir de distintos informes publicados por el INDEC y el Censo Nacional Económico, analizan diversos indicadores abarcando el periodo entre el año 2016 hasta el segundo trimestre del 2024 (Ver Anexo N° 7).

Para conocer la situación laboral de la ciudad en rasgos generales y dar lugar a problematizar desde un enfoque cualitativo, se retoman los tres siguientes indicadores: en primer lugar, la tasa de actividad: ésta última es calculada como porcentaje entre la población económicamente<sup>7</sup> activa y la población total de referencia (INDEC, 2023). Se puede observar según los porcentajes de cada trimestre, un crecimiento de la misma, indicando que para el año 2022 y 2023, hubo una tasa de actividad desde el 39,6% hasta un 43.3%, el porcentaje disminuye

---

<sup>7</sup> Población económicamente activa: la integran las personas que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. (INDEC, 2023).

en comparación a estos años para los primeros trimestres del año 2024, yendo desde un 39,9% a un 41,1%.

En segundo lugar, se retoma la tasa de empleo: calculada como porcentaje entre la población ocupada<sup>8</sup> y la población total de referencia (INDEC, 2023). Para los años 2022 y 2023 la tasa de empleo fue desde un 38.7%, alcanzando hasta un 42%, porcentajes elevados que disminuyen algunos dígitos en los dos primeros trimestres del año 2024, desde un 38.5% a un 39.9%.

Por último y un tercer lugar, se extra la tasa de desempleo: calculada como porcentaje entre la población desocupada<sup>9</sup> y la población económicamente activa (INDEC, 2023). El gráfico demuestra que entre los años 2022 y 2023 los porcentajes fueron incrementándose, variando desde un 1.4% hasta un 4.2%, los datos disminuyen algunos dígitos si tomamos los datos del primer trimestre del 2024 alcanzando un 1.8% y siendo un 3.6% para el segundo trimestre del mismo año.

En materia de empleo, el Observatorio de Economía (2023) de la UNPSJB, detalla la curva de crecimiento de empleo en 2023, teniendo en cuenta para su análisis el conjunto de empleados/as informales y formales en la ciudad. Se destaca en el mismo el crecimiento en la creación de empleos, y el bajo nivel de desempleo, menor que los datos establecidos para 2022.

Estos datos generan interrogantes si se toman en cuenta los datos brindados por el Sistema de Indicadores Sociales (2024) sobre el nivel de pobreza en la ciudad de Comodoro Rivadavia, estableciendo que para el segundo trimestre del año 2022 el nivel de pobreza era de un 28,0%, mientras que para el segundo trimestre del año 2023 el mismo representaba un 41,0%, demostrando un aumento significativo.

Una de las características que explican estos interrogantes tienen relación con el incremento de la inflación a nivel país. Según el INDEC (2024) para el año 2022 Argentina informó un índice de inflación anual de 94,79%, para el año 2023 el índice aumentó a un 211,41%,

---

<sup>8</sup> Población ocupada: conjunto de personas que tienen por lo menos una ocupación, es decir que en la semana de referencia han trabajado como mínimo una hora, en una actividad económica (INDEC, 2023).

<sup>9</sup> Población desocupada: personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar. Corresponde a la desocupación abierta (INDEC, 2023).

mantenido una suba si tomamos los datos establecidos para agosto de 2024, con un índice de inflación anual de 263%.

Estos datos llevados a la situación social y económica de Comodoro Rivadavia, ciudad caracterizada por su extractivismo petrolero, el cual moldea las formas en que se establecen los precios, deja en desventaja a los/as comodorenses, si se realiza una comparación de, por ejemplo, los precios que se ven en los supermercados de otras ciudades y provincias.

Por lo tanto, los empleo y la participación laboral, quedan sujetos a los tipos de sueldos que perciben los/as trabajadores/as, los cuales suelen ser bajos –o no aumentan acorde a la inflación, y dejan a la población ocupada en una situación precarizada, ésta última duplicándose si se trata de un empleo informal, estando en una situación de mayor desventaja, si se trata de personas desocupadas.

Actualmente, la situación laboral de los/as comodorenses se ve atravesada por el contexto social, económico y político a nivel nacional, donde reformas y cambios estructurales han cambiado sus planes y objetivos.

Agustín Salvia (2024), director del Observatorio de Deuda Social de la UCA, indicó que la región de Comodoro Rivadavia-Rada Tilly registra niveles de pobreza del 50,5% y de indigencia del 14,1% en el primer trimestre de 2024. Salvia (2024), explica que las causas de este incremento de pobreza e indigencia se deben a la situación social de estos últimos años pero que, este fenómeno se debe principalmente a devaluaciones e impacto en los precios, a la nula suba de salarios acorde a la inflación, detectados en los niveles de consumo, caída de demandas de bienes y servicios dados en el actual año, donde los más afectados son los/as trabajadores/as autónomos del sector informal.

Otro motivo que podría explicar esta situación, ronda sobre el nivel de desempleo en la ciudad, que si bien los datos nacionales indican que Comodoro Rivadavia mantiene una de las tasas de desempleo más bajas del país, la directora del Servicio Municipal de Empleo, Viviana Carrasco (Entrevista, 2024) expresó que a partir de diciembre de 2023, y sobre sus estimaciones semanales desde la institución, el nivel de desempleo se incrementó en un 40% para agosto de 2024.

Hasta aquí es necesario dar cuenta de las siguientes cuestiones: es notable la diferencia que se encuentra entre los informes oficiales realizados, por ejemplo desde el INDEC, en comparación de los datos que conocen los referentes de las instituciones de la ciudad. Una de sus causas puede estar ligado a que al registrar estos datos no se tienen presente las condiciones laborales específicas tales como el nivel de salario y el tipo de empleo (formal e informal). Por lo tanto, el fenómeno de la informalidad laboral y la posible insuficiente de los ingresos económicos que cada familia tiene para afrontar el costo de vida, de la mano de la inflación, no se encuentran detallados. Esto genera que los datos publicados se diferencien de la realidad particular que atraviesa la ciudad.

De allí la necesidad de conocer desde una mirada situada el contexto social y económico de la ciudad. Actualmente, la problemática laboral es compleja, la cuestión del desempleo empeoró en relación al año 2023, empero, la ciudad mantiene sus índices de desempleos más bajo del país, lo que resulta contradictorio cuando se conoce que el aglomerado de Comodoro Rivadavia-Rada Tilly comprende la tasa de actividad más baja del país (Figuroa, 2024).

Raúl Figuroa (2024), periodista comodorense, explico en ADNSur que esta situación es el reflejo de un mercado laboral que no crece en nuevos sectores, en donde se puedan generar nuevos puestos laborales, más allá de las ramas tradicionales, como son el comercio y los servicios petroleros, la construcción, servicios esenciales del Estado, etc. Por lo tanto, quienes quedan por fuera de esas ramas deben optar por ingresos con trabajos informales, por cuenta propia o auto gestionados, los cuales son considerados como población ocupada en las encuestas oficiales.

De esta manera, se pudo visualizar la complejidad en torno al trabajo desde una mirada local, la cual está atravesada por problemáticas sociales y laborales ligadas al desempleo, la informalidad, pobreza e indigencia, siendo importante mirar la realidad social desde la singularidad de los territorios, lo que lleva a continuar con la realidad que vivencia cada zona de la ciudad.

Seguidamente, se ahondará sobre el Centro de Promoción Barrial San Martín y su mirada acerca de la temática laboral desde el barrio San Martín, conociendo de manera breve el origen de la institución y las voces de sus referentes.

### **3.3. CENTRO DE PROMOCIÓN BARRIAL SAN MARTIN: EL TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA.**

Antes de dar lugar al espacio en donde fue posible realizar esta investigación, resulta pertinente ahondar de manera breve la historia del barrio San Martín, territorio donde se encuentra ubicado el Centro de Promoción Barrial San Martín.

El barrio San Martín, como hoy se conoce, tiene sus inicios en 1956 cuando comenzó a poblarse, un terreno en el que explican los vecinos “era puro campo<sup>10</sup>” el cual ocupaba cuatro calles: Las Orquídeas, Los Duraznos, Avenida Rivadavia y Antonio Miroglio, el nombre del primer poblador de la zona.

La población en ese entonces estaba comprendía por gente que venía de Chile, principalmente de la Isla de Chiloé, entre los años ‘58 y ‘67; la particularidad de este periodo, según era que se podía elegir el terreno en donde se pensaba construir las viviendas, y pagar en cuotas debido al derecho de ocupante.

El 18 de diciembre de 1966 se conformó oficialmente la primera comisión de vecinos que dieron inicio el barrio San Martín; hasta ese año las casas sólo llegaban a la calle Las Rosas, y hasta el año ‘70 hubo un crecimiento hasta la calle Los Duraznos. La población del barrio era oriunda del interior de la provincia, de Chalía, Río Mayo y de localidades de Río Negro, del ‘85 en adelante se establecieron familias de las provincias de Formosa, Chaco y Entre Ríos, comprendiendo una gran diversidad en la población.

Parte de la lucha de los y las vecinas estuvieron dirigidas a problemas de tierras, servicios básicos como la luz, el gas y cloaca, y obra pública, como el cordón cuneta, gracias a la organización de vecinos/as se pudo concretar con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, estas cuestiones que afectaban a la población.

Con el tiempo se fueron formalizando diversas instituciones necesarias para el barrio, tales como la Vecinal Barrio San Martín, Jardines Maternales, Centro de Promoción Barrial, Centros de Atención Primaria de Salud, Escuelas Primarias, Secundarias y Terciarias. Se retoma la fuerte impronta salesiana, teniendo actualmente, más de diez entidades religiosas en el barrio, entre otras religiones a las que adhieren las distintas familias.

Estas características señaladas, conforman la historia del barrio San Martín. Se ha mencionado anteriormente la necesidad de instituciones que ha comprendido a lo largo de la

---

<sup>10</sup> Anexo 8: Crónica, 1974.

historia el barrio, de modo que, esta investigación esta centrada en el Centro de Promoción Barrial San Martín, a continuación, se hará mención de los orígenes de la misma, su función y perspectiva territorial, a fin de dar a continuación al Taller de Corte y Confección, taller que brinda el Centro de Promoción Barrial San Martín como parte de una política pública laboral.

En tal sentido, se parte primeramente de la Secretaria de Desarrollo Humano y Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, donde en el marco de una política social municipal para la protección integral de niños, niñas, adolescentes y familia se lleva a cabo el Programa de Centros de Promoción Barrial. Este programa genera acciones destinadas a afianzar la identidad, participación ciudadana, la pertenencia, el restablecimiento de los lazos sociales y la construcción de ciudadanía, a partir del particular matiz territorial en el que se encuentra inserto cada uno de ellos.

Los Centros de Promoción Barriales (CPB) funcionan como espacio de articulación para el trabajo territorial y gestión asociada con otros actores sociales, a través de las cuales se gestionan en red, alternativas para situaciones que afectan a la comunidad en general.

La presente investigación se enmarca en el Centro de Promoción Barrial San Martín, ubicado en la calle Las Violetas 990 de la zona sur de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Para poder indagar sobre la misma, se recurrió a recolectar información a partir de entrevistas dirigidas a la Lic. Rosana Barrientos, directora del mismo.

Allí, la Lic. Barrientos cuenta que la institución en sus inicios funcionó como una *guardería* en un inmueble que originalmente pertenecía a una Iglesia Evangélica. Un año después, el 9 de julio de 1993 el mismo pasó a ser un espacio municipal, donde se generó un jardín maternal atendiendo a la problemática emergente de las familias del barrio San Martín que necesitaban el cuidado de sus hijos/as mientras los padres y las madres, trabajaban (Entrevista 3, 2024). Con el tiempo la institución se fue formando como un Centro de Promoción Barrial que atendiera e intervenga en las situaciones sociales que se dieran en el territorio del barrio y, sobre todo, en torno a la protección de los niños, niñas y adolescentes, las familias en situación de vulnerabilidad y la comunidad en general.

Tal como expresa la Lic. Barrientos acerca de sus funciones:

*“La principal es actuar y prevenir sobre la vulneración de derechos, sobre todo de la niñez y la adolescencia, y la familia. En función de eso, todas nuestras acciones están posicionadas desde ese lugar y todas las propuestas y acciones que tenemos, tienden a dar respuestas a las necesidades de la comunidad (...) Siempre tiene que ver con ofrecer alternativas a la comunidad, para distintos objetivos, pero básicamente sobre la promoción social.” (Entrevista 3)*

De tal manera, se hizo foco en la situación social y económica actual, en la cual, se preguntó cómo visualizaba la situación laboral de los y las vecinas del barrio San Martín:

*“Nosotras si sabemos que hay mucha gente -no te podemos decir números- trabajando desde la informalidad, aún personas que tienen un empleo formal realizan otra actividad laboral extra de manera informal” (Entrevista 3)*

Como se ha demostrado anteriormente, la situación económica ha cambiado durante el último periodo, generando causas y efectos a los trabajos. De esta forma, algunos sectores poblacionales han optado por conseguir otro empleo, comprendiendo un trabajo en relación de dependencia y otro informal, ambos formales o informales; la realidad de cada familia varía según su situación particular.

Esto último resulta distinto, cuando se trata de la población desocupada, quienes intentan ser contratados de manera formal o informal. Aquí, juegan un papel muy importante las políticas sociales a nivel nacional, las cuales permiten que las familias tengan un sustento e ingreso económico, que les permita subsistir. Así plantea la Lic. Barrientos:

*“Si tienen chicos (hijos –niños/niñas y adolescentes) viven con la Asignación Universal por Hijo, viene a ser un ingreso estable para ellos” (Entrevista 3).*

Por lo tanto, el diseño de políticas públicas que atiendan estas situaciones que vivencias las distintas familias en el país son imprescindibles para mitigar situaciones de vulnerabilidad.

Entre las distintas formas de accionar, el Centro de Promoción Barrial San Martín (entre uno de ellos) articula constantemente con la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. En ella se gestiona, promueve y estimula actividades culturales en distintos espacios de la ciudad mediante políticas que atraviesan distintos órdenes de la vida social: la



educación, la salud, el arte, el deporte, el trabajo y el ocio, entre otros. Es allí donde surge la implementación de un Taller de Corte y Confección para la comunidad.

Para obtener conocimiento sobre ello, se realizó una entrevista a Andrea Puebla, trabajadora de la Secretaria de Cultura y profesora del taller antes mencionado.

Allí la Prof. Andrea Puebla explica que, entre los distintos talleres municipales que hay en la ciudad, el Taller de Corte y Confección surge como una forma de salida laboral, siendo su principal motivo, además de la enseñanza del oficio. Por lo tanto, dependiendo de la profesora se enseñarán distintas cuestiones propias del trabajo textil.

El taller tiene una duración de ocho meses aproximadamente destinado a la comunidad en general, donde se les enseña moldería, recursos necesarios a utilizar (y sus alternativas), confección, arreglos y ajustes de prendas, lo aprendido es utilizado para uso personal como un trabajo independiente o emprendimiento, según la decisión de los/as estudiantes.

En base al posicionamiento que se tiene desde el Centro de Promoción Barrial San Martín, sus referentes han manifestado conocer la situación de la población como sus necesidades y demandas, reconociendo que las propuestas con salida laboral son muy importantes dada la situación que atraviesan los/as vecinos/as del barrio San Martín, donde la mayor parte de sus habitantes se encuentran trabajando de manera informal o buscando otra opción laboral, por lo que el Taller de Corte y Confección propuesto desde la Secretaría de Cultura (Entrevista 2), ha sido bien recibido, además de tener mucha demanda durante su duración –dos años (2022-2023), transitando alrededor de más de 30 mujeres durante el periodo mencionado, las cuales, en palabras de la profesora Puebla han utilizado lo aprendido en el taller para uso personal, tanto para un ingreso económico propiamente dicho o como estrategia para la economía del hogar (Anexo 3).

Es así que, la vinculación entre las instituciones dependientes de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y sus políticas municipales como nacionales, resultan significativas para la población, dado a que permite generar estrategias para el sustento personal y familiar, para su desarrollo social y económico.

Tal como menciona el Subsecretario de la Secretaria de Economía Social de la ciudad, Sergio Bohe (2024) que, como parte del esquema de recuperación de la economía social, se han llevado a cabo distintas políticas públicas con el fin de masificar y dotar herramientas de

capacitación laboral, tanto para los movimientos sociales de la ciudad como para los sectores populares de la misma. Lo que lleva a apoyar y aumentar el rubro de la producción y el sector textil local, el cual siempre ha estado presente en Comodoro Rivadavia.

En relación a ello, a continuación, se pretende analizar el grupo de mujeres que participan del Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín, con el fin de poder problematizar junto a ellas, la informalidad laboral a partir de los relatos de sus experiencias laborales, pudiendo conocer, a su vez, sus experiencias transitando el taller y cómo utilizan éste en sus vidas cotidianas.

### **3.4. PROCESO METODOLÓGICO A PARTIR DEL TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN.**

Antes de comenzar el análisis de datos obtenidos a partir de la recolección de datos, resulta necesario dividir esta apartado en dos secciones, en primer lugar, se pretende describir el abordaje metodológico que se utilizó en esta investigación para el alcance de los objetivos, y en segundo lugar, la presentación de la actividad grupal y sistematización de los datos obtenidos a partir del trabajo de campo realizado.

Siguiendo la línea planteada, primeramente, se describirá el abordaje metodológico planteado en base al objetivo central de la investigación:

- Problematizar la informalidad laboral con mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín, en Comodoro Rivadavia, Chubut, durante los años 2022-2023.

Para ello se optó por una investigación de tipo exploratoria, la cual permitirá vincular teórica y prácticamente la información recolectada y analizada. En ella se puede examinar el tema

o problema de investigación, el cual ha sido poco estudiado o no ha sido abordado aún (Sampieri, Collado y Lucio, 2010). Para ello, se utilizó el siguiente procedimiento metodológico:

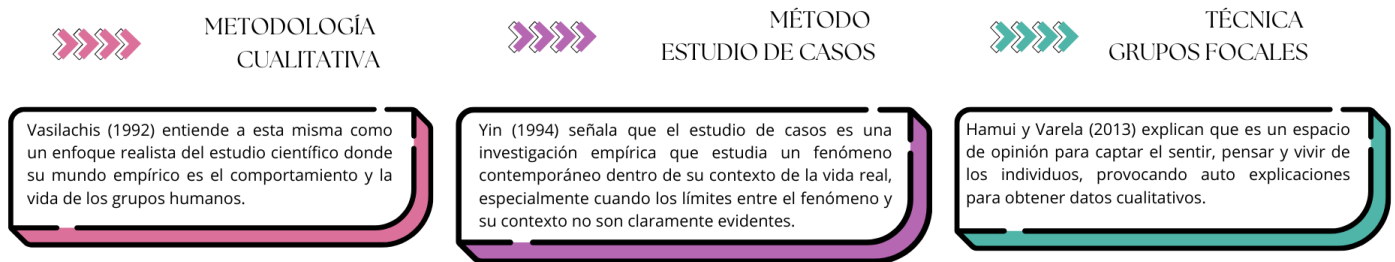


Figura 1. Proceso metodológico. Elaboración propia (2024).

La importancia que comprende abordar los grupos focales se dio por ser una forma de recolección de datos colectivista, centrada en la pluralidad y variedad de actitudes, experiencias y creencias de las participantes, explorando experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera (Hamul y Varela, 2013), pertinente para la problematización de la informalidad laboral. La misma se llevo a cabo con una unidad de análisis conformada por las mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección del CPB San Martín, siendo la muestra <sup>411</sup> de 6 mujeres al momento de la actividad grupal.

Seguidamente, se diseñó una actividad grupal de la mano de la técnica planteada. La misma comprendió los siguientes elementos:

<sup>11</sup> El trabajo de campo realizado en diciembre de 2023 dio con la sorpresa de que de 15 estudiantes que estaban inscritas, sólo 6 de ellas continuaban concurriendo al taller. El día de la actividad, dos mujeres faltaron a la clase. La actividad no se pudo re-programar dado a que el taller no se podía extender.



Figura 2. Actividad grupal: diseño y elementos. Elaboración propia (2024)

Para poder recolectar los datos se llevaron a cabo tres actividades, cada una de ellas contenía un proposito, manteniendo coherencia y vinculación con el método, la técnica, el objetivo central de la investigación y los objetivos del encuentro grupal.

La primera actividad consistía en conocer su posición y/o percepciones respecto al trabajo, esta actividad, realizada de manera individual, tenía como pregunta disparadora “¿Qué es el trabajo para vos?” explicando cómo conciben el trabajo ellas desde lo económico, lo social, lo cultural, etc., comprendiendo la subjetividad y la historicidad. Estas son algunas de las características que se encontraron en el trabajo de campo:



Figura 3. Nociones de trabajo. Elaboración propia (2024)

Para la segunda actividad se propuso el uso de una hoja en blanco, donde se anotó el recorrido laboral de cada una de ellas, la misma tuvo como pregunta disparadora acerca de sus experiencias laborales. La misma fue trabajada seguidamente de manera grupal, para poder debatir entre las participantes las diferencias y similitudes que encontraron entre sus experiencias laborales. Allí se dio cuenta de las siguientes características:



Figura 4. Experiencias laborales. Elaboración propia (2024)

Y para la última actividad se llevó a cabo una entrevista semi estructurada, la cual, buscaba conocer acerca de diversas cuestiones ligada al trabajo y al Taller de Corte y Confección. Dado a que el taller conforma una política pública que es pensada en base a las demandas de las distintas zonas de la ciudad, pareció pertinente poder ahondar sobre la utilidad del taller a nivel personal como grupal, conociendo algunas de las siguientes respuestas:

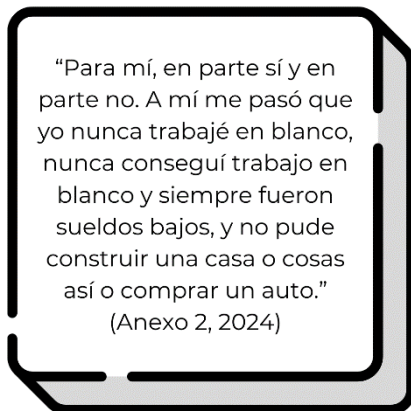


Figura 5. Entrevista grupal. Elaboración propia (2024)

Luego de la sistematización, se continuará con la interpretación de datos. Es oportuno mencionar en este punto la efectividad de la combinación del método de estudios de casos y la técnica de grupos focales, la cual permitió conocer el fenómeno de la informalidad laboral por medio de las mujeres que participan del taller, detallando cuestiones tales como sus experiencias, percepciones, construcciones colectivas y opiniones subjetivas.

### 3.5. PROBLEMATIZANDO LA INFORMALIDAD LABORAL.

Luego del proceso metodológico realizado en diciembre de 2023 en el Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín junto al grupo focal de mujeres que participa en el mismo y la sistematización de datos recolectados, se pudo dar con las siguientes interpretaciones.



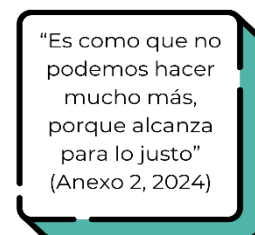
“Para mí, en parte sí y en parte no. A mí me pasó que yo nunca trabajé en blanco, nunca conseguí trabajo en blanco y siempre fueron sueldos bajos, y no pude construir una casa o cosas así o comprar un auto.”  
(Anexo 2, 2024)

Figura 6. Elaboración propia (2024)

La informalidad laboral estuvo presente en la mayor parte de las experiencias laborales de las mujeres, donde se hizo mención de la precarización que comprendía cada empleo obtenido desde la informalidad. Como se ha mencionado anteriormente, estos trabajos informales comprenden diversas características, entre ellas, la más destacada, los sueldos bajos. Sin embargo, se rescató que a pesar de ello, pudieron permitirse satisfacer sus necesidades tales como alimentación, vestimenta, el pago de impuestos,

materiales escolares, entre otros. A pesar de ello resulta pertinente resaltar lo expresado por Blanca: Este relato, llevó a reflexionar acerca de los obstáculos y limitaciones, como el crecimiento personal de cada una de ellas, dado a que los sueldos bajos estuvieron presentes en gran parte de sus vidas, se retoma el siguiente relato de Esmeralda:

Aquella mención, generó interrogantes, por ello se analizaron los diferentes tipos de trabajos que se plasmaron en la actividad. Allí se puede visualizar una notable una segregación ocupacional horizontal, donde los determinados empleos están condicionados social y culturalmente, englobando ciertas actividades donde la figura de la mujer, aparece en mayor medida. En estos



“Es como que no podemos hacer mucho más, porque alcanza para lo justo”  
(Anexo 2, 2024)

Figura 7. Elaboración propia (2024)

empleos se destacan las tareas de cuidado, la enseñanza, atención al público, gastronomía, trabajos textiles, peluquería y trabajadoras de casas particulares.

Aquí aparece la relación entre la categoría de segregación ocupacional horizontal y precarización: empleos insertos en la informalidad. Esto lleva a analizar un tercer eje: trabajar, ser madres autónomas y estudiar, una cuestión que se puede asemejar al desarrollo y crecimiento personal de las mujeres en el ámbito educativo. Azul expresó lo siguiente en relación a estar tres cuestiones:

Se pueden observar desde una perspectiva de género, los obstáculos y limitaciones que pueden vivir las mujeres cuando se trata de desarrollarse socialmente y personalmente, la cuestión de alcanzar niveles terciarios y superiores de estudios, presentaron una dificultad tanto para Azul como para Blanca, las cuales destacaron, por un lado, no tener los medios disponibles para cuidar de su hija y tener que optar estudiar en otro momento de su vida, como por otro, tener la ayuda de familiares para el cuidado de sus hijos/as, lo que le permitió organizarse y continuar sus estudios.

En torno a este análisis, se debatió una categoría de análisis planteadas por ellas, las desigualdades de género. La figura de la mujer y el hombre en cuanto alcanzar estudios superiores, ser sostén de familia –teniendo presente los empleos precarizados- y verse limitada por ambas cuestiones.

Esta cuestión fue visualizada cuando se realizó la actividad de similitudes y diferencias en sus experiencias laborales. Azul expresó haber sido sostén de familia por tres años, tiempo en el que su pareja terminó sus estudios, mientras ella por trabajar y cuidar de su hija, tuvo dificultades para finalizar sus estudios terciarios. Por otro lado, Blanca expresó poder iniciar sus estudios terciarios a una edad adulta, cuando la crianza de su hija ya no comprendió una limitación para alcanzar la misma. Sumando que, las mismas se encontraban atravesadas por un empleo informal que las limitaba a vivir con lo *justo*. Para este análisis, resultó imprescindible sumar categorías

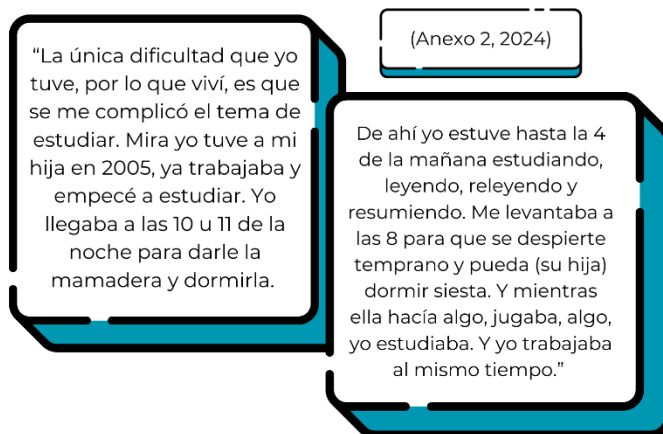


Figura 8. Elaboración propia (2024)

como roles de género, ligado a una mirada patriarcal y machista en la sociedad. Se trae el siguiente extracto tomado de las notas de campo:

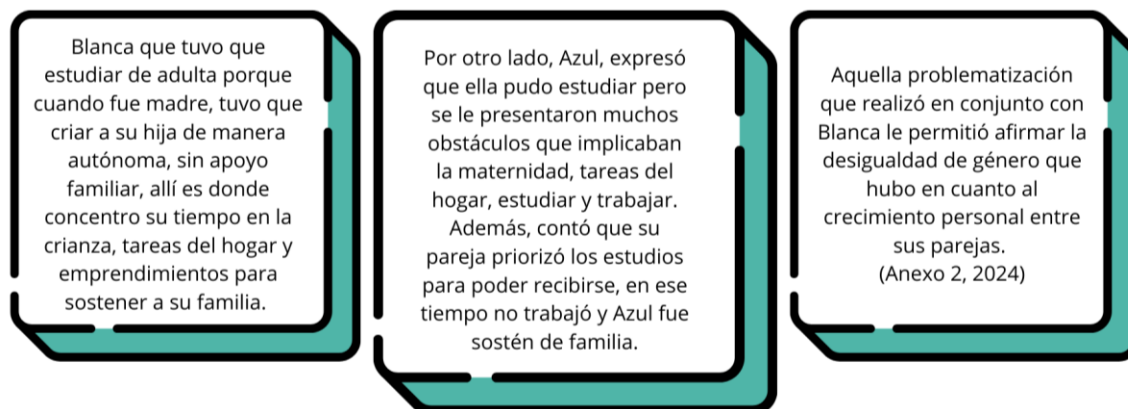


Figura 9. Elaboración propia (2024)

Continuando con el análisis, se resaltan los trabajos asalariados y los trabajos auto gestionados. Se ha mencionado anteriormente, que cada actividad realizada por las mujeres fue remunerada, es decir, se les dio una suma de dinero a cambio de su fuerza de trabajo. Estas experiencias comprenden una relación empleador/a y empleada, en algunas ocasiones, como la autogestión, la cual se encuentra ligada a la Economía popular.

Tanto en el Capítulo I y II se ha desarrollado acerca de las prácticas de la Economía Popular, aquella que comprenden trabajos auto gestionados y desprotegidos como en algunas ocasiones precarizados.

Entre algunos de los trabajos de la Economía Popular se encuentran: emprendimientos de comidas, depilación, peluquería, muñecos, venta de indumentaria, y modista. Estos emprendimientos auto gestionados se encuentran vinculados con este tipo de economía por las siguientes características: utilización de su propia fuerza de trabajo y recursos disponibles, fácil acceso, desprotegidos por el sistema de seguridad social, alternativas y/o estrategias para la reproducción de la vida cotidiana, unidades productivas que consisten en el desarrollo de diferentes áreas de trabajo y que tienden a estar insertas en la informalidad laboral.

Resulta importante atender a un último emprendimiento mencionado, costurera y modista. Lo que lleva a ahondar sobre el Taller de Corte y Confección del cual participan las mujeres. Los objetivos por el cual se inscribieron al taller son diversos, pero se resaltan los siguientes:



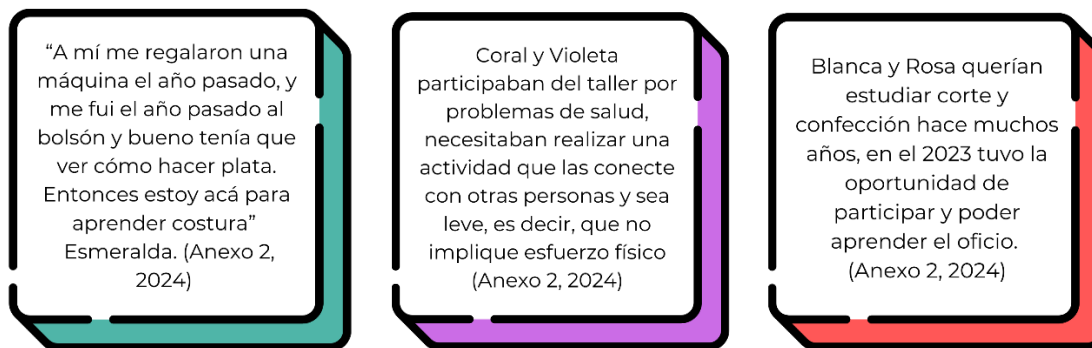


Figura 10. Elaboración propia (2024)

Una de las preguntas que disparó la siguiente respuesta, ahondaba sobre los ingresos económicos que pudieran obtener con lo aprendido y llevado a la práctica, Coral respondió que la manera en la que utiliza lo aprendido en el taller, lo transformó a una estrategia para la economía de su hogar.

Si bien las elaboraciones y prendas que reparan no generan un salario fijo, es decir, varía según la cantidad de prendas que se vendan y la cantidad de prendas para reparar que les ofrezcan, lo aprendido en el taller permite obtener ingresos económicos que aportan a cada familia, el mismo se encuentra dentro de la informalidad laboral, pero resulta significativo el uso que le dan al mismo, utilizándolo como ingreso económico o estrategia.

A modo de conclusión, fue posible alcanzar los objetivos planteados. Por un lado, problematizar la informalidad laboral junto con las mujeres que participan del taller dio lugar a conocer distintos aspectos desde la singularidad de cada una de ellas, en base a sus experiencias y construyendo opiniones en conjunto respecto a diversos temas. Por otro lado, el conocer sus experiencias laborales dio lugar a visualizar la fuerte presencia de la informalidad laboral en la vida de la mayor parte de las mujeres, como los constantes aportes que realiza a la economía popular de la ciudad.

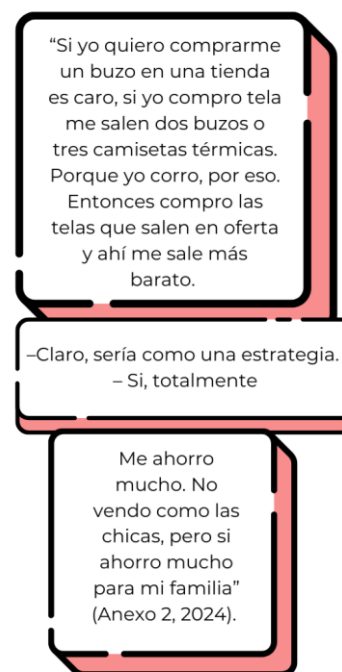


Figura 11. Elaboración propia (2024)

A su vez, se destaca la implementación de políticas públicas, como el Taller de Corte y Confección, el cual resultó significativo de muchas maneras para las mujeres que participan del mismo, yendo desde motivos económicos, motivos de salud hasta vínculos sociales, que generaron cambios positivos en sus vidas cotidianas.

La importancia de la constante vinculación entre instituciones es otra cuestión a remarcar, tanto de la Secretaría de Cultura, que genera distintas propuestas, como del CPB San Martín quienes conocen la situación particular del barrio y pueden dar cuenta de lo que se necesita en el mismo, generando significados, cambios y oportunidades para la población en general.

Antes de concluir con este capítulo, resulta interesante presentar una nube de frases significativas, que fueron expresadas en el tercer momento de la actividad por cada una de las participantes, allí donde se dio cuenta de diversas cuestiones ligadas a la informalidad laboral.

Por ello, se adjunta la siguiente imagen:

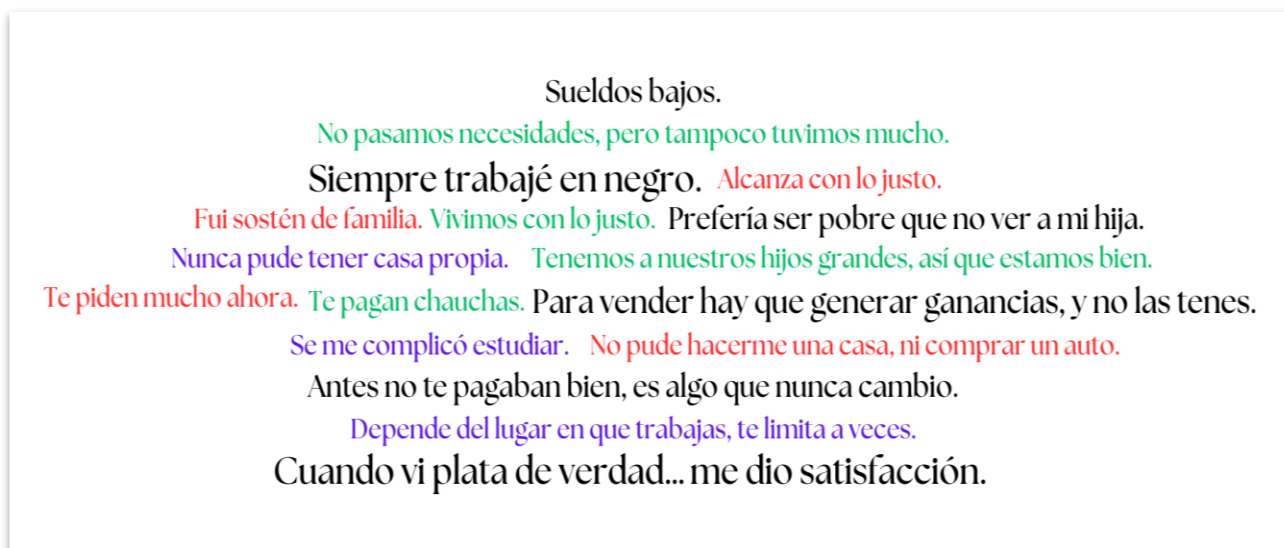


Figura 12. Nube de frases. Elaboración propia (2024)

A continuación, se desarrollará en el cuarto capítulo la intervención profesional del Trabajo Social en relación a tres ejes fundamentales analizados a lo largo de la investigación: trabajo, género y economía popular. Para ello, se ahondará acerca de la profesión, atendiendo a sus principales características y su posicionamiento desde un enfoque de Derechos Humanos y la perspectiva de género, fundamentales para la intervención.

## **CAPÍTULO IV.**

### **“LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL”**

#### **4.1. EN TORNO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS.**

Este capítulo final de la presente tesis, busca reflexionar acerca de los principales ejes y categorías desarrolladas a lo largo de la investigación, vinculando constantemente con las teorías realizadas por autores/as Trabajadores/as Sociales, en cuando a los marcos teóricos de los mismos y la intervención profesional.

Por lo tanto, se comenzará a reflexionar sobre el eje de trabajo y las mujeres, en torno a la dignificación del trabajo hacia las personas, la construcción histórica respecto al rol de la mujer, retomando categorías como feminización y construcción de ciudadanía desde una mirada del Trabajo Social en cuanto a la intervención en lo social.

Se continuará con la promoción de derechos desde el Trabajo Social en territorio, desarrollado en relación a la importancia de los Centros de Promoción Barrial y sus propuestas llevadas a cabo para la comunidad, a partir de las demandas y las necesidades, haciendo énfasis en las políticas sociales, la autonomía y los espacios de encuentro.

Se analizará la intervención desde un enfoque transversal, haciendo énfasis en la perspectiva de género para el conocimiento y el accionar de los/as Trabajadores/as Sociales.

Y, por último, se planteará el posicionamiento y la intervención en pos de la investigación realizada, a fin de detallar lo percibido y proyectado para dar lugar a la propuesta de intervención.

De este modo, este capítulo comprenderá un análisis profundo sobre la mirada, el posicionamiento y el accionar del Trabajo Social en sus intervenciones, logrando comprender las singularidades de los sujetos sociales y la complejidad de la realidad social situada, puntos clave que se deben estar presentes en nuestro cotidiano como en las intervenciones.

#### **4.2. EL TRABAJO Y LA DIGNIFICACIÓN DE LA PERSONA.**

Para dar inicio a este apartado que comprende el desarrollo del eje de trabajo y mujeres, resulta importante mencionar aspectos ligados al trabajo y las personas en general.

Parto de un hecho fundamental en la vida cotidiana de los/as sujetos/as, suscribe que el trabajo permite la dignificación de las personas (Mínguez, 2023), interpretando que, a través del

empleo las personas pueden relacionarse y fortalecerse en sociedad, allí donde pueden demostrar sus competencias, valores, habilidades y destrezas, un espacio que comprende la participación y relación, el desarrollo sostenible y el crecimiento personal, como el cambio social, por lo tanto, la dignificación de la persona.

A través de los empleos decentes<sup>12</sup> y de calidad las personas pueden desarrollarse personal y socialmente, en algunas circunstancias permitiendo el desarrollo y la proyección donde las personas logren salir de situaciones desfavorables, de exclusión, desigualdad o vulnerabilización social.

Por lo tanto, cuando los empleos son precarizados, en condiciones de riesgo y explotación pueden llegar a ocasionar estas situaciones antes mencionadas. Desde una reflexión personal, se considera que el trabajo entendido en el marco del inicio del capitalismo, siempre comprendió un tipo de precarización, en relación a la tensión entre empleado-empleador, siendo este uno de los motivos que dio origen a diversos movimientos tantos de trabajadores, mujeres, entre otros que organizados a lo largo de la historia dieron como resultado a los movimientos sociales y las luchas colectivas las cuales pudieron llegar adquirir lo que se conoce como derechos, tales como los derechos al trabajo y el derecho del trabajo<sup>13</sup>.

Esto da cuenta de la cuestión social nacional, para ello se retoma a Pagaza (2010) la cual manifiesta que la cuestión social se constituye con la instauración de la sociedad moderna que deviene en sistema capitalista y las apariciones de las desigualdades sociales como lógica de su funcionamiento y siguiendo con el análisis y relacionándolo con la intervención profesional entendida como el proceso que se construye a partir de las manifestaciones son las coordenadas que estructuran el campo problemático.

Dado a los cambios, las nuevas formas y organizaciones del trabajo, atravesadas por un sistema capitalista que se afianzó y en la actualidad permanece instalada, se le dio nombre a lo que se conoce como el fenómeno de la informalidad laboral. Como apreciación personal, este fenómeno estuvo presente desde los inicios, pero fueron las tensiones entre el rol del Estado y de los grandes empresarios, que generaron una insipiente responsabilidad y mediación a través de las

---

<sup>12</sup> La OIT (2015) expresa que el empleo decente significa incluir cada elemento que hagan que un empleo tenga un salario digno, sea protegido, equitativo para hombres y mujeres, entre otros.

<sup>13</sup> Referencia al ítem 2.3. del Capítulo II.

legislaciones y la aparición del trabajo formal con responsabilidades, obligaciones y beneficios como protección laboral, los que mejoraron las condiciones laborales, pero a su vez, advirtieron la tensión entre los empleos formales e informales, lo que llevó a problematizar éste último y tomar medidas sobre él.

De esta manera, la informalidad laboral comenzó a ser considerada como una problemática social, sumada a la agenda pública, y analizada, comprendiendo la complejidad del fenómeno y concibiendo problemáticas sociales existentes, latentes y emergentes, que venían de la mano de la misma.

Esta apreciación, sobre la complejidad que comprende una problemática social (Carballeda, 2023), que desprende otras más, permite dar lugar a continuar con el rol de la mujer y la construcción histórico, social y cultural generada en torno a sus funciones específicas en sociedad.

Se ha mencionado en el primer capítulo de la investigación, que cuando se ha visualizado y problematizado la informalidad laboral, el grupo poblacional que más se encontraba inserto en este tipo de empleo eran y son las mujeres y los/as jóvenes. Esto llevo a pensar en la historia de las mujeres en el mundo laboral, si bien la mujer desde los inicios ha trabajado, se han comenzado a definir distintas categorías que la han englobado en cuestiones de género, ligadas a su rol en el ámbito público y privado.

Quien consolida la invisibilización y universalización de la palabra y el discurso sobre la posición de la mujer en el sistema productivo, es el patriarcado –capitalista y machista-, llegando a la mujer, quien consolida su rol en el ámbito privado y público, donde se producen y reproducen estos patrones constantemente. Es importante concebir lo expresado por Pagaza (2001) acerca de esta tensión, la autora menciona que lo social se constituye en cosa pública, como expresión del interés del "bien común" bajo la responsabilidad del Estado, articulando decisiones para el proceso de autorregulación social. Por lo tanto, la misma expresará un ámbito de tensión entre lo público y lo privado, la cual, fue generando por el orden capitalista, que es necesaria revisar y visualizar constantemente, como parte de la cuestión social que conforma la cuestión de género sobre el rol de la mujer en el ámbito público y privado.

Continuando el análisis, y retomando los escritos de Genolet (2005) la participación femenina ha sido elevada desde hace décadas en Argentina dentro de áreas de la industria, la

educación y los servicios. A pesar de que la sociedad tenía un consenso establecido de que las mujeres pertenecían al ámbito privado, dentro del hogar y cuidando a los/as hijos/as, es decir, con tareas de cuidado y de reproducción, el movimiento feminista luchó para ganar los derechos civiles de las mujeres, continuando su participación en el mundo laboral.

De la mano de estas luchas, comenzaron a reconocer y denominar algunas categorías en cuestión de género: desigualdades de género, techo de cristal, piso pegajoso, pero en especial la feminización de los empleos y de la pobreza.

Continuar con esta última categoría resulta pertinente en tanto los cambios que ha habido en los últimos tiempos. La inserción de las mujeres ha ido en aumento constantemente y las áreas como rubros comprenden una nueva complejidad, nuevas estructuras de trabajo, donde las mujeres no sólo se encuentran insertas en empleos *feminizados*, dado a que el panorama ha cambiado. Es decir, los empleos han ido variando y la inserción de las mujeres se ha establecido en empleos tales como soldadura, albañería, carpintería, jefas, empleadoras, directoras, por nombrar algunos, tipos de empleos en donde las mujeres antes no eran vistas o simplemente proyectadas.

Esto lleva a repensar la existencia de lo social, como cuestión social, la cual requiere generar una comprensión general de las leyes que rigen su funcionamiento, como expresa Pagaza (2010) en el momento en el que el capitalismo instauró la lógica del mercado y convirtió la fuerza de trabajo en mercancía, para conformarlo como un elemento más del proceso productivo, significaron nuevas condiciones, un cambio ininterrumpido de las relaciones sociales que generaron incertidumbres y una época de agitación de las nuevas fuerzas sociales emergentes.

Por lo tanto, posicionándonos en la actualidad, este nuevo paradigma, donde se reconoce los derechos, el reconocimiento y posicionamiento (Hernández, 2019) de las mujeres, permitió que se trabaje en pos de la construcción de ciudadanía, promocionando cambios, diseñando políticas sociales y públicas, generando proyectos de ley, desnaturalizando y problematizando, la construcción que se ha realizado constantemente sobre la figura de la mujer en sociedad, en especial, dentro de la distinción en el ámbito público y privado.

La categoría de feminización de los empleos, resulta un tanto ambiguo desde una apreciación personal, dadas las transformaciones en el contexto social, económico, cultural y político. Sumando que seguir hablando de feminización comprende una fuerte impronta en la cuestión de género, allí es donde surgen los interrogantes, qué es un empleo femenino y masculino,

a qué corresponde lo femenino y lo masculino, qué es femenino y qué es masculino, comprendiendo que en el actual clima de época (Carballeda, 2023) esas cuestiones se ven desdibujadas, los trabajos no son los mismos que en épocas anteriores, los roles son otros, y sobre todo, los imaginarios, las prácticas y los discursos sociales se han modificado.

En el tercer capítulo de la investigación, se hace alusión a la segregación ocupacional horizontal, dado a que la mayor parte de los empleos en los que estuvieron insertas las mujeres que participan en el taller, conformaron lo que, según las teorías de género, son trabajos que la sociedad comprende como únicamente para el género femenino. A este aspecto, me parece importante sumarle el contexto en el que ellas estaban posicionadas, dado que sí, visualizamos las edades, rondan entre los 55 años y los 32 años de edad, esto quiere decir que, el clima de época se daba de otra forma, y las categorías que se utilizaban en ese momento, daban lugar a una feminización del empleo.

Por ello, se realiza una crítica en torno a esta categoría de análisis, es decir, ¿estos trabajos sólo pueden comprender la figura de la mujer, teniendo presente el actual clima de época? La respuesta es no. La realidad ahonda en que, si se visualiza la situación particular de las mujeres y el contexto social y económico, nos hemos encontrado en situación de crisis durante varios años, la demanda de trabajo es alta, los empleos son pocos, y la situación económica de los sectores populares los deja en una situación de desventaja, por lo que, estos empleos precarizados comprenden una opción rápida para obtener ingresos económicos, dejando para el futuro la opción de conseguir un mejor trabajo, es decir, un empleo de calidad.

Ahora bien, desde las intervenciones profesionales, es importante apuntar a la construcción de ciudadanía, teniendo presente cada elemento desarrollado hasta este punto. También hay que comprender que en la actualidad, las formas de intervención en lo social se presentan en un escenario de crisis (Carballeda, 20022) que marca la necesidad de su revisión desde diferentes ángulos, a fin de conocerla en profundidad.

La estructura del trabajo actual presenta una complejidad, a la cual hay que sumarle el contexto social y económico de la ciudad (Ver Capítulo III). Esto lleva a pensar en las instituciones, recursos, dispositivos y herramientas que tenemos a nivel ciudad, y cómo las utilizamos para apuntar a la construcción de ciudadanía en sintonía con la categoría de vida cotidiana de las personas, pero en especial en esta investigación, sobre las mujeres de sectores populares.

Por ello, retomando la categoría de vida cotidiana y parafraseando a la autora Agnes Heller (1985) ésta última es la esfera común de construcción de la subjetividad y la identidad social, manifestada en los siguientes ámbitos de heterogeneidad: 1) personal, 2) familiar, 3) cultural, 4) laboral y 5) sociedad civil; cada uno interrelacionándose entre sí. Esto quiere decir que, al generarse una alteración en alguno de ellos, puede haber un impacto en el desarrollo de los demás, por ejemplo, una alteración en el empleo puede modificar otros ámbitos.

Aquí hay que tener presente que los procesos en los que interviene el Trabajo Social pueden facilitar la efectivización de la ciudadanía (Aquin, Acevedo y Rotondi, 2002), dado a que la profesión interviene en la integración de diversos aspectos de acciones y programas que vienen a atender un conjunto diversificado de derechos, pero también es necesario remarcar, que estos procesos pueden generar una desciudadanización.

De allí la pertinencia en conocer la multiplicidad de articulaciones para la práctica, nuestros marcos teóricos, perspectivas, enfoques, la construcción que tenemos de los/as sujetos/as (como sujetos/as sociales y de derechos), el contexto o clima de época, el territorio y el hacer/accionar que lleven a transformaciones positivas, reconociendo la diversidad y complejidad, permitiendo hacer ciudadanía.

De esta manera, también podremos lograr la dignificación de las personas, a través de la promoción de empleos de calidad, de formas y estrategias para llevar adelante trabajos auto gestionados, de promocionar los derechos de los/as trabajadores/as, cuestiones que promuevan el trabajo decente, y así lograr impactar de manera significativa la vida cotidiana de las personas.

A continuación, se desarrollará acerca de la promoción de derechos a través de las políticas públicas, reconociendo la labor del Centro de Promoción Barrial y las propuestas ejecutadas desde la institución.

### **4.3. PROMOCIÓN DE DERECHOS A TRAVES DE POLÍTICAS PÚBLICAS.**

En este apartado se pretende ahondar sobre la importancia de las instituciones, en especial, de los Centros de Promoción Barriales, como punto de encuentro para las mujeres que participaron del Taller de Corte y Confección, y cómo el Trabajo Social, se ve reflejado en los mismos.

En primer lugar, se ha detallado que los Centros de Promoción Barrial, son programas pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, su objetivo principal se encuentra



dirigido a la protección integral de niños, niñas, adolescentes y familia, pero además, funciona como un espacio donde se desarrollan políticas sociales, generando acciones a afianzar la identidad, participación ciudadana, la pertenencia, el reestablecimiento de los lazos sociales y la construcción de ciudadanía, a partir de la matriz territorial en el que se encuentra inserto cada Centro de Promoción Barrial y el trabajo en red que se realiza con otros/as actores/as sociales, gestionando y preparando alternativas para la resolución de situaciones que afectan a la comunidad en general.

La importancia de estos espacios recae, principalmente en las intervenciones que se realizan en el marco de lo social, tanto en la temática de niñeces –y muchas más-, como en el trabajo territorial sobre la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía, restableciendo los lazos sociales. Esta cuestión remarcada, reconoce su significado en la comunidad y el territorio, donde los problemas sociales aparecen como demandas y necesidades manifestadas por los vecinos y vecinas del barrio San Martín. Es el Centro de Promoción Barrial quién los reconoce y acciona sobre los mismos, intentando articular en red para una intervención puesta en distintos ángulos.

Para estas intervenciones se necesita tener presente, en palabras del profesor Carballada (2024) la inclusión e inscripción social, dentro de un espacio en el que se puede observar la posible falta de reciprocidad en la vida cultural, económica y social por falta de derechos, recursos y acceso a los Derechos Sociales, a partir de la mirada, la palabra, de la escucha, de la reflexión, problematización, entre otros, para la integración de la sociedad y el cuidado de la misma, donde se encuentran los/as sujetos/as sociales.

De allí, la impronta que tienen las propuestas que se llevan a adelante desde el Centro de Promoción Barrial, lugar de encuentro de las mujeres que han sido parte de esta investigación. Por lo tanto, además de atender a problemáticas sociales, también se construyen espacios para las relaciones sociales, allí donde tal vez no se encuentre un problema económico, pero si un problema ligado a la salud (Ver capítulo 3), que requiera de un encuentro con otros/as, y ese espacio, lo brinda el centro con sus distintas políticas públicas, las cuales, articulan con otras instituciones.

Entonces, hasta aquí se encuentra tres cuestiones: las políticas sociales, la intervención desde la singularidad y el espacio de encuentro.

Para ahondar sobre las políticas sociales se retomarán los escritos de Fernández Soto (2005), quien entiende que las políticas sociales constituyen una fuerza activa, institucionalizada, que interviene en las relaciones sociales, en el orden social y en procesos de construcción de legitimación de proyectos sociales. Por lo tanto, estas políticas sociales además de ser un estilo de accionar, de acuerdo a la concepción de sociedad y de los mecanismos y dispositivos institucionales para atender sobre la conflictividad social y cohesión social de la sociedad moderna, también suponen procesos de lucha por la definición de los problemas sociales que deben ser atendidos públicamente y por la distribución de recursos necesarios para atenderlos.

Estas políticas sociales atienden diversas problemáticas de la cuestión social, tales como la protección social de las personas, y en esta situación en particular, sobre el empleo, en cuanto acciones tendientes a la calidad de empleo, adecuación de la oferta y la demanda, la promoción de la protección en situaciones de desempleo, como políticas activas a la situación.

Atender a la cuestión laboral, y teniendo presente el posicionamiento del Trabajo Social, según Mínguez (2023), requiere de tener en cuenta que el empleo comprende un punto de encuentro donde las personas interactúan con su entorno, mejoran su calidad de vida, se fortalecen, ponen al servicio de la comunidad sus competencias, alcanzando el bienestar personal, familiar, pero sobre todo comunitario, y pueden conseguir la dignificación. Por ello, desde el Trabajo Social se debe apuntar a diseñar, ejecutar y evaluar las distintas políticas sociales, adecuadas al contexto social, económico, político y cultural, y sobre todo, desde la singularidad de las personas.

Los/as Trabajadores/as Sociales intervienen en busca de mejorar las condiciones y el bienestar de la población, pero posicionarse a partir de un abordaje desde la singularidad (Cazzaniga, 2005) brinda una mirada complejizada de cada situación particular. Por lo tanto, abordar la situación de las mujeres del Taller de Corte y Confección requiere de verlas como sujetas sociales y plenas de derechos, con potencialidades y condicionantes, donde ellas son productoras de sus historias, como producto de la misma.

Pensar desde la singularidad de cada una de ellas, exige la reflexión sobre las condiciones de vida presentes e históricas para entender sus necesidades, intereses y deseos, comprometiéndonos con la dignidad humana.

Igualmente, posicionarse desde la singularidad remite a reflexionar sobre las demandas, cómo se expresan y con qué motivo, cómo las perciben y qué significa para ellas. La demanda,

según Cazzaniga (2005), exige un esfuerzo de construcción teórica, una instancia de comprensión que problematice lo naturalizado, tanto para quien interviene como para ellas, como se realizó con la problematización de la informalidad laboral.

De este modo, la intervención incorporará un análisis comprensivo de la demanda, para así, conseguir la autonomía, emancipación y aportar a los procesos de identidades sociales de las personas con las que intervenimos, en esta situación particular, de las mujeres.

Conocer y problematizar un fenómeno como la informalidad laboral, permitió conocer las percepciones, significados y demandas manifestadas por las mujeres. El poder generar este encuentro en un espacio como lo fue el Centro de Promoción Barrial San Martín, en el marco del Taller de Corte y Confección, permitió comprender la necesidad de incorporar Trabajo Social con Grupos, y así afianzar la interacción, la construcción de discursos colectivos, la problematización desde las propias experiencias, permitiendo idear líneas de acción en base a las singularidades y a partir de las demandas colectivas, las cuales encuentra puntos en común.

A su vez, estos encuentros permiten abordar el concepto de autonomía (Santoro Neiman, 2020), pudiendo transmitir el mensaje de que cada una es autora de su propia vida, que pueden lograr la independencia económica, ser autosuficientes, alcanzar el bienestar económico y aspirar a mejores condiciones laborales, logrando la emancipación sobre aquellos mandatos y construcciones que su propia historia les proporcionó.

Para dar continuidad al siguiente apartado, luego de desarrollar acerca de las políticas sociales, la autonomía y los espacios de encuentro, se requiere de analizar la intervención desde una transversalización de las perspectivas en las que nos posicionamos, dado a que la misma, permitirá intervenir desde una mirada complejizada de la realidad.

#### **4.4. CONOCER Y ACCIONAR CON PERSPECTIVAS.**

Debido a la problematización realizada en conjunto con las mujeres del Taller de Corte y Confección se ha podido dar cuenta de distintos factores que percibieron a lo largo de sus distintas experiencias laborales, las mismas, fueron analizadas en el Capítulo III de la investigación.

Durante el análisis se dio cuenta de la importancia de incluir una perspectiva de género tanto para la producción de conocimiento, como para las intervenciones sociales.

Dado a que nuestra profesión aborda problemas sociales desde las instituciones, apoyándose de marcos regulatorios y políticas sociales como públicas, se debe incorporar un conocimiento integral de la vida de las personas y sus relaciones sociales, esto debe incluir distintas perspectivas y enfoques.

La autora Gozzetti (2014) expresa que la perspectiva de género ofrece aportes a debatir sobre las relaciones de poder, las desigualdades de género, en sintonía con propuestas y acciones que implique transformaciones direccionadas a la equidad social y de género. Romper con el imaginario social de la diferencia sexual entre hombres y mujeres es un aspecto central, desde una apreciación personal, que permitirá cambiar la forma de ser, pensar y relacionarnos con otros/as.

Pensar y hacer Trabajo Social desde un enfoque de género es fundamental si consideramos que esa diferencia sexual llevadas a las prácticas concretas de la vida social genera relaciones sociales signadas por omisiones, subordinaciones, discriminaciones, exclusiones y riesgo de vidas. Tener presente, cuando conocemos e intervenimos requiere de comprender que los tratos discriminatorios hacia las mujeres son generados por ideas, concepciones, prejuicios, construcciones objetivas y subjetivas que están condensadas en el género desde hace mucho tiempo.

Por ello, analizar el concepto de género explica como aprehendemos y aprendemos a ser hombres y mujeres según lo que cada sociedad va definiendo históricamente lo que es propio para lo femenino y para lo masculino. Lo que busca esta teoría, a su vez, trabajar las relaciones entre los géneros problematizándolas y contextualizándolas.

En concordancia con los aportes de Cazzaniga (1997) y en relación a la intervención como escenario de las demandas sociales, las cuales se manifiestan en la identificación de los aspectos de la cuestión social, se debe ir interactuando en la compleja trama social, en donde la vida cotidiana es el lugar donde la misma se refleja, por lo cual reconfiguran el mundo social de los sujetos. A través de dispositivos como construcción artificial que generen posibilidades de trabajar estas manifestaciones desde el análisis y los aportes que contribuya el Trabajo Social en un espacio tiempo, donde se constituyen desde la mirada de los diferentes actores, atendiendo a este planteo anteriormente hecho.

Continuando con el análisis, algo sobre este aspecto que resonó, se orientaba a cómo concebían las mujeres que participan en el taller las tareas del cuidado, y sus respuestas estaban a

orientadas a que no las podían ver como un trabajo no remunerado, lo que disparó interrogantes. La construcción socio histórica que han hecho hasta el momento pueden estar ligadas a cuestiones de género, por lo que, romper con la idea que divide a los hombres por un lado y a las mujeres por otro, resulta necesaria para poner en valor las tareas de cuidado, una cuestión fundamental para la producción y reproducción cotidiana.

Otra particularidad visualizada, ahondó sobre los niveles de educación alcanzados y las limitaciones y obstáculos en el mismo. La teoría de género –la cual es crítica- permite destramar las lógicas de discriminación entre los géneros del sistema patriarcal y capitalista, por lo tanto, esta situación llevada a conversación demostró las relaciones asimétricas y desiguales que tuvieron que vivenciar las mujeres que participan en el taller en sus experiencias laborales de su vida cotidiana.

A su vez, cuando se interrogó acerca de la posibilidad de organizarse y formar una posible cooperativa textil, las reacciones fueron sorprendidas y sus respuestas fueron negativas inmediatamente. La forma en la que no pueden concebirse más allá de los emprendimientos realizados de manera individual, lleva a preguntarse si es una cuestión de autoestima, una cuestión económica u otros motivos que no se expresaron.

Por último, se dio a conocer la poca información que tienen acerca de las políticas y programas sociales que se llevan a cabo a nivel nacional como municipal, lo que, las puede limitar en sus posibilidades de crecimiento y desarrollo social y económico.

Se reconoció a su vez la percepción de ellas mismas como sujetas sociales, la misma se puede ver en sus respuestas respecto a la primera actividad realizada en diciembre del 2023. Esto llevó a interrogarse sobre la percepción de sujetas de derechos, lo que lleva a pensar en la importancia de posicionarse sobre un enfoque de Derechos Humanos.

Gozzetti (2014) explica que este enfoque consiste en una cantidad de normas y postulados y principios que gozan de consenso internacional, regional y nacional, que integran el conjunto de derechos humanos, con el fin de que atraviesen políticas que tiendan a garantizar el ejercicio de los mismos a través de todos los recursos institucionales disponibles fortaleciendo el sistema democrático.

Para ello se requiere que el Estado ponga en gestión acciones positivas para el ejercicio de los derechos, de manera efectiva y sin reproducir prácticas discriminatorias. Como se ha realizado

en Comodoro Rivadavia, cuando en 2021 se trabajó para crear la Dirección General de Políticas de Género con Abordaje Territorial donde su trabajo principal se remonta en contribuir a la disminución de las desigualdades estructurales, es decir, todas las formas en la que las mujeres atraviesen tipos de desigualdades, como lo es la informalidad laboral (Anexo 5).

Parte de contribuir a esta disminución, requiere que los/as Trabajadores/as Sociales adquieran herramientas que faciliten el ejercicio de defensa y transmisión de las mismas, pertinente para el empoderamiento.

El empoderamiento de las mujeres, como herramienta de intervención, implica una revisión radical de las relaciones asimétricas, cuestionando las estructuras que naturalizan la posición subordinada de las mujeres y promoviendo su autonomía. Por lo tanto, sus objetivos consisten en reforzar las potencialidades desde la perspectiva de género, para construir estrategias que disminuyan o eliminen los niveles de desigualdad de oportunidades y condiciones entre las personas de distintos géneros (Gozzetti, 2014).

En relación a ello, también debe retomarse la interseccionalidad, esta que según los aportes de Figueroa (2020) estudia los organizadores sociales y estructurales (sexo, género, racialización, clase, etc.) no como fijos y preconcebidos, sino como cuestiones históricamente construidas, situadas en un contexto, que se interrelacionan entre sí en la experiencia de las personas. Es decir, busca comprender los modos en que se articulan tales organizadores en la experiencia singular.

De allí la importancia del conocimiento y la investigación, el trabajo con grupos y el espacio de encuentro, las perspectivas y enfoques, las mismas que logran analizar y detectar las dificultades con las que se han ido encontrando las mujeres a lo largo de sus vidas, y sobre todo, permite pensar de qué manera se puede modificar y transformar estas situaciones que obstaculizan o limitan su desarrollo social y económico.

Para concluir y dar pie al siguiente ítem, se retomará el Trabajo Social posicionamiento y la intervención en base a la información obtenida y analizada.

#### **4.5. POSICIONAMIENTO E INTERVENCIÓN.**

En sintonía con la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072 y sus incumbencias profesionales determinadas en el Artículo 9: Siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, y sobre la investigación en el ámbito de las

unidades académicas de formación profesional en Trabajo Social y en Ciencias Sociales, es que esta investigación comprende conocimiento académico en base a una problemática social que considero actual.

Expreso la palabra actual en el sentido de que estos últimos años la presencia de la informalidad laboral se ha afianzado y tomado fuerza, incrementando su nivel, demostrando que para el año 2023 el 45% de los/as argentinos/as estaban insertos en empleos informales y que las mujeres eran el grupo poblacional con más presencia en este tipo de empleo.

Esto demuestra que las problemáticas sociales continúan y que, dependiendo los contextos o clima de época, se dan con poca frecuencia o vuelven a surgir con mucha fuerza.

Investigar acerca de la informalidad laboral generó una mirada desde la singularidad de las mujeres, y para ello, se retoma lo que se propuso en el problema de investigación, demostrando que si no se trabaja sobre la regularización de los empleos y sobre todo, la precarización y las brechas salariales de género, la situación de vulnerabilización en las mujeres continuará y se pueden llegar a incrementar.

Esto se pudo visualizar en las experiencias laborales de las mujeres, donde se demuestra continuamente que los trabajos informales estuvieron presentes. Sus vidas cotidianas estuvieron enmarcadas en base a los sueldos bajos que percibieron y la organización que llevaron adelante estaban condicionadas a esto mismo.

Para ello, conocer los problemas sociales desde su construcción histórica y social deja lugar a reconstruir en la actualidad las cuestiones que atraviesan las personas. Investigar la situación que atraviesa la ciudad da lugar a reconocer cómo el contexto social, económico, político y cultural de Comodoro Rivadavia determina y condiciona algunos aspectos, tales como sueldos, empleos, demanda y gastos.

Esto lleva, desde una apreciación personal, a apuntar a intervenciones ligadas a la promoción de la regularización del empleo, atendiendo a empleos de calidad, brindando herramientas que logren alcanzar los objetivos personales de las mujeres.

A su vez, trabajar la autonomía de las mujeres, la organización colectiva, trabajos autogestionados de calidad, brindando recursos y capacitaciones que posibiliten continuar con cada emprendimiento que llevan adelante.

Apuntar a articular con los sectores populares desde las instituciones, conociendo las demandas y obstáculos como limitaciones que comprenden los mismos ante su situación laboral, buscando contribuir a la Economía Popular y despojando la idea que este tipo de economía es desprotegida y precarizada.

Para finalizar esta investigación, la mirada del Trabajo Social resulta imprescindible para los sectores populares y textiles de la ciudad de Comodoro Rivadavia, retomando el Artículo 4 de la Ley Federal de Trabajo Social, esta profesión basada en la práctica y disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Continuar con los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad darán intervenciones nutritivas y dignificadoras, aumentando el bienestar de las personas.

Esta investigación logró problematizar la informalidad laboral junto a las mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección, analizando este conjunto desde la promoción de derechos, la perspectiva de género y la reconstrucción histórica social. De la mano de diversas categorías de análisis que dieron lugar a enriquecer esta producción. Su significación no sólo ronda en analizar, cuestionarse y problematizar un fenómeno social, sino que también, apunta a poder diseñar y proponer líneas de acción, pertinente a la mirada teórico-metodológico e interventiva que persigue la disciplina, resignificando la posición, los espacios, las propuestas y dando una nueva mirada a las problemáticas sociales que permanecen con el tiempo.



## **CONCLUSIONES.**

Esta investigación acerca de la problemática social de la informalidad laboral en relación a las mujeres que participan del Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín, en el periodo de 2022-2023 en Comodoro Rivadavia, determina cómo la precarización laboral puede limitar el desarrollo social y económico de las mujeres.

Se entiende que el actual contexto de crisis que atraviesa el país, condiciona y determina las situaciones particulares de los y las trabajadoras, en sus ámbitos laborales, educativos, familiares, entre otros. Las condiciones desiguales a las que deben adaptarse quienes perciben este tipo de empleos demuestran una limitación en su crecimiento personal y desarrollo familiar, además de visualizar que no han tenido descuento jubilatorio, no perciben protección laboral, no cuentan con obra social y sus sueldos han sido precarios en más de una ocasión.

En función al recorrido normativo, se destaca la continua transformación de los marcos legislativos y políticas sociales como públicas en materia de trabajo, mujeres y Economía Popular, demostrando que se mantienen en agenda pública las temáticas laborales en perspectiva de género y en función de los distintos sectores productivos. A su vez, también se resalta la labor efectuada por las distintas instituciones, aquellos espacios que comprenden políticas sociales que buscan disminuir las desigualdades y vulnerabilización social. Empero, se requiere de que se efectúen las regularizaciones laborales, las cuales fueron pausadas en el gobierno de Mauricio Macri y gobiernos posteriores no retomaron.

Gracias al enfoque cualitativo al cual adhirió esta investigación se dio lugar a comprender la realidad social desde las subjetividades de quienes relatan sus experiencias, demostrando significaciones e interpretaciones, teniendo en cuenta que cada persona representa una singularidad particular y una historicidad distinta.

Esta investigación concibe un aporte significativo para la profesión del Trabajo Social, en tanto la metodología propuesta como el marco teórico que fundamenta la misma, estableciendo que los grupos focales confieren una técnica particular para la construcción de sentidos colectivos.

Para finalizar, es pertinente reconocer el actual contexto social, económico y político, atravesado por cambios estructurales, desfinanciamientos, suspensión de incrementos salariales, hiperinflación, vetos, ajustes, entre otros muchos más. Estas decisiones tomadas desde el Gobierno

de la Nación pueden causar impactos y efectos que dejen a la población en desventaja, desigualdad, vulnerabilización y exclusión social.

Los discursos transmitidos por quienes gobiernan actualmente el país, dejan en vista, la borrosa mirada que se tiene sobre la realidad social de la población argentina, afirmando acerca de la *inexistente* desigualdad de género y atentando sobre las políticas públicas dirigidas a mujeres.

Siguiendo los lineamientos de un paradigma que ve a quienes *no compiten* como *débiles*, el trabajo que se ha estado realizando este último tiempo para reforzar los lazos sociales, generar un bienestar social y cuidar a la sociedad, genera inquietudes tras las decisiones tomadas por el gobierno.

Varios aspectos se ven en riesgo si se continúan con estas medidas e ideologías, por ello, desde el Trabajo Social debe haber un fuerte compromiso en continuar con nuestras obligaciones e incumbencias profesionales, para contrarrestar estas decisiones que en un futuro puedan tener impactos negativos en la sociedad.

## **PLAN DE ACCIÓN.**

Ante el desarrollo realizado en el Capítulo IV de la presente investigación y en conjunto con la conclusión, que demuestran los puntos clave de la tesis y el análisis de la recolección de datos se propone generar estrategias de fortalecimiento, desarrollo y promoción para las mujeres del sector textil, en especial, de aquellas mujeres que tengan emprendimientos y trabajos auto gestionados textiles, tanto de elaboración de prendas como de arreglos a las mismas.

Sería pertinente articular con la Secretaria de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad, en suma, con la Dirección Gral. De Políticas de Género con Abordaje Territorial y la Dirección de Sensibilización y Promoción de Derechos, quienes conocen las demandas, además de articular con los sectores populares de la ciudad, y por concebir los marcos teóricos en perspectiva de género y promoción de derechos que son imprescindibles para trabajar la autonomía y el empoderamiento.

Allí se desarrollará en primer lugar, la promoción de derechos laborales, en vista de que se evidencio que las mujeres del taller conocen un panorama general y escueto de la ley, teniendo presente que la estructura laboral ha cambiado en el presente año 2024, estas nociones que conciben, pueden ser ambiguas. Además de promocionar estos derechos, se requiere de promocionar políticas públicas en torno al empleo, desempleo y planes sociales, dado a que se demostró que las mujeres desconocen, por ejemplo, las políticas públicas para emprendedores que lleva a cabo a nivel ciudad.

En segundo lugar, resulta necesario generar encuentros que permitan que las mujeres continúen problematizando sus experiencias laborales, pero sobre todo, sus trayectorias laborales, desde un aspecto más profundo en su construcción histórica, social, económica, cultural y laboral, donde se puedan visualizar aspectos que sean necesarios revisar y transformar.

Y, en tercer lugar, sobre la organización de mujeres, sería interesante poder ahondar sobre herramientas y recursos necesarios para la creación de organizaciones, cooperativas, y cuestiones ligadas al trabajo auto gestionado de manera colectiva. Poder demostrar a aquellos grupos de mujeres, como las mujeres del Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial, que la organización y la cooperación propia de la Economía Social y Popular, puede ser llevada a cabo.

Por lo tanto, los objetivos están dirigidos a trabajar la autonomía y el empoderamiento, la promoción de trabajos auto gestionados de calidad como trabajos organizados colectivamente, y sobre todo, la promoción de derechos laborales.

Para la elaboración de estas estrategias se necesitará de la creación de un Proyecto Social, desarrollado en conjunto con la Secretaría de la Mujer, organismos autogestionados, organizaciones civiles o movimientos de mujeres, CPB, que fomenten el trabajo en red, con la intención de sumar manos, ideas y proyecciones que se plasmen en herramientas para quienes apuesten a una realidad con perspectiva de derecho, de género y las protagonistas sean las mujeres. Generar los canales, y las instituciones necesarias para gestionar los recursos y herramientas disponibles al momento de los encuentros. Luego, se llevaría a cabo la difusión de los encuentros, pudiendo articular con las instituciones para la misma. Se piensa en la posibilidad de generar varios encuentros para trabajar cada eje planteado, por lo menos, de 1 encuentro cada quince días, con un total de 3-4 encuentros. En la misma se podrá relevar información de cada participante para su continua articulación con la Secretaría, las instituciones necesarias en caso, de que sea necesario.

Es así entonces, que la propuesta planteada busca fortalecer la vinculación de las ciudadanas con las instituciones de la ciudad, atendiendo a una cuestión fundamental para la vida cotidiana como es el empleo, además de poder fundar la autonomía en las mujeres para el logro de la emancipación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Agnes, H. (1985) *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. Editorial Grijalbo, S.A. Argentina.
- Aldonate, A. E. (2014). *Las mujeres y el mundo del trabajo en la Argentina de la primera mitad del siglo XX (Trabajo Final Integrador)*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/62>
- Archenti, N. (2007) "*Capítulo 13. Focus group y otras formas de entrevista grupal*" (pp. 227-236) en *Metodología de las Ciencias Sociales*. Marradi, Archenti y Piovani. 1° ed. Editorial Emecé Editores. Buenos Aires.
- Aquin, Acevedo y Rotondi (2002) *La sociedad civil y la construcción de ciudadanía*. N° 25. Editorial Margen. *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*. ISSN-e 0327-7585.
- Campana, J. y Rossi Lashayas, A. (2020). "Economía Popular y Feminismo: articulaciones y nuevas demandas emergentes" (pp. 246-263). En *Otra Economía*, vol. 13, N°. 23, enero-junio.
- Carballeda, A. (octubre 2013) *La Intervención en lo Social desde una perspectiva americana. Algunos aportes de Enrique Dussel y Rodolfo Kusch*. Margen: *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, ISSN-e 0327-7585 N° 70.
- Carballeda, A. (2021) "El territorio como dispositivo de Intervención en lo Social" (pp. 90-99) en *Pandemia y Cultura*. N° 1. octubre 2021. *Revista Diversidad de las Culturas*. Ciencias Sociales, Artes, Humanidades Argentina, Brasil, Latinoamérica toda. Jujuy, Argentina.
- Carballeda, A. (2023) *La intervención en Lo Social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. 3ra ed. Editorial Margen. Buenos Aires, Argentina.
- Carballeda, A. (2022) *La subjetividad como terreno en disputa*. 1ra Edición. Editorial Margen. Buenos Aires, Argentina.
- Carballeda, A. (2024) "Construcciones paradigmáticas y modelos de intervención en Trabajo Social" dentro del marco de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades

- y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Chubut, Argentina.
- Carrasco, C. (2006). “Presentación de Economía de Cuidado” en Revista de economía crítica, Núm. 5.
- Cavalleri, M. S. (2014) “La construcción de problemas en Trabajo Social. Curso Introductorio 2014” [Clase teórica]. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Cazzaniga, S. (2005) “El abordaje desde la singularidad” (pp. 1-18). Revista Utopía N° 8. Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina.
- Coraggio, J. (agosto 2020) Nro. 1 Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Ministerio de Desarrollo productivo. Argentina.
- Corbetta, P. (2007) "*Capítulo 10. La entrevista cualitativa*" (p. 343-373) en Metodología y técnicas de Investigación Social. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. Madrid.
- Cornblit, O., Gallo, E. O'connell, A. (1962) "La generación del 80 y su proyecto: antecedentes y consecuencias." (pp. 5-46) en Desarrollo Económico. Vol. 1, No. 4, Enero - Marzo, 1962. Instituto de Desarrollo Económico y Social. Buenos Aires, Argentina.
- Díaz, S. (marzo 2022) "*Las políticas públicas de la provincia y del aglomerado Comodoro Rivadavia -Rada Tilly*" (pp. 73-84) en El sostén público a la supervivencia de los hogares y unidades económicas en la urgencia. Iniciativas, mediaciones y alcances de la asistencia en perspectiva comparada. Responsable del Nodo: Susana Vidoz. Proyecto PISAC, Covid-19. Argentina.
- Díaz, S. (2024) Análisis de datos cualitativos [Powerpoint]. Cátedra de Metodología de la Investigación Social. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Argentina.
- Echeverría y Wigdor (2013) Frente a la crisis neoliberal, las mujeres se organizan: la experiencia de participación comunitaria de las mujeres de sectores populares en Argentina (pp. 89-107). Revista Nomadías, Número 17.
- Ecofeminita. (2023). Ecofeminita/EcoFemiData: informes ecofemidata. Zenodo. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4540185>

- Fernández S., Silvia (2005) "Políticas sociales, ciudadanía y espacio público" (pp. 155-168) en El Trabajo Social y la Cuestión Social. Crisis, Movimientos Sociales y Ciudadanía. Editorial Espacios, Buenos Aires.
- Gamba, S. (2009) Diccionario de estudios de género y feminismos. 2ª edición. Biblos Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- Genolet, A. (2005) La profesión del Trabajo Social ¿cosa de mujeres?: estudio sobre el campo profesional desde la perspectiva de los trabajadores sociales. Alicia Gonet [compiladora], Carmen Lera, María Cristina Gelsi. 1era Edición. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- Giddens, (1994) "Teoría del desarrollo capitalista" (pp. 97-124) en El capitalismo y la moderna teoría social. Primera parte: Marx, capítulo IV [1971]. Barcelona, Laboral.
- Hernández, P. (2019) Mujeres trabajadoras de casas particulares y la construcción de ciudadanía: una experiencia en SITRACAP, C.R. 2013-2016 en Comodoro Rivadavia. Aportaciones y significaciones del Trabajo Social en relación a las mujeres trabajadoras de casas particulares [Tesis de grado]. FHCS-UNPSJB. Chubut, Argentina.
- Heffel, D. (2022) "El rol del Estado Argentino entre 1880 y 1976" (pp. 57-84) en Estado y Modelos de Estado. [Sasone, F. coordinador] Instituto Nacional de Capacitación y Política. Argentina.
- Korol, C. (octubre, 2016) Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. [en línea] Nueva Sociedad 265, Septiembre - Octubre 2016 ISSN: 0251-3552. Sitio web: <https://nuso.org/articulo/feminismos-populares/imprimir/>
- Mallardi, M. (2016) "Capítulo Introductorio Cuestión Social, Políticas Sociales y Trabajo Social: Notas introductorias sobre sus fundamentos" (pp. 5-21) en Cuestión social, políticas públicas y trabajo social: tendencias en Argentina y Brasil desde una perspectiva comparada, compilado por Ana María Martín; Adriana Rossi. - 1a ed. - Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Mallimaci y Gimenez Béliveau (2006) "*Capítulo 5. Historia de vida y método biográfico*" (pp. 175-212) en *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Irene Vasilachis de Gialdino (coord.) Primera edición. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona, España.
- Martínez, S., & Agüero, J. (2015). *La Intervención Social desde la perspectiva del Trabajo Social Emancipador*. N° 7. Revista *Intervención*. Editorial Universidad Alberto Hurtado. ISSN: 0719-1057. Website: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/48483>
- Martínez, S. y Agüero, J. (2017) "El Trabajo Social Emancipador como aporte a los procesos de decolonialidad" (pp. 101-119) en *Trabajo Social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. [Hermida, M. y Meschin, P. compiladoras]. Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Mínguez, X. (octubre. 2023) *La necesaria aportación del Trabajo Social en las políticas de empleo*. [Artículo] Consejo General del Trabajo Social. *Apuntes de Trabajo Social*. Extraído de: <https://apuntesdetrabajosocial.com/la-necesaria-aportacion-del-trabajo-social-en-las-politicas-de-empleo/>
- Neffa, J. (1999) *Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate* (pp. 127-162) en *Orientación y Sociedad*. Volumen 1. Departamento de Psicología. Universidad Nacional de la Plata.
- OIT (2023) Resolución II. "Resolución de modificación de la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" 21.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Departamento de Estadística. Ginebra.
- Rozas Pagaza, M. (2001) *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso de Trabajo Social*. Editorial Espacio.
- Rozas Pagaza, M. (2010) *La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea*. (pp. 43-53) *O Social em Questão*, núm. 24. Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro Rio De Janeiro, Brasil
- Palma, L. (10 de junio, 2022) *Pandemia, trabajo, cuidado y politicidad: los feminismos populares en Argentina*. *Pacarina del Sur* [En línea], año 14, núm. 49, julio-diciembre, 2022. ISSN: 2007-2309.



- Peruzzaro, G. (2016) "Movimientos sociales en Argentina: caracterización, debates y perspectivas" (pp. 118-132) en *Cuestión social, políticas públicas y Trabajo Social: tendencias en Argentina y Brasil desde una perspectiva comparada* / Gilmaisa Macedo da Costa et al.; compilado por Ana María Martín; Adriana Rossi. - 1a ed. - Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina.
- Piovani (2008) "*Capítulo 10. La observación*" (pp.191-202) en *Metodología de las Ciencias Sociales*. Marradi, Archenti y Piovani. 1° ed. Editorial Emecé Editores. Buenos Aires.
- Romero, J. (mayo 2022) *El trabajo: un concepto discutible dentro de una discusión que no termina*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Red Cubana de estudios sociales del trabajo.
- Santoro Neiman, T. (diciembre 2020) *Políticas públicas de género y autonomía: ¿a qué mujer(Es) se dirigen los programas estatales?* Margen N° 99 (pp. 1-9)
- Suarez, M. (febrero 2020) *Los trabajadores de la Economía Popular y la garantía de sus derechos laborales*. Boletín De La Asociación Internacional De Derecho Cooperativo, n.º 56 (abril), 157-68. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Disponible en: <https://baidc.revistas.deusto.es/article/view/1626>
- Suriano, J. (2000) "Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina" (pp. 1-29) en *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Editorial La Colmena. Universidad de Michigan.
- Todaro, R. y Yañez, S. (2004) *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Centro de Estudios de la Mujer. Santiago, Chile.
- Vainman, A. (2015) "Los primeros intentos de organización en la Argentina" (pp. 25-38) en *Movimiento obrero argentino 1860-1983*. Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **ANEXOS.**

### **ANEXO**

#### **N° 1.**

**Fase exploratoria (durante el armado del proyecto de tesis)**  
**Entrevista dirigida a la profesora del**  
**Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín.**

**Fecha:** 19/05/2023

**Entrevistada:** Prof. Andrea Puebla.

**Lugar:** Centro de Promoción Barrial San Martín Calle Las Violetas 1080.

**Hora de inicio de la entrevista:** 15:20

**Hora de finalización de la entrevista:** 15:36

#### **Objetivo:**

- Conocer acerca de la función del Taller de Corte y Confección.
- Conocer la población que participa en el taller y sus situaciones laborales.

#### **Guia de preguntas:**

1. ¿Hace cuanto desempeña su trabajo como profesora en el Taller de Corte y Confección del CPBSM?

Aca desde el año pasado, pero yo soy profesora hace muchos años ya, me dedico a este taller en específico pero también a otros, cuando desde Cultura me mandan.

2. ¿Conoce cómo surge la iniciativa sobre la creación del taller?

Si, por lo menos lo que son los talleres municipales, el de acá, lo que se busca con este tipo de talleres (como el de corte y confección) es que sea una salida laboral, para ellas. Por eso es que por ejemplo, las chicas aprenden a hacer los moñitos, hacer estuches, esas cosas, bueno eso lo van

a hacer para hacer una donación pero por ejemplo, ahora nos ofrecieron desde el Taller de Folklore hacer unas polleras, las chicas van a ver si cobran o no cobran, que eso les va a permitir iniciarse en lo laboral. Así que es eso lo que se busca, yo las dejo a las chicas que traigan, si tienen que hacer algún ajuste de ropa, un cambio de cierre, y esas cosas que traigan, y aprendan aca. Porque yo tengo este taller acá, uno en PROCAP en el Quirno Costa y tengo otro en el Ceferino. Y de esos tres talleres, lo que yo busco, es que ellas tengan o para ellas que se hagan su propia ropa, para ellas, algo personal o el hecho de que ellas puedan usarlo como salida laboral.

3. ¿Cuenta con salida laboral o alguna conexión cuando finaliza el mismo?

No, bueno tengo entendido que conecta con la oficina de empleo de la municipalidad pero nunca entendí como funciona. De todas formas cada vez que finalice un taller cada una fue por su lado. Así que para mí no conecta en realidad.

4. ¿Cuántos meses de duración comprende el taller?

Y nosotras, bueno varía de cuándo Cultura nos da el alta, pero por ejemplo, por lo general, dura desde marzo hasta noviembre-diciembre. Pero por ejemplo el año pasado (2022) arrancamos a fines de mayo y terminamos a fines de noviembre. Y este año arrancamos primeros días de abril y en teoría termina en noviembre donde se va a hacer una muestra que por lo general se hace en el Huergo, en el Predio Ferial. Pero por ejemplo las chicas de corte y confección pueden hacer cosas para vender, ellas pueden hacer estuches para vender en la muestra. Como yo les digo, “chicas lleven con su nombre o algo y en la muestra de última, venden las cosas que ustedes hicieron”. Porque también es eso, una forma de que la gente que vaya a la muestra y quiera que algunas de ellas les confeccione algo, tenga también el contacto. Con la muestra de fin de año.

5. ¿Cuántos estudiantes tiene el taller?

A ver... se fueron tres. Y faltan tres más, son más o menos 14-15 alumnas. Hoy acabo de darle de baja a una porque no vino nunca. Pero si, porque el espacio no me permite tanta gente.

6. Para inscribirse al taller, ¿se prioriza una población o es hasta agotar cupos?

No, es por orden de llegada. Yo no priorizo nada, te explico por qué. Acá vino gente que le paso lo que me pasaba a mi cuando recién empezaba, yo por ahí le daba prioridad a la gente que

me decía “esto es mi salida laboral, es una herramienta” y que se yo, y yo les daba el lugar. Y a la larga no venían. En cambio tengo gente, como este grupo, que me sigue desde el año pasado. Sume a este grupo (señalando un grupo) más las que se fueron, que son de este año. Que son constantes en venir. Entonces yo le doy prioridad al que realmente quiera venir, ahora como te digo, le di de baja a una, tengo una lista de espera y me comunico con la gente. Porque realmente cuando la gente viene y me dice “yo lo necesito” pero a la larga no viene. Entonces no se si es realmente lo que necesitaba como salida laboral, o era para que yo le diera el cupo y viniera. Entonces por eso es por orden de llegada y no priorizo las situaciones personales porque no sé si son fehacientes.

*¿El taller está destinado a la comunidad en general, cierto? Si, hombres y mujeres, mayores de 18 años. ¿Suelen venir hombres o solamente mujeres? Sólo mujeres. Adolescentes me ha pasado mucho en el Ceferino que vienen las madres a preguntar por ellos, pero es más de la obligación de la madre hacia sus hijos, que el querer venir al taller por parte del hijo. Después en el Quirno Costa tenía una chica, que está en secundaria, que había ido al taller, para aprender a coser porque no sabía nada, ni enhebrar una aguja pero al final tuvo que dejar por la escuela. Pero si, vienen solo mujeres, y si son adolescentes prefiero que sea por iniciativa propia.*

7. ¿Qué conocimientos y herramientas se enseñan en el taller?

A ver... yo todo lo que enseño son moldería a medida de base, después el tema de los recursos, o sea qué cosas son necesarias para confeccionar, un jabón, una tiza, una cinta métrica, una escuadra, las tijeras que no se usa una misma tijera para la tela que para el papel. Todo lo que tiene que ver con confección de prendas y arreglo también, ajustes . Lo que yo les explico de teoría ellas las apuntan (en cuadernos), porque la idea, como yo les digo a ellas, es que el día de mañana ellas puedan abrir ese cuaderno y sea su base para hacer un molde y puedan trabajar solas. La idea es esa, que sean independientes en su trabajo algún día. Terminamos el taller en noviembre y surge que alguien le pidió un laburo de costura y bueno, abro mi cuaderno y confeccionó a partir de eso.

8. En cuanto a la informalidad laboral, ¿cómo la percibes? ¿la has visualizado a lo largo de tu vida o a personas de tu alrededor?

Ay si, bueno te cuento. Yo soy modista, que es un trabajo en negro, yo cobro en base al trabajo que te haga. Se que hay gente que vive de eso, yo no por suerte, a parte de este taller, soy

docente, doy clases de danza en la escuela pública, trabajo también en nivel superior, trabajo mucho. Porque para mi lo de costura es algo muy variable, y lo que me paga la municipalidad no me alcanza. Entonces yo no puedo vivir de la costura o de dar clases en los talleres. Por eso trabajo en otros lados, también. Después si, he tenido a mi hermano, mi pareja trabajando en negro o han tenido que hacer lo que se llaman changuitas para poder tener un sosten. Así que si, conozco.

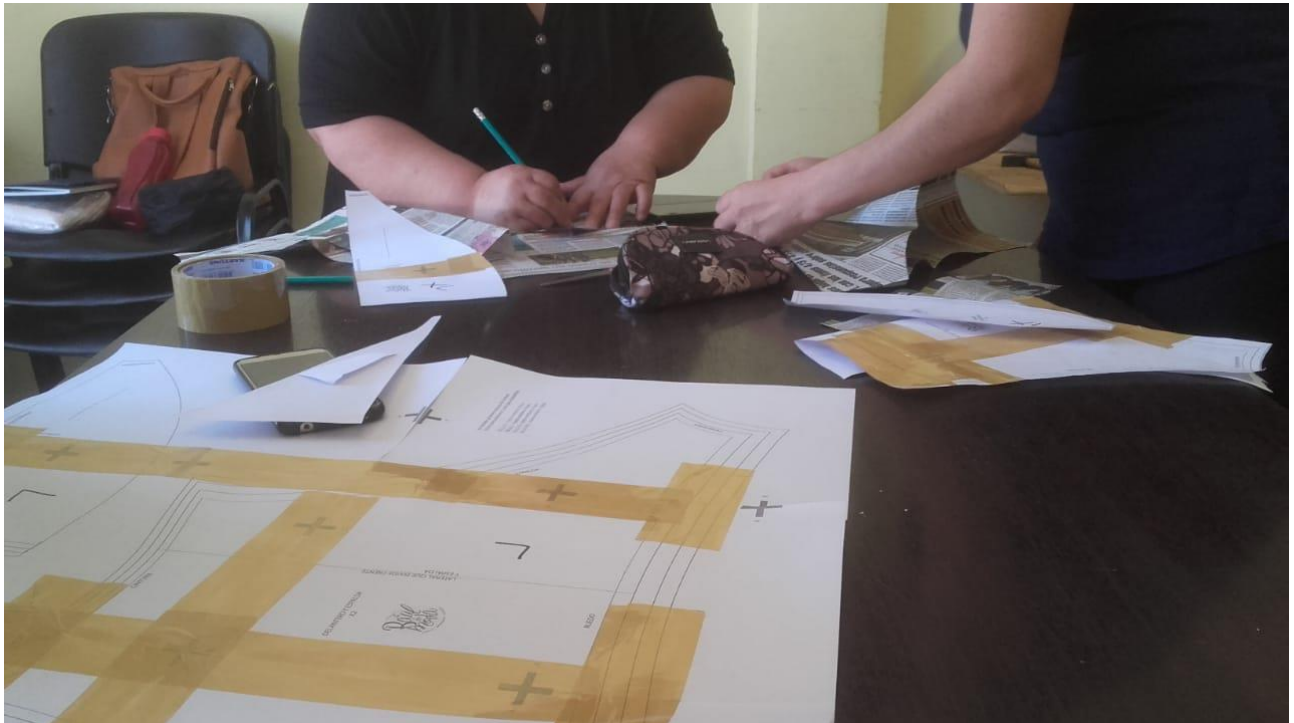
9. ¿Usted conoce la situación laboral de cada estudiante?

No de todas, pero con el tiempo las voy conociendo, eso es lo bueno del taller también, sé que en su mayoría, no todas, han tenido trabajos en negros pero lo vamos charlando a medida que nos conocemos mas. Por ejemplo con las chicas que estaban acá (señala una esquina del aula) son las que están desde el año pasado, hemos charlado bastante y me han contado sus situaciones personales, la gente del PROCAP y las chicas del Ceferino que nos conocemos un poco más. Porque la idea también es que , por ejemplo yo también doy clases en los talleres de PAMI, y son momentos sociales y está bueno también saber las situaciones personales de cada una para tenerlo en consideración. Por ejemplo, cuando faltan por ahí me entero que tienen un hijo, que están casadas o alguna que es abuela, cosas que por la situación te lo cuentan. Y te vas enterando, no pregunto porque no me involucro si alguien no me cuenta. Pero si sé que muchas trabajan en negro, respondiendo a eso que vos investigas.

10. Por último, ¿se logra que sus estudiantes puedan apropiarse de lo aprendido y utilizarlo como una forma de trabajo?

Si, me ha sorprendido. No todas pero varias si, por ejemplo, ella practicando hizo un montón de estuches, los vendió todos en diciembre. La otra chica que recién se fue, es profesora de Ciencias Sociales, ella por ejemplo hace un montón de cosas para las hijas, no vende nada, pero todo lo que hace sirve en su casa, lo usan. Lo que tiene este grupo es que no se animan mucho a vender, pero son dos o tres que se animan, hacen y venden un montón. Como también están las chicas que han traído trabajos de costura, que les encargan de vez en cuando y una las acompaña en ese arreglo para que puedan tener sus ingresos.

**FOTOGRAFÍAS:**









**N° 2.**

**Actividad grupal dirigida a mujeres que participan en el Taller de Corte y Confección del Centro de Promoción Barrial San Martín, Comodoro Rivadavia.**

**Fecha:** viernes, 15 de diciembre de 2023.

**Participantes:** Esmeralda (PC), Blanca (VM), Azul (AP), Coral (CT)

**Lugar:** Centro de Promoción Barrial San Martín Calle Las Violetas 1080.

**Hora de inicio:** 14:14 hs.

**Hora de finalización:** 15:48 hs.

**Objetivo:**

- Conocer cómo perciben las mujeres el taller.
- Conocer la noción de trabajo de las mujeres.
- Conocer las experiencias de las mujeres en trabajos informales.
- Problematizar las experiencias laborales de las mujeres que participan en el taller.

**Momentos del encuentro grupal.**

**Apertura:**

- Agradecimientos por acceder a realizar la actividad y permitirme hacer la tesis con ellas.
- Presentación del tema y problema de investigación.
- Dar a conocer el propósito de la actividad, el uso de la información brindada en el encuentro será confidencial, se pedirá permiso para sacar fotografías y usar la grabadora de voz.

**Desarrollo:**

- Primera actividad: con el propósito de conocer su posición y/o percepciones respecto al trabajo se realizará una actividad individual donde responderán de manera escrita a la

pregunta “¿Qué es el trabajo para vos?” explicando sobre cómo conciben el trabajo ellas desde lo económico, lo social, lo cultural, etc.

- Experiencias laborales: para esta segunda actividad escribirán en una hoja su recorrido laboral, la misma va a tener una pregunta disparadora. Luego serán divididas en dos grupos para charlas sobre sus trayectorias laborales, si hubieron obstáculos al momento de insertarse en el mundo laboral y qué tipo de obstáculos fueron, este con el fin de conocer si vivenciaron distintos tipos de desigualdades. Luego colocaran sus diferencias y similitudes. Este momento puede comprender temas como: calidad de empleos, desigualdades sociales, desigualdades de género, informalidad laboral, entre otros.
- Entrevista grupal: se llevará a cabo una serie de preguntas que deberán ser respondidas por cada mujer que participará en la actividad.

#### **Cierre:**

- A modo de cierre se retomarán puntos centrales que se hayan visto en las distintas actividades con el propósito de problematizar las trayectorias laborales de las mujeres. Debate grupal para finalizar.
- Agradecimiento y cierre del encuentro.

#### **Roles:**

- Coordinadora: Constanzo, Valentina.
- Observadora participante: Pinilla Sánchez, Jazmín (estudiante de Trabajo Social).
- Participantes: Esmeralda (E), Blanca (B), Azul (A), Coral (C).

#### **Guía de preguntas:**

1. ¿Actualmente, se encuentran trabajando? ¿Qué tipo de actividad desarrolla? Tipo de trabajo, condiciones, formal o informal, pago (no el monto, si lo encuentra correcto o no), beneficios. ¿El mismo se encuentra en el marco de la formalidad/informalidad?
2. Retomando sus trayectorias laborales, que hemos hablado en la segunda actividad. En base a sus experiencias, esos trabajos que tuvieron, ¿lograron satisfacer sus necesidades y la de

su familia? (Tener presente, por un lado, el trabajo que tuvieron antes de tener familia y después de tener familia -se conoce con anterioridad que todas ellas tienen hijos e hijas).

3. En base a los trabajos que han tenido ¿las han obstaculizado sobre su desarrollo personal y familiar? ¿Qué tipo de obstáculos?
4. Los motivos por los que se inscribieron al taller son distintos, pero algo que hemos hablado en estos últimos encuentros es la forma en la que poco a poco están generando ingresos con los productos que han elaborado, entonces, les pregunto ¿de qué manera o cómo proyectan el taller? ¿lo consideran como una salida laboral, un trabajo? ¿o el inicio para generar una salida laboral?
5. Siguiendo con el taller ¿de qué manera el grupo contribuye o acompaña a la comunidad?
6. Continuando con lo antes mencionado, ¿han pensado en organizarse entre ustedes? Pensando en una alternativa para formar alguna cooperativa o como grupo de mujeres con un objetivo en común.
7. Y para finalizar, luego de haber conversado sobre sus trayectorias laborales y de cómo conciben ustedes el taller, el cual podemos decir que es un trabajo también, ¿qué consideran a nivel ciudad que faltaría o estaría bueno implementar para intervenir sobre trabajos, que desde su posición consideren ser de “calidad”?

### **Desgrabación:**

1. **¿Actualmente, se encuentran trabajando? ¿Qué tipo de actividad desarrolla? Tipo de trabajo, condiciones, formal o informal, pago (no el monto, si lo encuentra correcto o no), beneficios. ¿El mismo se encuentra en el marco de la formalidad/informalidad?**

C: No, yo no estoy trabajando. El que trabaja es mi marido, y está en blanco. Vivimos bien, no pasamos necesidades, mis chicos están grandes, así que estamos bien también.

A: Yo sí trabajo, soy profesora, doy distintos talleres; de folklore, este de corte y confección acá y en varios lugares más, también soy modista. Y creo que mi trabajo de profesora es formal, porque como soy monotributista puedo tener obra social y mi hija también tiene. Lo que sí, el salario no es wow como que digas mucho, los talleristas cobran poco, lo bueno es que tengo a mi novio y los dos aportamos.

B: Yo trabajo en negro, pero no para alguien. Porque a veces hago cortes de pelo, a veces arreglo ropa, a veces voy a las ferias, yo hago de todo un poco y con eso llego a fin de mes.

E: Yo sólo me dedico a hacer y arreglar ropa con lo que aprendí acá con la profe. Ese vendría a ser mi forma de generar plata porque el que trabaja es mi marido pero en negro, entonces no tiene eso que decis de los aportes para la jubilación, obra social, y lo otro. Como son trabajitos o changas, no siempre es la misma plata que juntamos. Ah pero yo si hago aportes a la jubilación, porque me anoté en el monotributo social, que lo pago yo pero eso me va a ayudar a que en un futuro tenga una jubilación.

**2. Retomando sus trayectorias laborales, que hemos hablado en la segunda actividad. En base a sus experiencias, esos trabajos que tuvieron, ¿lograron satisfacer sus necesidades y la de su familia? (Tener presente, por un lado, el trabajo que tuvieron antes de tener familia y después de tener familia -se conoce con anterioridad que todas ellas tienen hijos e hijas).**

C: Si, yo creo que sí.

A: No sé, yo empecé a trabajar después que tuve a mi hija.

C: Yo empecé a trabajar de chiquitita, pero fue porque mi mamá me dijo anda. Porque sino yo ni voy. Después cuando estaba en el secundario quería una plata extra. Pero para ayudar a mi mamá igual. Y después si, había que trabajar para tener algo y hacer algo.

E: Si, si. Para mi si.

B: Para mi, en parte sí y en parte no. A mi me pasó que yo nunca trabajé en blanco, nunca conseguí trabajo en blanco y siempre fueron sueldos bajos, y no pude construir una casa o cosas así o comprar un auto. Pero si, siempre fueron sueldos bajos.

E: Yo cuando pude trabajar y vi plata de verdad fue cuando empecé a depilar, ahí vi plata pero los trabajos anteriores no, te daban chauchas, nada. Por día trabajaba, de franquera, viste que antes eras eso, o niñera. Aunque ni se como me pagaban porque no sabía bien los precios, yo trabajaba nomás.

A: Yo puedo decir que si, lo que si, nunca pude tener un auto, el que tengo es el que me dio mi papá. Y la casa en la que vivo, es herencia, sucesión, porque sino no. Si puedo decir que me mantuve sola, que para mi fue lo más, porque me pude mantener a mi y a mi hija porque siempre fuimos las dos. Y después por una cuestión personal, mi novio empezó a vivir con nosotras y mantuve a los tres. Fui sostén de familia, tres años más o menos.

E: Y ahí vi que podía aportar en la casa, ponele.

A: Claro, eso a mi me dio satisfacción. Te invitan a comer y yo podía llevar algo.

E: Claro, empezamos a ir al Bolsón y yo decía “Yo pago la nafta” y la pagué yo. Tenía mucha plata, pero fue la única vez. Y bueno ahora, esta re difícil todo. Me anoté en ese Potenciar Trabajo y no me dieron nada. Que te dan un trabajo por 4 horas y te pagan, pero no me llamaron ni dieron nada nunca. Me anoté con Elio y lo llamaron a él y a mi no, qué bronca. Yo lo necesito, bueno estamos en una situación difícil en casa, aunque mis dos hijos los dos trabajaban y mi marido trabaja, gracias a Dios tiene un trabajo, no de empresa pero es albañil. Y salimos adelante los cuatro. Pero yo no le voy a estar pidiendo (plata) para mis cosas, no me gusta, prefiero tener mi plata. Y bueno, en depilación ya no pagan lo que es, entonces dejé, porque no te pagan, se quejan de los precios “es muy caro”. Entonces no me gusta que sean así con mi trabajo. Y para esto igual necesito una moneda y no tengo, entonces tengo que hacer algo para tener, voy a las ferias y eso, a veces se vende o no.

B: Si viste que eso pasa ahora que está todo jodido. Yo igual, cuando me pasaba que me quedaba sin trabajo, iba a la feria a vender cosas usadas o muñecos que yo hacía, pero ahora con los precios que se fueron al ..., no me alcanzan los materiales. Y si vendes, tenes que generar ganancias, y no la generas.

E: Bueno, eso es lo que pasa. Y yo vendo, tengo para reponer, por ejemplo tela. Pero está difícil.

VC: Entonces podemos decir que la mayoría de sus trabajos fueron informales o en negro.

Si. -en conjunto.

B: Si, porque te pagan lo que quieren, no tenes obra social, el tema de los horarios es cualquiera.

A: Yo soy monotributista, pero lo hice porque era una forma de tener obra social para mi hija.

E: Yo tengo el social. Pago 1600, es poquito, pero para tener algo aunque sea cuando sea viejita.

A: No, yo el de servicios.

E: Claro, y por eso no nos dan los refuerzos tampoco, ni planes sociales, por el monotributo.

A: A mí tampoco, las asignaciones, los refuerzos o planes. Nada me dan.

C: Por no tener hijos chiquitos tampoco te dan.

A: Claro, yo cuando pude tener la asignación por hijo no pude por el monotributo, después cuando el padre se quiso hacer cargo, no pude tenerlo porque él cobraba demasiado. Nunca pude cobrar algún plan, de ningún tipo.

C: Y cuando yo trabajaba, trabajaba en blanco así que nunca cobre un plan.

E: Hace 26 años que lo estoy pagando, si mi hijo tiene 27.

**3. En base a los trabajos que han tenido ¿las han obstaculizado sobre su desarrollo personal y familiar? ¿Qué tipo de obstáculos?**

A: Yo creo que no. La única dificultad que yo, por lo que viví, es que se me complicó el tema de estudiar. Mira yo tuve a mi hija en 2005, ya trabajaba y empecé a estudiar. Yo llegaba a las 10 u 11 de la noche para darle la mamadera y dormirla. De ahí yo estuve hasta la 4 de la mañana estudiando, leyendo, releyendo y resumiendo. Me levantaba a las 8 para que se despierte temprano y pueda (su hija) dormir siesta. Y mientras ella hacía algo, jugaba, algo, yo estudiaba. Y yo trabajaba al mismo tiempo.

B: No hay que cargarse tanto porque tampoco somos las mujeres maravillas.

A: No, no hay que hacerlo. Yo lo primero que estudié fue Gestión de la calidad y estudié porque mi viejo me dijo: o estudias o trabajas. Cuando fui a buscar un trabajo, pretendían que yo esté más de 12 horas por 5 mil pesos en ese entonces, ¿qué serían ahora? unos 50 mil pesos. Y no iba a

poder ver nunca la cara de mi hija, porque yo me levantaba, me iba y cuando volvía ella ya estaba durmiendo. Prefería ser pobre, que no ver a mi hija.

B: Es que igual si te pones a estudiar, no te poder cargar con otro lado (trabajar).

A: Claro, es que cuando empecé a estudiar creo que mi nena empezó el jardín. Y me organicé con mi abuela.

C: Lo bueno que yo veo, es que ahora hay guarderías para dejar a tus nenes.

A: Las sacaron, hay pero tenes que pagar casi el doble. Porque te lo hacen por media jornada, o va al turno mañana o va al turno tarde. Si va a los dos, es doble turno y es carísimo.

C: ¿En la municipalidad?

A: Para entrar a esos, tenes que o ser una mujer golpeada porque tenes prioridad, que está perfecto, o una mujer que fue echada, no tiene casa ni trabajo, en el Evita le dan prioridad. Y te lo digo porque yo daba danza ahí y cada caso tiene su color, y no muy claro. O tenes que ser una persona desempleada, estar buscando y estar en el plan trabajar, cosas así.

E: Antes no había cosas así. No tiene quien cuide a mi hijo.

B: Yo me iba a anotar a la colonia de vacaciones, porque no conseguí trabajo en todo el año, es que yo quería trabajar en turno mañana para poder estudiar tranquila.

E: Para mi, ahora es difícil, te obstaculiza como vos decis. Porque esta re complicado para conseguir trabajo porque te piden muchas cosas ahora. Antes no era así, buscabas y consigues, capaz no era wow lo que ganabas pero vivías bien, no como ahora.

A: No, y el lugar donde conseguís trabajo a veces te limita o te exige cosas que no te entra en la cabeza. Me pasó trabajando en un jardín privado, donde me dijeron que a los chicos no se los reta, y yo le digo pero cómo le haces entender a un nene que algo que hizo, no se hace. Yo uso paños para bailar folklore, una vez un nene se puso todos los pañuelos en el calzoncillo. No le pude decir nada.

B: Cómo van a aprender si no le enseñas qué está bien y qué está mal.

A: Es horrible, es su forma de entender, y lo fuera de lugar que te sientes porque eran todos hijos de gente importante y ahí quién venía Andrea, la profe, y encima morochita.

C: Si, bueno yo coincido con Esmeralda. Antes no era difícil conseguir trabajo, no te pagaban bien tampoco, es algo que parece que nunca cambia. Pero no sé, yo creo que nunca pasamos necesidades, tampoco tuvimos mucho pero... eso.

**4. Los motivos por los que se inscribieron al taller son distintos, pero algo que hemos hablado estos últimos encuentros es la forma en la que poco a poco están generando ingresos con los productos han elaborado, entonces, les pregunto ¿cómo supieron del taller? ¿qué las motivo? ¿de qué manera o cómo proyectan el taller? ¿lo consideran como una salida laboral, un trabajo? ¿o el inicio para generar una salida laboral?**

- Estos fueron hablados los primeros encuentros en los que me inserté en el taller, entre los motivos, Coral y Violeta participaban del taller por problemas de salud, necesitaban realizar una actividad que las conecte con otras personas y sea leve, es decir, que no implique esfuerzo físico. Esmeralda se inscribió al taller por motivos económicos, necesitaba una salida laboral independiente para poder viajar a la Cordillera en 2024 y poder generar ingresos económicos una vez instalada en su nuevo hogar. Por otra parte, Blanca y Rosa querían estudiar corte y confección hace muchos años, en el 2023 tuvo la oportunidad de participar y poder aprender el oficio.

C: Por una amiga. que me anoto y todo

B: Por facebook.

E: A mí me regalaron una máquina el año pasado, y me fui el año pasado al bolsón y bueno tenía que ver cómo hacer plata. Entonces estoy acá para aprender costura.

A: Ya está vendiendo en ferias, esperemos que siga así.

B: Para aprender porque no sabía muchas cosas y bueno, para aprender.

C: Yo porque trabajaba mucho tiempo y tenía problemas, así como Violeta (una compañera, a la cual, el neurólogo le sugirió hacer una actividad tranquila para mejorar su salud) y el médico me dijo que salga a hacer actividades así.



### **¿Qué trabajos han podido hacer a lo largo del año?**

E: Uh yo hice remeras, pantalones, bombachas, de todo.

C: Bolsitos, mochilas, cartucheras, de todo.

E: Hago cursos también para hacer chaulata, porta tasas, porta libretas. Vine aca porque te enseñaban otras cosas, y ahora se hacer ropa. Porque cuando me vaya a la cordillera pueda vender allá.

C: Remeras, buzos, pantalones. De todo.

B: Polleras, pantalones, todo. Me falta confianza.

### **5. ¿Han articulado para vender para otras instituciones o grupos? ¿de qué manera el grupo contribuye o acompaña a la comunidad?**

A: Pudimos articular con los talleres de folklore, desde el CPB se hizo la conexión, pero las chicas de folklore no vinieron, porque necesitábamos sus medidas tenían que venir pero no se dio. Nunca vinieron. Estaba bueno como proyecto, pero bueno. Han venido a preguntar si hacemos cambios de cierre y eso, pero tienen que venir y no lo hacen. Siempre estan las puertas abiertas para cualquier propuesta, la idea no es solo que las chicas aprendan sino que tambien sea un servicio a la comunidad. Pero todavia no se concreto nada. Quedamos siempre en el veremos.

### **¿A parte del taller, de manera particular, realizan trabajos?**

A: Todo el tiempo, por redes sociales. De esa manera como que promocionan sus cositas y ahí venden.

E: Yo hago en cantidad, para vender bastante.

### **¿Estos trabajos que realizan les generan ingresos económicos?**

Si. C: Claro, y también por ejemplo, si yo quiero comprarme un buzo en una tienda es caro, si yo compro tela me salen dos buzos o tres camisetas térmicas. Porque yo corro, por eso. Entonces compro las telas que salen en oferta y ahí me sale mas barato.

VC: Claro, sería como una estrategia.

C: Si, totalmente. Me ahorro mucho. No vendo como las chicas, pero si ahorro mucho para mi familia.

**¿Les resulta significativo el taller a nivel personal y grupal?**

Si, muchísimo. - en conjunto.

B: Yo espere varios años para poder venir, nunca alcance el cupo.

C: Es buenísimo porque conoces personas, a veces escuchas datos que por ahí no los sabías y se comparte, y eso está bueno.

A: Acá todo comparten. Entonces no solo aprendes, sino que entre todas se acompañan y apoyan en lo que hacen.

B: Rompe con la rutina, y te ayuda un montón.

**6. Continuando con lo antes mencionado, ¿han pensado en organizarse entre ustedes? Pensando en una alternativa para formar alguna cooperativa o como grupo de mujeres con un objetivo en común.**

Creo que no. -en conjunto.

E: Lo mío supongo que es más personal, como me voy a ir, no creo poder seguir en el grupo o armar algo juntas. Tampoco tenemos donde.

B: Yo lo veía algo más, como algo más sola, porque a mí me mandan mensaje para hacer arreglos chiquitos y le pregunto a la profe o vengo acá y ella me enseña a hacerlos. Creo que me falta saber más para poder juntarme con alguien más para, no sé, hacer costuras juntas.

A: A Blanca le falta confianza, ya te lo dije, hace muchas cosas muy lindas, y las hace bien. Por eso mucho no se anima a vender, porque está insegura.

C: Estoy igual que Blanca, pero porque, como hablamos hace rato, lo mío es una cuestión más... no sé cómo decirlo.

A: Para la economía de tu casa.

C: Claro, yo sé que con lo que aprendo puedo hacer el doble de prendas, y me conviene mas que comprar la ropa hecha.

E: ...Pero bueno, para concretar en grupo necesitamos un espacio diario, porque a veces nos faltan las máquinas, a veces no tenemos con quien dejar a nuestros hijos, entonces, necesitamos un espacio físico.

**7. Y para finalizar, luego de haber conversado sobre sus trayectorias laborales y de cómo conciben ustedes el taller, el cual podemos decir que es un trabajo también, ¿qué consideran a nivel ciudad qué faltaría o estaría bueno implementar para intervenir sobre trabajos, que desde su posición consideren ser de “calidad”?**

E: Que te paguen bien.

C: Totalmente. A mi marido no le pagan lo que debería.

E: Al mío tampoco, él si bien hace changas, es como que no podemos hacer mucho más, porque alcanza para lo justo. Como lo mío, la costura es a veces, y a veces no.

B: Yo digo que más... como mas, que sean más accesibles los planes, como el que hablaban ellas, yo no sabía que existía ese monotributo, y yo nunca pude tener alguna ayuda, que me serviría un montón para no sé, pagar una tela y con eso poder recuperar eso que gasté y hacer más plata, algo que me permita arrancar.

### **ANÁLISIS FINAL:**

La actividad finalizó de manera positiva, se pudieron reconocer muchos aspectos de la vida cotidiana, además de sólo tener presente una cuestión económica que atraviesan de manera particular cada una de ellas.

Hay cuestiones que dejaron impresiones, que no fueron grabadas, cómo la cuestión del nivel educativo. Tanto Blanca como Azul expresaron desigualdades de género, mencionando Blanca que tuvo que estudiar de adulta porque cuando fue madre, tuvo que criar a su hija de manera

autónoma, sin apoyo familiar, allí es donde concentro su tiempo en la crianza, tareas del hogar y emprendimientos para sostener a su familia. Por otro lado, Azul, expresó que ella pudo estudiar, pero se le presentaron muchos obstáculos que implicaban la maternidad, tareas del hogar, estudiar y trabajar. En cambio, contó que su pareja priorizó los estudios para poder recibirse, en ese tiempo no trabajó y Azul fue sostén de familia, aquella problematización que realizó en conjunto con Blanca le permitió afirmar la desigualdad de género que hubo en cuanto al crecimiento personal entre sus parejas.

Tanto Esmeralda como Coral alcanzaron el nivel primario, y luego pausaron los estudios, porque debieron ocuparse de la crianza de los/as hijos/as y las tareas del hogar, y quienes sostenían la economía de la casa eran sus maridos. De adultas comenzaron a estudiar oficios, por un lado, Esmeralda estudió depilación, peluquería y en 2022 corte y confección. Coral no mencionó qué tipos de oficios, pero en su trayectoria laboral, comentó que los empleos que más duración tuvieron fueron ayudante de cocina y luego cocinera. Por último, estudió corte y confección.

Otro aspecto que me dejó impresiones, la familia, el cual contó Azul que, sin la ayuda de su abuela, lo podría haber continuado sus estudios, ya que realizaba más de una jornada de actividades cuando su hija aún era muy pequeña. Blanca comentó que no obtuvo apoyo familiar cuando nació su hija, teniendo que buscar de manera particular formas de sustento. Tanto Coral como Esmeralda fueron madres y sus empleos pasaron a un segundo plano, renunciando y esperando a que sus hijos/as tuvieran una mayoría de edad, para volver a trabajar.

Allí, surgió la pregunta, si se consideraban las tareas del hogar como un trabajo, recuerdo que Azul se rió, Esmeralda no estuvo de acuerdo, y Blanca como Coral dijeron que sí. Lo que llamó mi atención fueron las distintas reacciones, la cual, tomo como hipótesis que está atravesado por sus historias de vidas y la forma en la que conciben la maternidad y el trabajo.

Otro aspecto familiar que se detectó, es la cantidad de integrantes en suma con los sueldos. A más integrantes en las familias, los salarios se percibían menos adecuados para sostener la misma. Aunque, a mi parecer, se encuentra ligado a los bajos salarios y formalidad/informalidad. La familia de Coral, ella y su marido, quien trabaja en blanco, expresó vivir bien ahora que sus hijos son mayores de edad y no viven en su casa. La familia de Esmeralda cuenta con cuatro integrantes, incluyéndola, cada uno de ellos tiene trabajo, pero esos cuatro sueldos solamente

permiten satisfacer de manera limitada sus necesidades. Azul, quien su familia está compuesta por tres integrantes, expresó que viven bien, pero ella consta de tres empleos para alcanzar un sueldo acorde a sus percepciones de lo que es un salario digno, su esposo consta de un empleo, y con ello sostienen su hogar. Por otro lado, Blanca, es emprendedora hace muchos años, ella mencionó que no son trabajos fijos, es decir, no cuenta con un sueldo y dependiendo de lo que venda o repare, comprenderá un ingreso económico, por ello, el monto de dinero que hace al mes siempre será variado; pero, a pesar de ello, relató vivir con lo justo sin pasar necesidades.

Otra impresión, sobre las cuestiones de género debían ser tratadas de manera cautelosa porque se mostraban reacias en la mención de ello, pero a medida que problematizaban en conjunto diversos temas, daban cuenta de las desigualdades que han vivido a diferencia de los hombres que son parte de sus vidas; esposo, hermanos, cuñados, amigos, etc.

Por otro lado, las necesidades fueron satisfechas a lo largo de sus vidas, coincidiendo que la única meta que no alcanzaron fueron las de tener su propia casa y auto. Un gasto que no se podían permitir porque los sueldos “alcanzaban para lo justo”. Esto demuestra que los salarios obtenidos no permitieron utilizarse en muchas ocasiones para otros aspectos como tiempo libre, por ejemplo.

## **FOTOS DEL ENCUENTRO:**

¿Qué es el trabajo para vos?

PARA SALIR DE CASA PARA  
GANAR MI PROPIO DINERO  
PARA NO DEPENDER DE NADIE  
Y SOCIALIZAR.

¿Qué es el trabajo para vos?

- Para mí el trabajo es la manera de ganarse el sustento de manera digna.
- Poder crear con tus propias manos ciertos productos e dar independencia de horarios.

¿Qué es el trabajo para vos?

Todo actividad que no es  
para tiempo que puede ser  
comunicativa o no. Lo mismo  
puede ser obligatorio o no,  
dependiendo del lugar en  
donde este.

¿Qué es el trabajo para vos?

OK. EL TRABAJO ES  
SALUD.  
INDEPENDENCIA  
INTELLECTUAL.  
TENER UN BUEN PASAR  
ECONOMICO.



¿Cómo se compone mi trayectoria laboral?

DE ADOLESCENCIA, TRABAJO DE NIÑERA -

Δ LOS 30 AÑOS ESTUDE DEPILOCACION  
Y TRABAJO EN PELUQUERIAS. ALQUILANDO  
LOS BOX - frambresía - Panadería

Δ LOS 47 AÑOS ESTUDIO CORTE CONFECCION  
Y HAGO TRABAJOS DE MODISTA EMPRENDESORA.

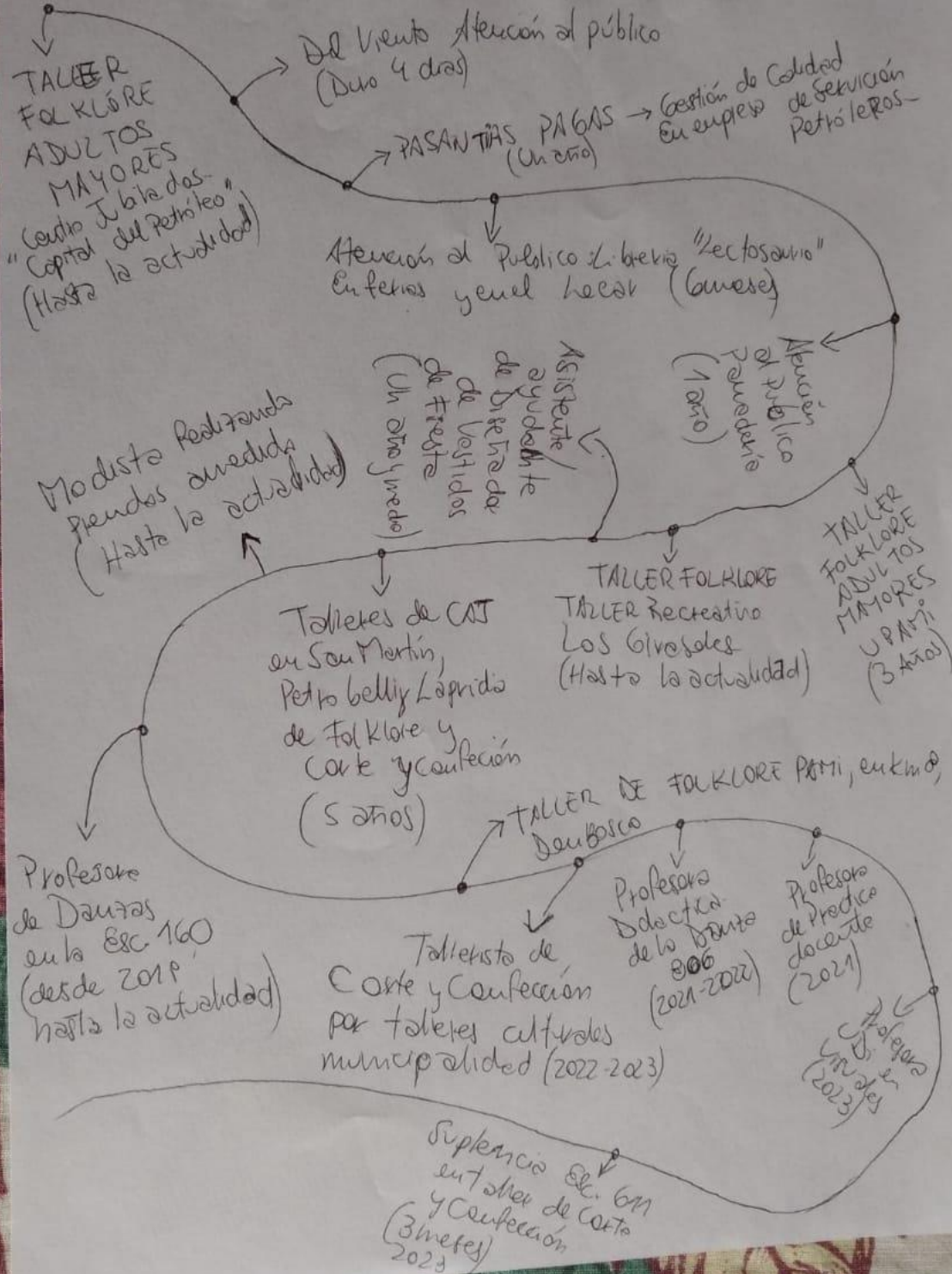
¿Cómo se compone mi trayectoria laboral?

- Comencé como minera a los 14 años, luego a trabajar como empleada doméstica, ayudante en peluquería, Vendedora de ropa usada, cuidado de adulto mayor, Venta y creación de amigurumis, corte de pelo para caballeros, tintura, decoloración, venta de tartas dulces, (rosquitas, empanadas, pizzas, etc.) pre-modista.

Promotora de radio  
Cuidadora  
Carnicería



# ¿Cómo se compone mi trayectoria laboral?



¿Cómo se compone mi trayectoria laboral?

① → 1992. NIÑERAS:

→ 1995 - EMPLEADO DOMESTICO.

→ 1997 - NIÑERAS

→ 2002 - BIBLIOTECARIA

→ 2008 - BACHILLERAS - AYUDANTE DE COCINA

2019 COCINERAS



# Trayectorias Laborales

## Similitudes

Desigualdades de género

En el trayecto no fueron beneficiarias de planes sociales

Niñeras (de sobrinos y hermanos)

Trabajos Informales

Atención al público

Sueldos bajos

Trabajar en un horario en donde sus hijos/las estén en la escuela

Trabajos Precarios

Sin obra social

Monotributistas (social y dep. de servicios)

Sin cobertura de salud

Alimentos / cocina

Emprendedoras

Correr peligro más de una vez en sus trabajos de atención al público

## Diferencias

Estudios

Tener doble hasta triple jornada.

Enseñanza

Trabajar desde adolescentes

No considerar ~~ser madre~~ ser madre como un trabajo o los quehaceres como un trabajo

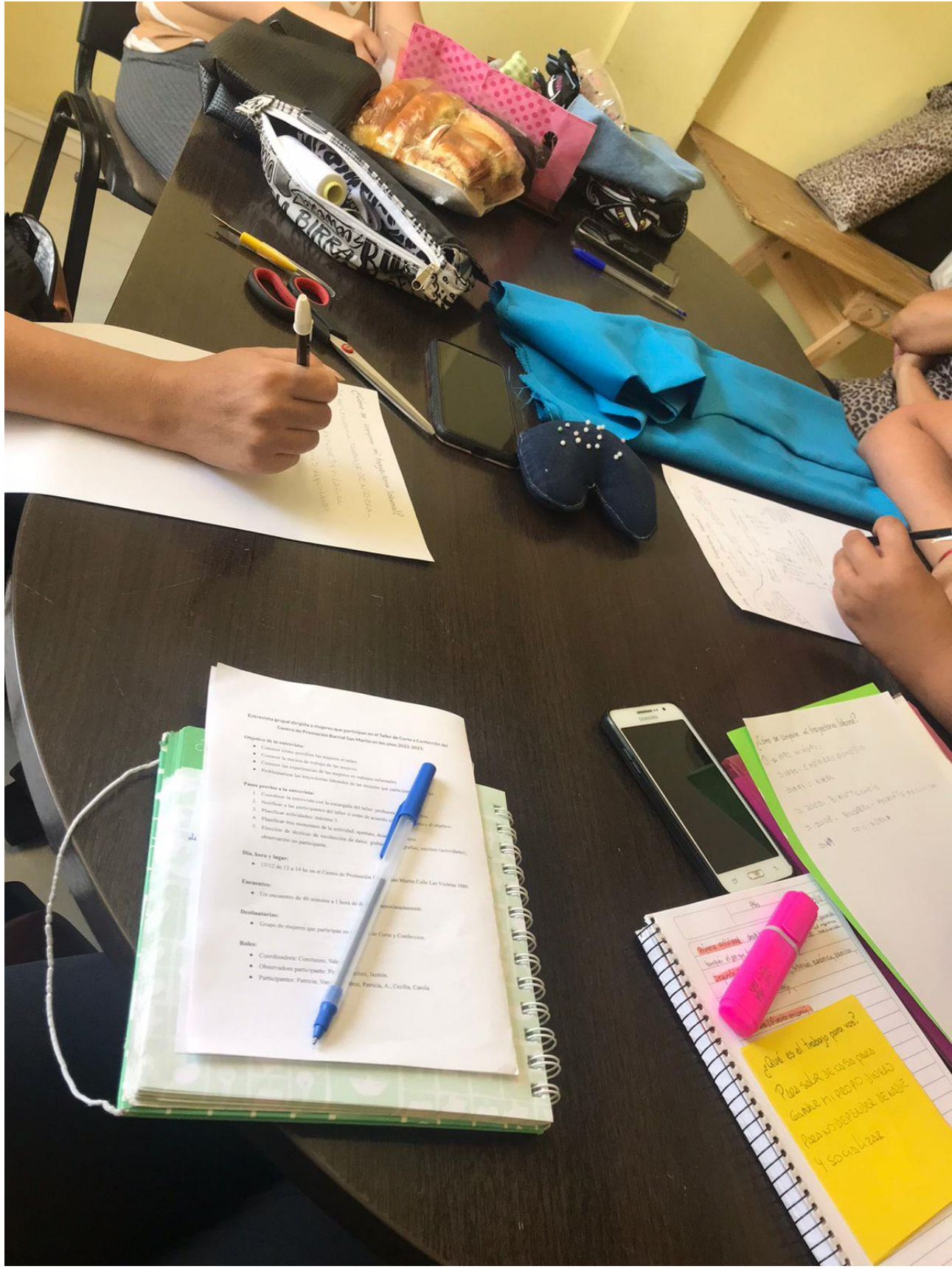
Ser madre soltera

Tener un familiar que las ayude con la crianza de sus hijos/las

Trabajar para salir adelante con su familia

• En este cuadro se escriben dichos, frases, palabras sueltas mencionadas por las mujeres.

Poner en pausa su vida laboral por tener hijos/las











**CUADERNO DE CAMPO (PINILLA JAZMIN):**



13:00 nos encontramos en el establecimiento.

13:37 llega Patricia.

Se encuentra muy emocionada por la muestra de fin de año, ya que confeccionó muchos cosas las cuales nos muestra.

13:41 llega la profesora Andrea.

Le recomienda subir los precios de su trabajo a Patricia, quien duda de que le vaya a comprar.

13:47 llega Vanesa.

Comparten sus trabajos realizados y debaten los precios.

También hablan sobre hijos al pasar. Vanesa cuenta que no fue al jardín y mandar al hijo "era volver a la infancia que no tuve".

13:57 llega Carla.



Charlan sobre la exposición de fin de año.

La profesora (Andrea) expresa que esto es solo "para la foto" (temas políticos)

Se fuejo de que no le mandasen los telos que precisaba.

14:14 → anuncia Valentina con la actividad, agradeciendo el tiempo y espacio, para luego explicar.

Ante la primera actividad: -Patricia "no me sé expresar". Le lleva tiempo por este motivo.

Comenta que lengua siempre le costó, Vonesá concuerda.

Carola expresa que le gusta venir a costurar porque la relaja. Hace 3 años que no trabaja.

Vonesá comenta sus metas en cuanto a sus estudios, diciendo que es muy exigente con ella misma.

14:30 → Segunda actividad.

Concuerdan en que fueren todos números.  
Vanessa cuidaba a sus sobrinos desde los 10 a los 14 años. "Pero bueno, igual yo no tenía hijos, no había nada..."

↳ trata de justificar el por qué "trabajó" a esa edad.

Los 4 (incluida profe) cuentan cuestiones de su vida, anécdotas, sus hijos, opinión. Temas principales: Familia, cosas que cesan.

14:45 → Tercera actividad.

Vanessa nombra el ser niñera.

Vanessa cuidaba adultos mayores, renovaba publicidades para la radio comunitaria por muchos bonitos, "siempre tuve diferentes cosas, me decían hacer eso y decía bueno, ray".

Los 4 estudiaron peluquería.

Cuentan muchas anécdotas, se dispersan rápido de la consigna.



Hablaron sobre si el ser mamá es un trabajo.

Vanesa expresa que es mamá soltera por lo que tiene que hacer todo sola. Expresa que hay diferencias en cuanto al rol que asumen los hombres y mujeres al ser padres. Expresa que las mujeres se esfuerzan más. Conde expresa tener una pareja con la que sienten que son "pares" en la paternidad.

Vanesa cuenta que tenía 3 trabajos en simultáneas.

↳ es quien más habla y cuenta ~~sobre~~ sobre lo que habla la consigna. Tuvo disposición desde el principio.

Por 5H. responden las preguntas de la entrevista. Conde ayudaba a su mamá cuando fue niño.

Vanesa expresa que nunca consiguió trabajo "en blanco".

Andrea  
~~Patricia~~ fue sosten de familia por 3 años.

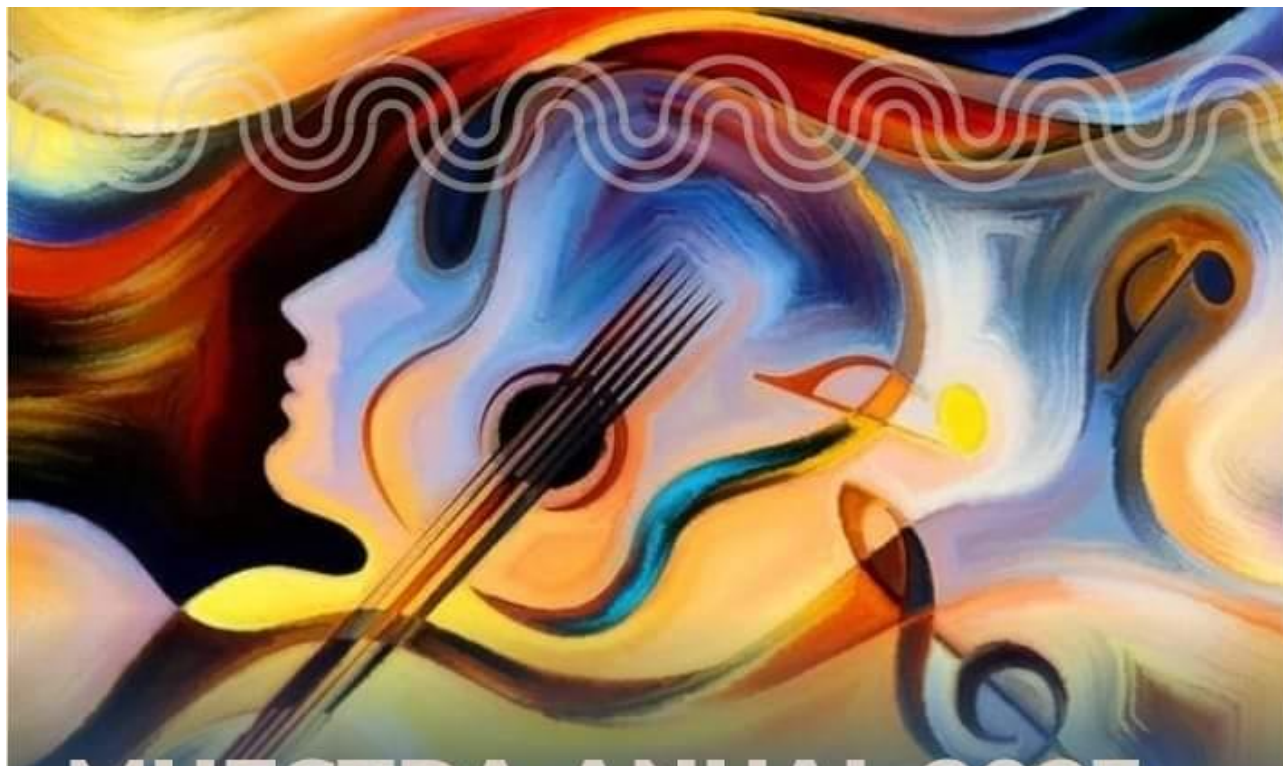
- Patricia se expresa mejor hablando.  
A pesar de que le cuesta escribir<sup>on</sup> las consignas,  
lo mismo expresando al hablar.  
expreso que en los trabajos "Te pagan lo que  
fueren".

Patricia quiere tener su margen de cosea  
para poder emprender. Se nis muy interesada  
cuando Andrea le comentó que le podían  
prestar una desde el Estado.

A todos se los percibí comidos en el espacio,  
comparten anécdotas, cuestiones del día a día y  
sus creaciones para poder venderlas.

En cuanto a trabajos, estuvieron en distintos sectores  
pero de manera informal y expresaron que los  
lugares no pagan lo que se debería.





# MUESTRA ANUAL 2023

“Cultura Comunitaria”

- 🕒 16 y 17 de Diciembre / 14 a 20 hs.
- 📍 Centro Cultural “Alfredo Sahdi” + C.I.P.

[WWW.COMODORO.GOV.AR](http://WWW.COMODORO.GOV.AR)



MUESTRA ANUAL 2023  
Cultura Comunitaria



16 y 17 de diciembre / 14 a 20 Hs  
Centro Cultural "Alfredo Sahdi" + C.I.P.



como doro  
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

WWW.COMODORO.GOV.AR





**CPB**

**TALLER**

**CORTE Y**

**CONFECCION**

**BARRIO SAN**

**MARTIN**





**N° 3.**

**Entrevista dirigida a la directora del Centro de Promoción Barrial San Martín.**

**Fecha:** 19/08/24

**Entrevistada:** Lic. Rosana Barrientos.

**Lugar:** Centro de Promoción Barrial San Martín Calle Las Violetas 1080.

**Hora de inicio de la entrevista:** 14:28

**Hora de finalización de la entrevista:** 14:47

**Objetivo:**

- Conocer los orígenes del CPBSM como política social.
- Conocer la función y acciones realizadas desde el CPBSM.
- Indagar acerca del trabajo en red y articulación con la Economía Popular.

**Guía de preguntas:**

**1.** ¿Cómo se encuentra conformado el equipo de trabajo en el CPB?

Bien, el CPB tiene un organigrama. Tiene una directora, que soy yo, soy Trabajadora Social además. Un equipo social, que está constituido por una Trabajadora Social y una Promotora Social. Tenemos una administrativa y auxiliar. El equipo de maestranza y cocina; la cocinera, las auxiliares. Y... ¿cuántas personas de limpieza hay? Se me hizo lío con las licencias y demás. Cuatro y una con licencia por maternidad, cinco. Y el equipo de jardín, que es personal docente y auxiliares docentes.

**2.** ¿Cómo y cuándo surge el CPBSM?

El CPB San Martín tiene 32 años, fue creado en el año 1993. Surge más que nada porque primero fue una guardería, no, primero fue una iglesia evangélica, pero funcionaba como guardería. Al año pasó a ser un espacio municipal, el edificio. Es ahí que pasa a jardín maternal y después con el cambio de las políticas sociales, la evolución de las políticas sociales pasó a ser Centro de

Promoción Barrial. Entonces el jardín material sigue existiendo pero es un CPB que tiene un jardín maternal. No un jardín maternal en sí, como era en un principio.

**3. ¿Sobre qué temáticas y/o problemáticas se interviene en la institución?**

La principal es actuar y prevenir sobre la vulneración de derechos sobre todo de la niñez y la adolescencia, y la familia. En función de eso, todas nuestras acciones están posicionadas desde ese lugar y todas las propuestas y acciones que tenemos, tienden a dar respuestas a las necesidades de la comunidad, se relacionan en ese sentido. Por ejemplo, si el jardín, si bien es un jardín, cuando nosotros seleccionamos que niños ingresan al jardín vamos a mirar la necesidad y dar prioridad a aquellos niños que estén en riesgo, que tengan derechos vulnerados. Sino, igual puede entrar cualquier otro pero siempre va a ser prioridad, esto, distintos derechos. Y luego, las otras demás propuestas que tenemos, algunas propias y otras que provienen de otras áreas, como de Cultura, Deporte (Secretarías). Siempre tiene que ver con ofrecer alternativas a la comunidad, para distintos objetivos pero básicamente sobre la promoción social.

**4. ¿Qué propuestas brindan? (Ver imagen)**

**5. ¿Se realizan articulaciones con distintas políticas públicas? ¿de qué manera?**

Si, partimos principalmente desde el CPB, como política social ¿cierto? y después si, articulamos con todos los lineamientos, principalmente del municipio, de la gestión que corresponde. Y luego el municipio va a estar enlazado con áreas provinciales, nacionales que sean posible. Así que, si, básicamente es eso.

**6. Abordando específicamente sobre el Taller de Corte y Confección, ¿cuándo y de qué manera surge? ¿Cual es el motivo de un taller de Corte y Confección?**

Bien, es una propuesta. Es así, cuando nosotros pedimos a Cultura (Secretaría) opciones de talleres... Cultura siempre nos ofrece talleres, nosotras cuando pedimos alguna de sus propuestas siempre es pensando con salida laboral. Porque sería un recurso o un pedido que la gente del barrio y la zona tiene dentro del centro de promoción. Entonces, nos han ofrecido ese taller, y era muy bueno, y sé que ha servido un montón, lástima que este año no lo mandaron. Pero si, justamente es porque tiene salida laboral.

- 7.** Ahondando específicamente sobre la temática de trabajo y desde su posicionamiento ¿conoce en qué situación laboral se encuentran los y las vecinas del barrio San Martín?

No te puedo decir con exactitud porque ni siquiera ha habido acceso al CENSO hasta ahora y el CENSO que hay es muy viejo, entonces no podemos saber con exactitud. Sólo un pantallazo general sobre las personas con las que trabajamos desde el centro de promoción y que podemos conocer, que es desde lo informal porque desde lo formal no hay estudios específicos para que yo te pueda decir “no, en el barrio San Martín hay tantos vecinos que trabajan de manera informal” y no te podría decir eso, me gustaría poder acceder al CENSO, no entiendo por qué todavía no está durante tanto tiempo. Ya va a llegar el otro y este no está. Hay datos pero son mínimos.

- 8.** ¿Visualiza una problemática relacionada al trabajo informal y el trabajo formal?

Nosotras si sabemos que hay mucha gente, no te podemos decir números, trabajando desde la informalidad, aún personas que tienen un empleo formal realizan otra actividad laboral extra de manera informal. Como por ejemplo, la gente que trabaja acá, muchísima gente vende cosas porque el sueldo en sí no es suficiente para la economía actual. Por lo tanto, mucha gente que tiene un trabajo en blanco hace otra cosa desde la informalidad. Y bueno, también la gente que trabaja en la calle, nosotras las situaciones sociales que intervenimos en un alto porcentaje trabajan viven de la informalidad, si tienen chicos (hijxs) viven con la Asignación Universal por Hijo. Viene a ser un ingreso estable para ellos. Y bueno como puedan rebuscarse van a tener una nueva (ingresos) o no.

Claro, por ejemplo, las familias que tenemos en el jardín la cantidad que tiene trabajo en blanco son mínimas. Por eso, lo cierto de tener en cuenta la precarización para quienes ingresan, entonces faltaría un dato más formal. Nosotros teníamos un muestreo que habíamos hecho de la población del San Martín pero no podía dártelo porque es muy viejo, lo hicimos con el Centro de Salud, en un trabajo en red.

- 9.** ¿Se realiza trabajo en red con otras instituciones? ¿cuales?

Nosotros tenemos una red barrial que está bastante armada. Hay algunas instituciones que son una red concreta, por ejemplo, la Escuel 184, el Jardín 426, la Seccional Séptima de Policía, el Centro de Día de Adultos Mayores, el CAPS San Martín, y otros que están a veces, como el Colegio Juan

XXIII, como el Club San Martín, como la Biblioteca Popular, que capaz la relación es más del CPB con ellos, no con la red. Por una cuestión de intereses, que sé yo... hay veces que participar en una red barrial es decisión del directivo del lugar, no es una política del centro de promoción. Lo que si, se mantienen porque hay un sostén desde los CPB, se impulsan desde los CPB. Sino es más difícil, son vínculos más individuales. Pero si, tenemos una modalidad de trabajo que es trabajar en red, como parte de la política social igual si se quiere.

**10. ¿Qué temáticas se trabajan en conjunto?**

Son diferentes, depende según la necesidad que vaya surgiendo. Por ejemplo, la semana pasada tuvimos una reunión, que invitó el comisario, la primera vez que invitan desde otro lugar. Pero tiene que ver con dar continuidad con una reunión que ya hubo, dos reuniones anteriores que se hicieron por el tema de la inseguridad y la seguridad del barrio. Como había muchos robos, pasaron muchas cosas, muy graves dentro del barrio, se hizo una reunión en donde se invitó a la policía, vino un concejal, se armó un petitorio que se hizo llegar al Ministro de Seguridad regional, solicitando más personal y más vehículos y bueno la semana pasada el comisario nos llamó para una reunión de la red, en la que informó que efectivamente se logró que haya más seguridad, por lo menos más vehículos e intervención de otras áreas de la policía. Eso fue un impulso de la red.

Luego hay otro tipo de actividades, por ejemplo, ahora vamos a hacer otra reunión para celebrar un festejo del día de la Diversidad, para hacer una actividad en red. Pero bueno, queda por ver cuando la hacemos, convocar, ponernos de acuerdo, quien viene y demás. Pero esa es la idea. Siempre se hacen festejos, a veces el Día de la Primavera, las fiesta Patrias, participamos en conjunto, algunas jornadas de concientización, y bueno, lo que vaya surgiendo con la necesidad.

**11. ¿Se trabajaba la temática de inserción laboral? ¿en base a qué?**

Es una cuestión que tiene que ver con las políticas públicas que haya actualmente, de esa manera nosotros podemos articular para que trabajemos sobre la salida laboral con otras instituciones. La demanda está, la necesidad está, pero es algo que podemos trabajar en conjunto con otras instituciones desde el CPB, ya que tenemos esa mirada en territorio, que podemos identificar que necesitan las personas que vienen al CPB, pero si no nos mandan talleres que creemos que se va a llenar, por ejemplo, es difícil.

**12.** ¿Qué estrategias se realizan en conjunto con otras instituciones para abordar la inserción laboral en general, pero en específico, las mujeres?

Lo que tenemos es un vínculo con la Oficina Municipal de Empleo, que tiene algunas propuestas que no son dadas en las políticas nacionales, pero de todos modos hay algunos trabajos como pasantías para algunas empresas, con la posibilidad de quedar en blanco o empleada, si el empresario o empleador ve que esa persona tiene el perfil que necesita. Se le paga una cifra muy chiquita, creo que son 47 mil pesos por mes, por dos o tres meses y ahí se define si queda o no. Que si no queda, también le queda en el currículum la experiencia laboral. Hay otras cosas como capacitaciones online, cosas que te suman puntos para tu curriculum, que siempre es importante.

Entonces las últimas personas que a mí me han tocado, he estado tratando de impulsar que vayan porque te ponen en un lugar... de pensarte como merecedora de acceder al empleo laboral formal.

Luego nada más, las capacitaciones que podemos llegar a conseguir y es lo único que podemos hacer con el tema del trabajo porque no hay muchas otras opciones. Siempre tratamos de que desde Cultura nos manden, por ejemplo nos pasó un año con tapicería, la gente venía y la gente que vive de eso actualmente, la tallerista era muy buena y las personas eran muy comprometidas. Lo mismo pasa con Corte y Confección.

Lo que pasa es que cuando le pedimos a Cultura los talleres, no tenemos tanta posibilidad de seleccionar, nos mandan lo que nos quieren mandar. Entonces yo pedía Corte y Confección, aunque la chica que está acá (la profesora) era muy buena ya no podía estar más. Después nos mandaron Corte y Reciclado, que no es lo mismo, ya es otra forma. Si sirve pero no es lo mismo que aprender a hacer un pantalón, una blusa, a que agarran una remera vieja y hago un almohadón. Pero bueno, es una alternativa, y para alguien que está buscando de qué vivir, siempre es el *rebusque* entre comillas.

No sé por ejemplo, el año pasado hicimos un taller para hacer pañales reciclados y la gente vino, para aprender a hacer y después vender. La gente siempre está buscando cosas pero no tenemos como la posibilidad de ir a Cultura y decir quiero esto. Llega lo que mandan.

**13.** Por último, ¿Se interviene con los sectores de la Economía Popular? ¿de qué manera?

Tenemos mucho contacto con las personas que venden acá en la vereda de la Coope Obrera ¿ubicadas? bueno, ellas vienen al CPB y hablan mucho con nosotras. Venden ropa tanto nueva como usada pero en buen estado, venden comida, venden bijouterie, y más. A veces nos llegan donaciones de ropa, algunas prendas se las llevan para uso personal, otras personas las arreglan, las dejan en condiciones y luego las venden. Y es una forma en la que podemos posibilitar que puedan tener un ingreso, ya sea chiquito, para que puedan tener algo de dinero. Creo que ellos, son un claro ejemplo de la Economía Popular, por como se la rebuscan y generan ellos sus formas de subsistir, estaría muy bueno poder investigar cómo se manejan, como son los vínculos, la organización. Es algo que yo siempre quiero investigar pero no me dan los tiempos. He hecho hasta un proyecto que mandé al municipio para que podamos hacer tipo una celebración en esa vereda de la Coope pero como es un establecimiento privado, fue rechazado. Eso se me pasó. Pero tienen razón. Pero sigo con ese interés de investigar acerca de ello.

#### **FOTOGRAFÍAS:**





**AGOSTO**

NOMBRE DEL TALLER.	DESTINATARIO.	DÍA QUE SE DICTA.	HORARIO.	TALLERISTA.
GINNASIA AEROBICA	NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS.	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	18 A 20 HS.	SATORIO, Silvia RASJIBO, Luciana
ZUMBA	ADULTOS Y ADOLESCENTES	MARTES Y JUEVES	17 A 18:30 HS.	CHIGUAY, Olinda
CORTES Y CONFECCIÓN, RECIKLADO.	ADULTOS	LUNES	11:20 A 17:30 HS.	PEÑA, María Laura.
TEJIDO A CROCHET	ADOLESCENTES Y ADULTOS	JUEVES	14 A 17 HS.	BARAJBAR, Gabriela
TALLER DE SEMILLAS	NIÑOS Y ADOLESCENTES	SÁBADO	12:30 A 15:00 HS.	IGLESIA EVANGÉLICA "CENTRO VANGUARDIA"
COCINA SALUDABLE	JOVENES Y ADULTOS	SÁBADO	15:30 A 19:00 HS.	BARRIENTOS, Rosana GUZMAN, Fernanda RAMOS, Nora TOLEDO, Micaela
TRAYECTOS ESCOLARES	NIÑOS DE EDAD ESCOLAR A NIVEL PRIMARIO	LUNES A JUEVES	9 A 11 HS. 11 A 16 HS.	ORTEGA, Roxana BARRIENTOS, Cesar TANASUK, Adriana



N° 4.

### **Entrevista online– Servicio Municipal de Empleo**

**Entrevistada:** Directora Viviana Carrazco.

**Fecha:** 08/09/24

#### **Objetivos:**

- Conocer la dinámica de trabajo realizada desde el Servicio Municipal de Empleo
- Conocer las acciones llevadas a cabo en el Servicio Municipal de Empleo.
- Conocer posible intervención en los barrios de la ciudad.

#### **Guía de preguntas.**

1. ¿Cómo se conforma el equipo de trabajo de la Oficina de Empleo?

La Oficina de Empleo está conformada por una Coordinación, un vinculador de empresas, entrevistadores y auxiliares administrativos.

2. ¿Cuándo y cómo surge la Oficina de Empleo?

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), promueve desde el año 2005, la creación y el fortalecimiento institucional de las Oficinas de Empleo, en el marco de la Ley Nacional de Empleo N° 24.013. esta línea de trabajo se inscribe en la perspectiva de la construcción y puesta en marcha de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo. En Comodoro Rivadavia se firma convenio en el año 2008 y a partir del año 2011 de ha incluido el desarrollo de Unidades de Empleo en localidades con menos de 10.000 habitantes.

3. ¿Cuáles son los objetivos que persigue la Oficina de Empleo?

La tarea de las Oficinas de Empleo consiste en generar un esquema que permita la implementación de acciones específicas e integrales, orientadas a la mejora de la inserción en el mercado laboral de aquellos grupos que permanecen más alejados de él, sean desocupados, subocupados, personas con necesidades de capacitación y/o reconversión de sus perfiles laborales

4. ¿De qué manera interviene el Servicio Municipal de Empleo? ¿Qué programas y/o propuestas realiza actualmente?

El Servicio Municipal de Empleo interrelacionan un conjunto de herramientas y políticas activas de empleo y oportunidades de trabajo originadas en el sector privado de la economía; constituyendo un sistema, que implica el desarrollo combinado y articulado, de múltiples acciones con el objetivo central de lograr la plena integración de los segmentos. Operativamente las OE deben desarrollar servicios destinados a ofrecer información sobre las características del mercado de trabajo, asistencia para la búsqueda de empleo, orientación para la construcción de un perfil laboral, vinculación con el sistema educativo público, de formación profesional. También deben desarrollar acciones destinadas a fortalecer el perfil económico, y o profesional de los trabajadores independientes, para lograr una mayor estabilidad y formalidad de sus actividades.

5. ¿Cómo describiría la situación laboral de Comodoro Rivadavia en los últimos tres años? Teniendo en cuenta los empleos formales, informales, independientes – auto gestionados.

Comodoro Rivadavia tiene particularidades diferentes en relación a la situación laboral de otras localidades, debido a la matriz productiva presente, la actividad económica siempre se articula con el desarrollo del sector petrolero. En lo referente a las demandas, priorizan perfiles con estudios formales completos, con capacitaciones específicas a los distintos rubros, en un período (pre-pandemia) se incrementó la necesidad del sector privado de perfiles relacionados a la gastronomía, comercios, administrativos.

6. ¿Conoce el porcentaje de los/as comodorenses en situación de desempleo, en empleos formales e informales? En caso de que no, ¿algún estimativo? En base a los usuarios que ingresan al Servicio Municipal de Empleo, ¿en qué medida detecta estas situaciones?

En base a las estimaciones semanales, la tasa de desempleo desde diciembre 2023 se ha incrementado, aproximadamente 40%

7. A partir de estas dos últimas preguntas, ¿qué problemáticas detectan sobre la temática de trabajo en los últimos tres años? ¿se da de igual manera en hombres y mujeres?

La problemática principal es transversal a hombres y mujeres: ausencia de un proyecto ocupacional, falta de habitualidad laboral, falta de compromiso en general (frente a capacitaciones que permitan mejorar su trayectoria ocupacional y a postulaciones acordes con su perfil).

8. ¿Realizan articulaciones con instituciones de la ciudad? Por ej.: La Secretaria de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad. Si la respuesta es positiva, ¿de qué manera?

Con Secretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad, la articulación es constante y dinámica. Se brindan talleres de Orientación laboral, elaboración de C.V., apoyo en la búsqueda laboral. Desde el área de la Secretaría de la Mujer se trabajo en las condiciones motivacionales de cada situación.

9. ¿Se realizan articulaciones con instituciones barriales? Por ej.: Centros de Promoción Barrial, entre otros. Si la respuesta es sí, ¿de qué manera? ¿se llega a obtener información de la situación particular de cada barrio? ¿de qué manera?

De la misma manera que con la Secretaría de la Mujer, desde la OE se brindan los mismos talleres en las distintas vecinales cuando se solicitan.

10. ¿Conoce cómo se encuentra la población del barrio San Martín en relación a la situación laboral particular de cada persona de dicha zona? ¿se da de la misma manera en hombres y mujeres?

No conocemos en particular la situación del Barrio San Martín.

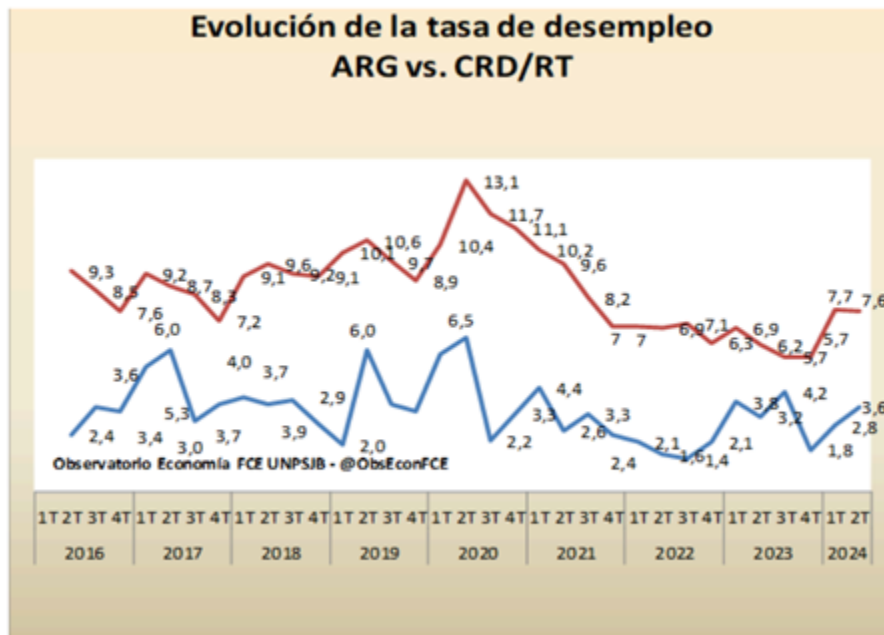
11. ¿Se realizan articulaciones con los sectores de la Economía Popular? Por ej.: El Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) de la ciudad. En caso de responder si, ¿de qué manera?

Desde la Oficina de Empleo, en la actualidad no hay planificaciones previstas con ese sector.

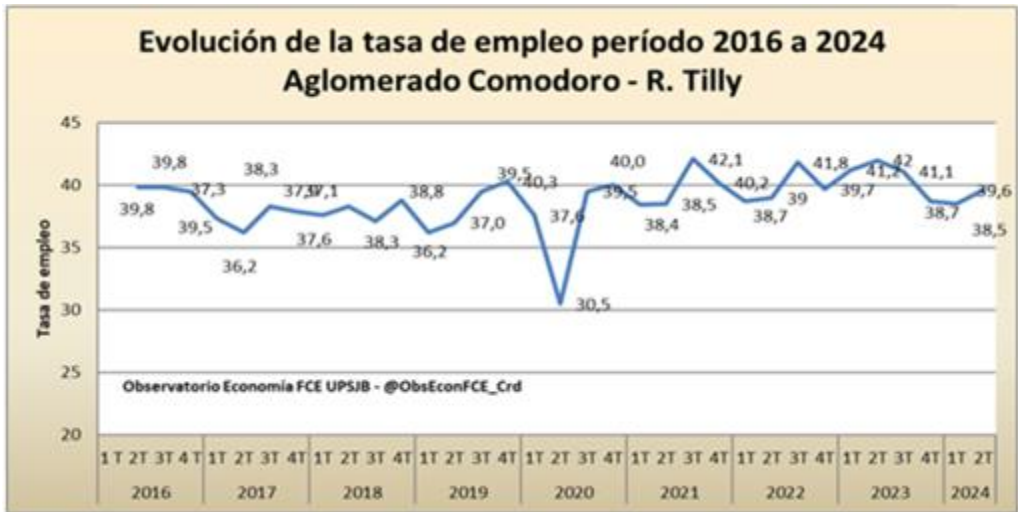
ANEXO N° 6



- Tasa de actividad: calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total de referencia.

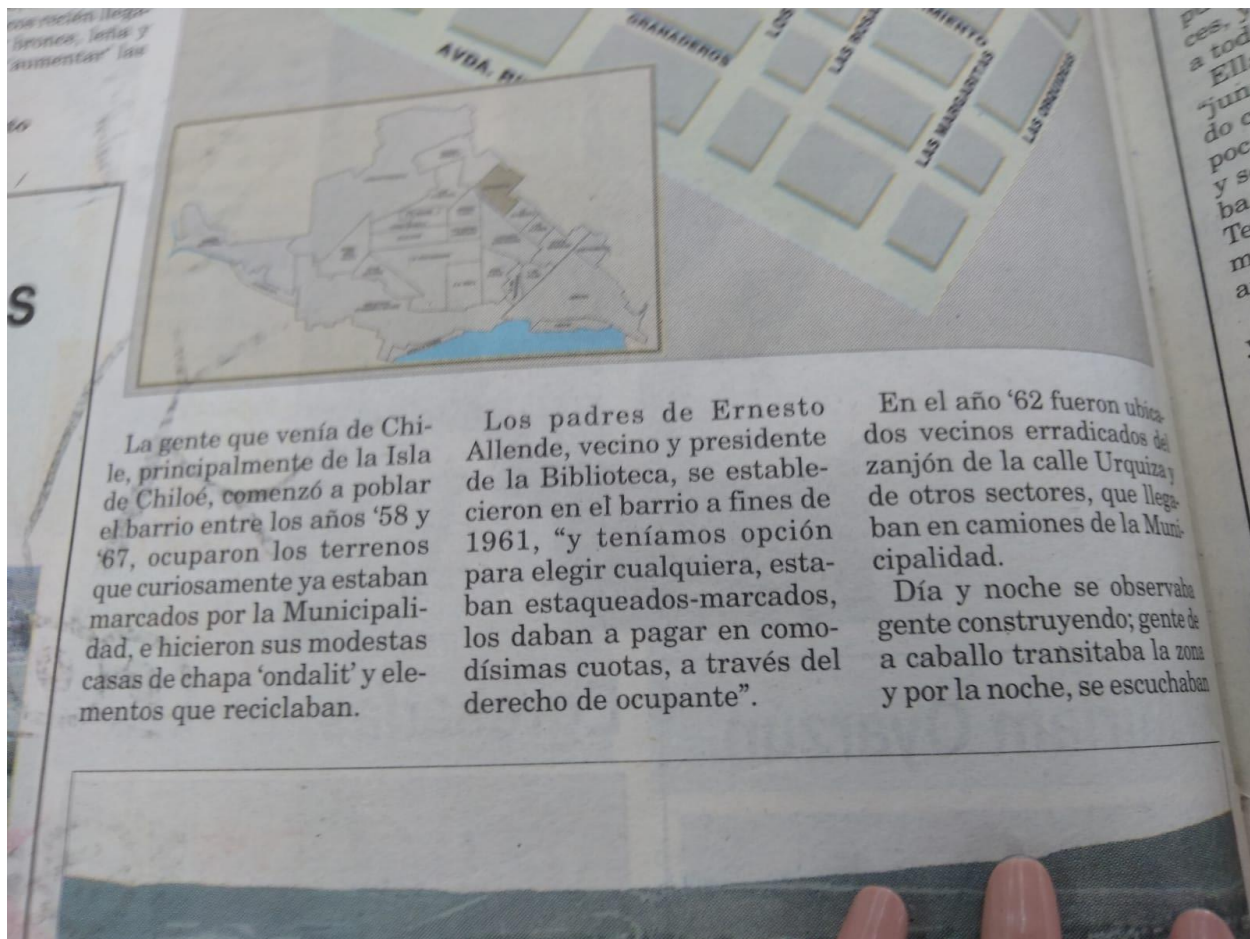


- Tasa de desempleo: calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.



- Tasa de empleo: calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total de referencia.

## ANEXO 7: DIARIO CRÓNICA





Jueves 29 de Octubre de 1993

Jueves 29 de Octubre de 1993

EL PATAGÓNICO EN LOS BARRIOS

BARRIO SAN MARTIN

# ESPERANDO RESPUESTAS

“Aquí tenemos multi-  
problemas y por consiguiente hemos  
elevado al señor intendente  
un temario que incluye una  
solicitud de audiencia pero  
hasta la fecha no nos ha res-  
pondido. No sabemos por qué  
no nos recibe y esto nos llama  
muy poderosamente la aten-  
ción porque contradice, o en  
todo caso, es un contraste  
muy grande con lo que ocur-  
rió el sábado anterior. Ese  
día comentó Morales: tui-  
vimos aquí, en la sede vecinal,  
la visita del señor vicegober-  
nador de la provincia (Jorge  
Aubia) y algunos diputados  
provinciales quienes acudie-  
ron a la invitación que les  
habíamos formulado por  
nota sólo una semana antes.  
En cambio, lamentablemen-  
te, al señor intendente ni  
siquiera lo hemos podido  
ver”.

## Problemas de tierras

Entre los once puntos que  
conformaban el petitorio se  
destacaba la paralización de  
los trabajos de mensura  
para familias ubicadas en la  
zona alta (sobre la ladera del  
cerro) del barrio de referen-  
cia. Allí, según Morales, la  
anterior comisión vecinal  
solicitó que se ejecutara la  
tarea pero “la comuna aconse-  
jó que la mensura se reali-  
ce en forma particular por  
agilidad en los trámites. Los  
vecinos actuaron entonces  
de esa manera pero lo con-  
creto es que algunos han  
pagado y otros no han podido  
hacerlo por problemas eco-  
nómicos. Esto ha trabado  
toda la documentación, es  
decir el curso normal del  
trámite hacia la provincia”.

## Sin decisión

“Nosotros hemos planteado  
este problema ante el secre-  
tario de Servicios Públicos  
del municipio, pero como  
aquí hay que tomar una deci-  
sión que es política porque

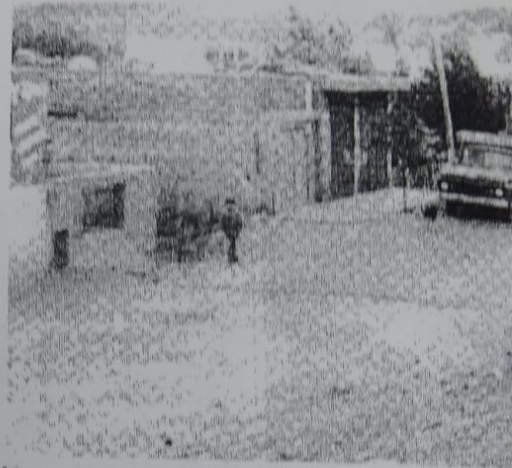
El presidente de la  
Asociación Vecinal  
del Barrio San Martín,  
Pedro Morales,  
reveló a El  
Patagónico, que  
desde hace tres  
meses se espera una  
respuesta del  
Ejecutivo municipal a  
un petitorio que  
formalmente le  
hiciera llegar la  
entidad barrial donde  
figuran, entre otros  
puntos prioritarios,  
una solución a  
problemas de  
mensuras para la  
zona alta de ese  
sector urbano.

la tiene que dar el señor in-  
tendente, lamentablemente  
todo quedó inconcluso”, afir-  
mó el dirigente barrial.

“Además”, apuntó Morales,  
tenemos otro problema con  
una red de gas en el mismo  
lugar, pero al no haber defi-  
nición con la mensura se  
generan incluso conflictos  
entre los propios vecinos  
porque algunos no la pagan”.

## Obras

En otro orden de cosas, el  
dirigente citó que “ya se han  
aprobado los proyectos para  
la construcción del cordón  
cuneta en un sector que  
cuenta con todos los servi-  
cios domiciliarios, como así  
también la red de agua que  
beneficiará a familias de tres  
manzanas (200, 201 y 202),  
los que aún tenemos que ver  
de qué manera se van a eje-  
cutar. Ello porque en defini-  
tiva la municipalidad nos  
pide a nosotros, cómo aconse-  
jamos que se realicen, es  
decir si se encaran a través  
del municipio o en forma  
particular”.



Aun no se decidió la forma en que se encarará la construcción de los servicios.



En Barrio San Martín residen numerosas familias de condición h  
siones alimentarias

Padro Mora

**Crónica en los barrios**



**Barrio  
gent**

El barrio San Martín es un lugar de gente sencilla, siempre alerta para tender una mano, propio de la gente que conoce la necesidad.

que sólo tenía límites naturales, lomadas, arbustos, había sendas de caballos y nada más", recuerda un vecino. El mismo está comprendido entre las calles Las Orquídeas y Los Duraznos, Avda. Rivadavia y la calle recientemente habilitada, Antonio Miroglio, casualmente nombre del primer poblador de esa zona.

**El pionero**

Corría el año 1956, "Antonio Miroglio recorría la zona de a caballo por el camino alternativo que conduce a Barrio Saavedra, observó un pequeño valle de dunas, matorrales altos y chorrillos de agua", cuenta la reseña de la Biblioteca Popular "Darío Hernández".

El hombre construyó en la zona un rancho de adobe que blanqueó con cal, además de instalar vivienda y familia, puso un boliche de campo "donde los 'vicios' estaban a la vista, en el palenque lu-

rían monturas y caballos de las estancias cercanas.

En aquel boliche aparecían viejos horneros de ladrillos, quinteros, chancheros, algunos carros, músicos y demás curiosos personajes que desfilaron en esos tiempos" dice el relato.

La historia de don Miroglio fue reconstruida gracias a los datos aportados por vecinos que dieron cuenta de numerosas anécdotas "donde no faltan las gauchadas y el ejemplo de este hombre de bien".

La última calle sobre el cerro, hace un par de semanas, fue denominada con el nombre de este vecino del barrio.

Al oeste del límite actual del barrio, se ubicaba el basural de la ciudad, a cargo de Pedro Duarte, hasta allí llegaban los chicos recién llegados a buscar bronce, leña y chapas para 'aumentar' las casitas.

**El poblamiento del sector**

Unas 2 mil viviendas de chapa y/o material ocupan un ancho valle y trepan la ladera del cerro para albergar las 10 mil personas que allí residen; en su mayoría se trata de albañiles, petroleros desocupados, y petroleros ypefianos retirados, una situación difícil para la gente que vive en el sector.

El barrio San Martín comenzó a poblarse de 1956 en adelante y "era puro campo,

El colectivo, más que un transporte:

**Abriendo calles y servicios**



ín,  
a y

# donde la trabajadora

disparos de revólveres, seguramente alguna fechoría de la banda de Picota.

Hasta 1966 las casas sólo llegaban hasta la calle Las Rosas, y hasta el año '70 se observa un crecimiento que llega hasta la calle Los Duraznos, siempre desde la Huergo para abajo, siguiendo la calle Rivadavia y la San

Martín.

La gente que llega en esta segunda etapa es del interior de la provincia, gente del Chalía, Río Mayo, y también de localidades de Río Negro.

Del '85 en adelante, se establecen en el barrio gente de las provincias argentinas - Formosa, Chaco, Entre Ríos y otras-



La mayoría de  
Calle San Martí

La porfía de su gente y  
los árboles del cerro

## Doña Teresa Basualdo

La ladera del cerro, sobre la parte 'alta' del barrio, es tierra de gente luchadora. Si lo sabrá el verde que domina la zona y que crece a pesar de la escasez del agua. Es la zona de quintas, o de los 'pasajes', como le dicen en el mismo barrio.

Este sector tiene como protagonista a doña Teresa  
con su esposo hace

